



BANCO DE CREDITO DEL PERU S.A.Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

BANCO DE CREDITO DEL PERU S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado consolidado de situación financiera	3
Estado consolidado de resultados	4
Estado consolidado de resultados integrales	5
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto	6
Estado consolidado de flujos de efectivo	7 - 9
Notas a los estados financieros consolidados	10 - 114

S/ = Sol
US\$ = Dólares americanos



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas
Banco de Crédito del Perú S.A.

23 de febrero de 2022

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **Banco de Crédito del Perú S.A.** (una subsidiaria de Credicorp Ltd. domiciliada en Bermudas) **y subsidiarias**, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 30.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros consolidados estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Gaveglione Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
www.pwc.pe



23 de febrero de 2022
Banco de Crédito del Perú S.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Banco de Crédito del Perú S.A. y subsidiarias** al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras.

GAYEGLIO APARICIO Y ASOCIADOS

Refrendado por

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CGG'.

----- (socio)
Carlos González González
Contador Público Colegiado
Matrícula No.50403

BANCO DE CREDITO DEL PERU S.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Montos expresados en miles de soles)

ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
	<u>Nota</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>		<u>Nota</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Activo				Pasivo y patrimonio neto			
Fondos disponibles:	4			Depósitos y obligaciones	10	132,150,615	126,971,955
Caja y canje		4,441,447	4,619,875	Cuentas por pagar por pactos de recompra	5(e)	20,250,739	26,267,587
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú		25,359,565	26,003,477	Deudas a bancos, corresponsales y otras entidades	11	6,684,191	5,843,676
Depósitos en bancos del país y del exterior		5,555,382	2,403,346	Valores, títulos y obligaciones en circulación	12	14,482,984	13,811,673
Fondos sujetos a restricción		765,154	1,336,958	Otros pasivos	9	3,792,590	3,354,378
Rendimientos devengados del disponible		966	1,351	Total pasivo		<u>177,361,119</u>	<u>176,249,269</u>
		<u>36,122,514</u>	<u>34,365,007</u>				
Fondos interbancarios		-	28,968	Patrimonio neto	14		
Inversiones:				Patrimonio atribuible a los accionistas del Banco de Crédito del Perú:			
A valor razonable con cambios en resultados	5(a)	1,261,896	2,168,500	Capital social		11,317,387	11,067,387
Disponibles para la venta	5(a)	19,335,277	29,591,086	Reserva legal		3,970,773	3,887,157
A vencimiento	5(d)	<u>7,679,342</u>	<u>4,934,031</u>	Reserva facultativa		2,464,769	2,279,513
		<u>28,276,515</u>	<u>36,693,617</u>	Resultados no realizados		(497,305)	691,094
				Resultados acumulados		<u>3,097,740</u>	<u>893,270</u>
Cartera de créditos, neto	6	126,466,940	117,381,370			<u>20,353,364</u>	<u>18,818,421</u>
Inversiones en asociadas		28,443	13,771	Interés no controlador		<u>118,157</u>	<u>124,948</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	7	1,130,254	1,211,698	Total patrimonio neto		<u>20,471,521</u>	<u>18,943,369</u>
Crédito mercantil	8	276,321	276,321				
Otros activos, neto	9	<u>5,531,653</u>	<u>5,221,886</u>	Total pasivo y patrimonio neto		<u>197,832,640</u>	<u>195,192,638</u>
Total activo		<u>197,832,640</u>	<u>195,192,638</u>	Riesgos y compromisos contingentes	18	<u>97,081,185</u>	<u>90,336,447</u>
Riesgos y compromisos contingentes	18	<u>97,081,185</u>	<u>90,336,447</u>				

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 114 forman parte de los estados financieros consolidados.

BANCO DE CREDITO DEL PERU S.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, DE 2020 Y DE 2019**
(Montos expresados en miles de soles)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Ingresos y gastos financieros				
Ingresos financieros	19	9,777,661	10,271,433	10,967,124
Gastos financieros	19	<u>(1,871,900)</u>	<u>(2,422,347)</u>	<u>(2,828,004)</u>
Margen financiero bruto		7,905,761	7,849,086	8,139,120
Provisión para pérdidas crediticias en cartera de préstamos		(2,193,858)	(5,171,691)	(2,052,545)
Recuperación de préstamos castigados		<u>323,538</u>	<u>147,854</u>	<u>254,039</u>
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta de recuperos	6(f)	<u>(1,870,320)</u>	<u>(5,023,837)</u>	<u>(1,798,506)</u>
Margen financiero neto		6,035,441	2,825,249	6,340,614
Ingresos no financieros				
Comisiones por servicios bancarios, neto	20	2,718,530	2,248,910	2,609,684
Resultado de productos financieros derivados de negociación		72,095	52,426	24,537
Resultado neto en valores	21	(132,712)	132,910	138,316
Ganancia neta en operaciones de cambio		891,739	656,282	736,844
Otros ingresos no financieros	22	<u>155,000</u>	<u>180,012</u>	<u>251,782</u>
		<u>3,704,652</u>	<u>3,270,540</u>	<u>3,761,163</u>
Gastos operativos				
Remuneraciones y beneficios sociales	23	(2,585,269)	(2,341,141)	(2,582,777)
Generales y administrativos	24	(2,249,233)	(1,804,551)	(1,819,559)
Depreciación y amortización	7 y 9 (e)	(409,429)	(400,138)	(380,530)
Provisión para bienes recibidos en pago y adjudicados		(14,807)	(19,858)	(3,579)
Impuestos y contribuciones		(182,760)	(176,230)	(202,697)
Otros gastos operativos	22	<u>(210,105)</u>	<u>(419,245)</u>	<u>(142,558)</u>
		<u>(5,651,603)</u>	<u>(5,161,163)</u>	<u>(5,131,700)</u>
Ganancia neta por diferencia de cambio		107,858	37,299	11,788
Utilidad antes de impuesto a la renta		4,196,348	971,925	4,981,865
Impuesto a la renta	13 (b)	<u>(1,151,815)</u>	<u>(155,139)</u>	<u>(1,334,880)</u>
Utilidad neta		<u>3,044,533</u>	<u>816,786</u>	<u>3,646,985</u>
Atribuible a:				
Accionistas del Banco de Crédito del Perú		3,036,113	819,927	3,627,575
Interés no controlador		<u>8,420</u>	<u>(3,141)</u>	<u>19,410</u>
		<u>3,044,533</u>	<u>816,786</u>	<u>3,646,985</u>
Utilidad neta básica y dilutiva por acción atribuible a los accionistas del Banco de Crédito del Perú	25	0.2683	0.0724	0.3205
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)		<u>0.2690</u>	<u>0.0722</u>	<u>0.3222</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación, ajustado por división de acciones (en miles)		<u>11,317,387</u>	<u>11,317,387</u>	<u>11,317,387</u>

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 114 forman parte de los estados financieros consolidados.

BANCO DE CREDITO DEL PERU S.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, DE 2020 Y DE 2019**
(Montos expresados en miles de soles)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Utilidad neta del año		3,044,533	816,786	3,646,985
Otros resultados integrales				
Ganancia (pérdida) neta en inversiones disponibles para la venta	14(e)	(1,271,766)	418,537	327,595
Movimiento neto de cobertura de flujo de efectivo	14(e)	57,778	(15,114)	(37,236)
Diferencia en cambio por conversión de operaciones en el extranjero	14(e)	1,460	1,233	(244)
Impuesto a la renta	14(e)	23,456	(11,506)	(2,377)
Otros resultados integrales por el año, neto de impuesto a la renta		<u>(1,189,072)</u>	<u>393,150</u>	<u>287,738</u>
Total resultados integrales por el año, neto de impuesto a la renta		<u>1,855,461</u>	<u>1,209,936</u>	<u>3,934,723</u>
Atribuible a:				
Accionistas del Banco de Crédito del Perú		1,847,714	1,212,909	3,915,069
Interés no controlador		7,747	(2,973)	19,654
Utilidad Neta de Resultados Integrales		<u>1,855,461</u>	<u>1,209,936</u>	<u>3,934,723</u>

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 114 forman parte de los estados financieros consolidados.

BANCO DE CREDITO DEL PERU S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, DE 2020 Y DE 2019
 (Montos expresados en miles de soles)

	Atribuible a los Accionistas de Banco de Crédito del Perú										
	Número de acciones en circulación (En miles de unidades)	Capital social S/000	Reserva legal S/000	Reserva facultativa S/000	Reserva de inversiones disponibles para la venta S/000	Reserva de cobertura de flujo de efectivo S/000	Resultado por traslación S/000	Resultados acumulados S/000	Total S/000	Interés no controlador S/000	Total Patrimonio Neto S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2019	8,770,365	8,770,365	3,075,495	1,108,814	13,621	(3,827)	824	4,070,953	17,036,245	99,565	17,135,810
Cambios en el patrimonio durante el 2019											
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	3,627,575	3,627,575	19,410	3,646,985
Otros resultados integrales	-	-	-	-	314,681	(26,943)	(244)	-	287,494	244	287,738
Total resultados integrales	-	-	-	-	314,681	(26,943)	(244)	3,627,575	3,915,069	19,654	3,934,723
Capitalización de utilidades, Nota 14(a)	1,447,022	1,447,022	-	-	-	-	-	(1,447,022)	-	-	-
Transferencia a Reserva Legal, Nota 14(b)	-	-	510,800	-	-	-	-	(510,800)	-	-	-
Distribución de dividendos, Nota 14(f)	-	-	-	-	-	-	-	(2,036,444)	(2,036,444)	(11,031)	(2,047,475)
Otros	-	-	9	-	-	-	-	2,332	2,341	1	2,342
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>10,217,387</u>	<u>10,217,387</u>	<u>3,586,304</u>	<u>1,108,814</u>	<u>328,302</u>	<u>(30,770)</u>	<u>580</u>	<u>3,706,594</u>	<u>18,917,211</u>	<u>108,189</u>	<u>19,025,400</u>
Cambios en el patrimonio durante el 2020											
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	819,927	819,927	(3,141)	816,786
Otros resultados integrales	-	-	-	-	402,738	(10,998)	1,242	-	392,982	168	393,150
Total resultados integrales	-	-	-	-	402,738	(10,998)	1,242	819,927	1,212,909	(2,973)	1,209,936
Capitalización de utilidades, Nota 14(a)	850,000	850,000	-	-	-	-	-	(850,000)	-	-	-
Transferencia a Reservas, Nota 14(b)	-	-	298,349	1,170,699	-	-	-	(1,469,048)	-	-	-
Distribución de dividendos, Nota 14(f)	-	-	-	-	-	-	-	(1,303,739)	(1,303,739)	-	(1,303,739)
Aporte de capital a Mibanco de participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,131	20,131
Otros	-	-	2,504	-	-	-	-	(10,464)	(7,960)	(399)	(8,359)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>11,067,387</u>	<u>11,067,387</u>	<u>3,887,157</u>	<u>2,279,513</u>	<u>731,040</u>	<u>(41,768)</u>	<u>1,822</u>	<u>893,270</u>	<u>18,818,421</u>	<u>124,948</u>	<u>18,943,369</u>
Cambios en el patrimonio durante el 2021											
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	3,036,113	3,036,113	8,420	3,044,533
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(1,230,682)	40,829	1,454	-	(1,188,399)	(673)	(1,189,072)
Total resultados integrales	-	-	-	-	(1,230,682)	40,829	1,454	3,036,113	1,847,714	7,747	1,855,461
Capitalización de utilidades, Nota 14(a)	250,000	250,000	-	-	-	-	-	(250,000)	-	-	-
Transferencia a Reservas, Nota 14(b)	-	-	83,289	457,544	-	-	-	(540,833)	-	-	-
Distribución de dividendos, Nota 14(f)	-	-	-	-	-	-	-	(42,056)	(42,056)	-	(42,056)
Reducción del capital de Mibanco, Nota 2(c)	-	-	-	(272,289)	-	-	-	-	(272,289)	(14,539)	(286,828)
Otros	-	-	327	1	-	-	-	1,246	1,574	1	1,575
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>11,317,387</u>	<u>11,317,387</u>	<u>3,970,773</u>	<u>2,464,769</u>	<u>(499,642)</u>	<u>(939)</u>	<u>3,276</u>	<u>3,097,740</u>	<u>20,353,364</u>	<u>118,157</u>	<u>20,471,521</u>

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 114 forman parte de los estados financieros consolidados.

BANCO DE CREDITO DEL PERU S.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, DE 2020 Y DE 2019**
(Montos expresados en miles de soles)

	Nota	2021	2020	2019
		S/000	S/000	S/000
EQUIVALENTES DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION				
Utilidad neta		3,044,533	816,786	3,646,985
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto				
Provisión para créditos de cobranza dudosa	6(f)	2,193,793	5,171,688	2,052,545
Depreciación y amortización	7(a) y 9(e)	409,429	400,138	380,530
Impuesto a la renta diferido	13(b)	291,648	(680,728)	(23,698)
Pérdida neta en la venta y fluctuación de valores	21	132,712	(132,910)	(138,316)
Pérdida (Ganancia) en la fluctuación neta por las posiciones en instrumentos financieros derivados		(72,095)	(23,994)	(23,415)
Gasto por plan de pagos basados en acciones	23	52,214	64,249	69,333
Provisión para bienes recibidos en pago y adjudicados		14,807	19,858	3,579
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar	22	2,890	17,028	939
Provisiones para litigios, juicios y otros contingentes		7,045	10,186	4,945
Reversión de provisión por cierre del programa de Millas Travel		-	(10,880)	-
Costo de baja de bienes fuera de uso e intangibles por retiros	22	25,883	47,840	35,366
Ganancia neta en la venta de bienes recibidos en pago y adjudicados	22	(7,833)	(2,957)	(5,802)
Ganancia en la venta de inmuebles, mobiliario y equipo, neto	22	(6,410)	(12,576)	(19,772)
Variación en el valor razonable de valores, títulos y obligaciones en circulación		6,572	21,235	26,015
Amortización de gastos de emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación		58,201	(62,572)	(86,399)
Ganancia neta por venta de cartera de crédito	22	(17,113)	(35,818)	(106,835)
Disminución (incremento) neta en activos				
Cartera de créditos		(8,086,972)	(19,427,190)	(6,425,959)
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		1,151,456	(2,092,637)	103,815
Inversiones disponibles para la venta		9,220,556	(14,582,719)	381,065
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(284,869)	(207,415)	-
Otros activos		26,998	2,039,148	(834,626)
Venta por cartera de crédito		24,443	36,971	193,770
Incremento (disminución) neto en pasivos				
Depósitos y obligaciones		345,944	23,544,202	7,105,414
Cuentas por pagar por pactos de recompra		(6,016,848)	20,464,251	(1,366,572)
Deudas a bancos, corresponsales y otras entidades y fondos interbancarios		701,756	(3,341,371)	383,369
Valores, títulos y obligaciones en circulación		(2,269,491)	(1,883,761)	765,111
Otros pasivos		1,039,178	892,728	1,218,451
Impuesto a la renta pagado		(931,557)	(952,260)	(1,041,447)
Flujos de efectivo netos de actividades de operación		1,056,870	10,086,520	6,298,391
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSION				
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo	7(a)	(78,686)	(77,852)	(128,087)
Ingresos por venta de inmuebles, mobiliario y equipo		15,931	22,864	26,629
Compra de intangibles	9(e)	(416,765)	(469,494)	(358,962)
Ingresos por venta y reembolso de inversiones a vencimiento		331,819	1,097,919	2,962,938
Compra de inversiones a vecimiento		(2,784,228)	(2,358,670)	(1,688,443)
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión		(2,931,929)	(1,785,233)	814,075
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Valores, títulos y obligaciones en circulación subordinados		1,928,514	466,181	(977,009)
Dividendos Pagados	14(f)	(42,056)	(1,303,739)	(2,036,444)
Dividendos pagados a intereses no controladores de las subsidiarias		-	-	(11,031)
Aporte de capital a Mibanco de participación no controladora		-	20,131	-
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento		1,886,458	(817,427)	(3,024,484)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio		11,399	7,483,860	4,087,982
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		2,317,912	1,903,232	(348,567)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		33,028,049	23,640,957	19,901,542
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		35,357,360	33,028,049	23,640,957

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 114 forman parte de los estados financieros consolidados.

BANCO DE CREDITO DEL PERU S.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, DE 2020 Y DE 2019**
(Montos expresados en miles de soles)

**CONCILIACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO CON LOS SALDOS DE
CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

	<u>Nota</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al finalizar el período		35,357,360	33,028,049	23,640,957
Pactos de recompra con el BCRP	4 (c)	328,369	1,104,686	2,798,695
Otros fondos restringidos	4 (c)	436,785	232,272	270,294
Fondos disponibles según el Estado de Situación Financiera		<u>36,122,514</u>	<u>34,365,007</u>	<u>26,709,946</u>
Información adicional sobre el flujo de efectivo				
Intereses cobrados		9,777,139	10,228,966	10,965,241
Intereses pagados		(1,973,967)	(2,571,947)	(2,797,265)
Transacciones que no representan flujo de efectivo				
Pactos de recompra con el BCRP		328,369	1,104,686	2,798,695
Otros fondos restringidos		436,785	232,272	270,294

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 114 forman parte de los estados financieros consolidados.

BANCO DE CREDITO DEL PERU S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación)
CONCILIACION DE PASIVOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
(Montos expresados en miles de soles)

	Cambios que generan flujos de Efectivo			Cambios que no generan flujos de Efectivo				Al 31 de S/000
	Al 1 de enero S/000	Nuevas S/000	Amortización/ S/000	Diferencia en S/000	Valor S/000	Discontinuación S/000	Otros S/000	
Costo amortizado	4,835,159	2,028,514	(1,835,056)	419,155	3,735	-	17,951	5,469,458
Valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>4,835,159</u>	<u>2,028,514</u>	<u>(1,835,056)</u>	<u>419,155</u>	<u>3,735</u>	<u>-</u>	<u>17,951</u>	<u>5,469,458</u>
	Al 1 de enero S/000	Nuevas S/000	Amortización/ S/000	Diferencia en S/000	Valor S/000	Discontinuación S/000	Otros S/000	Al 31 de S/000
Costo amortizado	4,088,374	3,004,601	(2,538,420)	367,427	-	-	(86,823)	4,835,159
Valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>4,088,374</u>	<u>3,004,601</u>	<u>(2,538,420)</u>	<u>367,427</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(86,823)</u>	<u>4,835,159</u>
Derivados de cobertura de valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 114 forman parte de los estados financieros consolidados.

BANCO DE CREDITO DEL PERU S.A.Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1 OPERACIONES

El **Banco de Crédito del Perú S.A.** (en adelante “el Banco” o “BCP”) es una sociedad anónima constituida en 1889, subsidiaria de Credicorp Ltd. (un holding constituido en Bermuda en 1995), que posee directa e indirectamente el 97.74 por ciento de su capital social al 31 de diciembre de 2021. (97.71 por ciento al 31 de diciembre de 2020).

El domicilio legal del Banco es Calle Centenario N°156, La Molina, Lima, Perú. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene 357 sucursales y agencias en el Perú, y 2 sucursales en el exterior; en Estados Unidos, (Miami) y Panamá (al 31 de diciembre de 2020 tenía 388 sucursales y agencias en el Perú, y 2 sucursales en el exterior).

Las operaciones del Banco están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la “Ley de Banca, Seguros y AFP”) - Ley N°26702; encontrándose autorizado a operar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante “SBS”), de acuerdo con los dispositivos legales vigentes en el Perú.

El 19 de diciembre de 2019, el Directorio de Credicorp aprobó la Política Corporativa para la Prevención de la Corrupción y el Soborno. Este documento especifica que Credicorp ni ninguna de sus subsidiarias pueden realizar aportes o entregar algún beneficio a organizaciones políticas o sus miembros, bajo cualquier modalidad, directa o indirectamente. Al ser una subsidiaria de Credicorp, BCP debe cumplir con esta política. La gerencia confirma que para los años 2020 y 2021, no se ha realizado ninguna de estas contribuciones.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2021. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, han sido aprobados y autorizados para su emisión por el Comité de Auditoría y la Gerencia el 22 de febrero de 2022, y serán presentados para la aprobación del Directorio y la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se efectuarán dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros consolidados serán aprobados por el Directorio y la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones.

2 EVENTOS SIGNIFICATIVOS

a) El brote del nuevo coronavirus (en adelante “COVID-19”) -

El brote del COVID-19, el cual se inició en el país durante el primer trimestre de 2020, obligó al gobierno a tomar medidas que consistieron en declaraciones de emergencia, restricciones de movilización, cuarentenas y cierre de fronteras que se han ido modificando a cuarentenas selectivas.

En el año 2021, la economía mundial se recuperó a medida que los procesos de vacunación se aceleraron. A fines del año 2021, los casos COVID-19 comenzaron a aumentar nuevamente a nivel mundial cuando apareció una variante altamente contagiosa, aunque menos letal, llamada Ómicron que en comparación con otros brotes de COVID-19, dado el impacto positivo de las vacunas, las hospitalizaciones y fallecidos a causa del virus no han aumentado tan rápido como antes. Esto ha

permitido que la recuperación económica continúe. En Perú, el proceso de inmunización comenzó en febrero del año 2021. Al 30 de enero 2022 el 74.9 por ciento de la población cuenta con una dosis, el 68 por ciento cuenta con dos dosis y el 22.7 por ciento cuenta con tres dosis.

i) Medidas gubernamentales para contrarrestar los efectos negativos de la pandemia -

2020

En respuesta al gran shock sanitario y económico del COVID-19, el Ministerio de Economía, el Banco Central y el Congreso anunciaron e implementaron un amplio paquete de medidas para mitigar y estimular la economía por el equivalente de alrededor de 20.0 por ciento del PBI. La capacidad de implementar medidas de esta magnitud proviene de políticas macroeconómicas prudentes que se han implementado durante décadas.

Las medidas promulgadas incluyen períodos de gracia y reprogramación de créditos a personas naturales y jurídicas, desgravación fiscal, gasto público, acceso al ahorro privado (cuentas de fondos de pensiones y depósitos de indemnización) y programas de liquidez respaldados por el gobierno.

En particular, el gobierno está apoyando al sector empresarial a través de dos programas:

- “Reactiva Perú”: un programa de liquidez, eficaz a las necesidades de liquidez que afrontaron las empresas por el impacto del COVID-19. El programa busca asegurar la continuidad en la cadena crediticia, otorgando garantías a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. Este programa alcanzó el monto de S/ 60,000 millones, equivalente al 8.0 por ciento del PBI.

El monto del crédito en soles a desembolsar y la garantía individual dependió del volumen de ventas de cada empresa. El monto máximo de créditos garantizados a otorgar respondió a tres meses de ventas promedio mensuales en 2019. Asimismo, en el caso de créditos destinados a microempresas, como alternativa al nivel de ventas, también se podía utilizar el monto equivalente a dos meses promedio de deuda del año 2019, hasta un máximo de S/40.0 mil. El nivel de cobertura de garantía del estado peruano para estos préstamos fue de 98.0 por ciento para préstamos desembolsados hasta S/90.0 mil y varió entre 95.0 por ciento y 80.0 por ciento para préstamos mayores a S/90.0 mil y hasta S/10.0 millones.

Los préstamos desembolsados del programa “Reactiva Perú” tienen plazos máximos de hasta treinta y seis meses, con un período de gracia de hasta doce meses. Asimismo, las entidades financieras se comprometieron a ofrecer estos créditos a tasas históricamente bajas, ya que el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) otorgó dichos fondos mediante convenio de recompra con la garantía del Gobierno Nacional representado en valores, que fueron asignadas a través de subastas u operaciones directas, remuneran una tasa efectiva anual de 0.5 por ciento e incluyen un período de gracia de doce meses sin pago de intereses ni principal.

- El programa Fondo de Apoyo Empresarial (FAE) permite a los bancos y entidades microfinancieras otorgar préstamos a las Pequeñas y Microempresas por hasta S/4,000.0 millones con niveles de cobertura de garantías gubernamentales entre 90.0 por ciento y 98.0 por ciento. Este monto representa alrededor del 9.0 por ciento de la cartera de préstamos para PYMEs en todo el sistema. Otros Fondos que también se han creado son los fondos del FAE para Agricultura y Turismo por S/2,000.0 millones y S/1,500.0 millones, respectivamente. Estos fondos siguen estructuras similares a las del FAE original, pero se centran en sectores específicos.

Finalmente, el BCRP rebajó su tasa de referencia en 200 puntos básicos llevándola a 0.25 por ciento, mínimo histórico, y ha proporcionado liquidez a seis y doce meses a través de contratos de crédito desde principios de marzo. El BCRP también ha implementado medidas para mitigar la volatilidad del tipo de cambio. Además, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) autorizó extensiones de crédito por hasta seis meses sin efecto en las calificaciones crediticias de los clientes.

2021

Durante el 2021, el Gobierno anunció medidas económicas adicionales en medio de una segunda ola de COVID-19 y se implementó un nuevo esquema de encierro focalizado. En cuanto a las transferencias monetarias, el Gobierno implementó un nuevo programa de transferencias monetarias: S/600.0 para hogares vulnerables por un total de S/2,434.0 millones y S/350 para personas en situación de pobreza, pobreza extrema o usuarios de programas sociales, el bono Yanapay de S/350 se comenzó a pagar desde setiembre 2021, y el bono Universal de S/600 desde febrero 2021.

Además, el gobierno amplió la reprogramación de los Préstamos MYPE de Reactiva Perú y FAE por hasta S/19,500 millones del 30 de septiembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, que ya incluía un nuevo período de gracia de hasta 12 meses, con un criterio de elegibilidad en función del tamaño de los préstamos y de la contracción de ventas registrada durante el cuarto trimestre de 2020, respectivamente.

En paralelo, el Congreso aprobó una serie de medidas hasta el momento, entre las que destacamos: (i) un nuevo retiro de fondos privados de pensiones tanto para contribuyentes como para no contribuyentes de hasta S/17,600.0 de sus cuentas individuales, y (ii) el retiro del 100 por ciento de las cuentas CTS hasta diciembre de 2021, entre otros.

Al cierre de diciembre de 2021, las operaciones de recompra con garantía del Gobierno Nacional por parte del BCRP liquidadas ascendieron a S/38,827.0 millones (S/50,729.0 millones al cierre del 2020).

ii) Efectos de la pandemia en la economía -

2020

La actividad económica (PBI) en el año 2020 se contrajo un 11,0 por ciento como resultado del shock pandémico y el bloqueo de la economía. Durante este tiempo, el Gobierno realizó emisiones internacionales a tasas históricamente bajas por un total en el año de US\$7,000.0 millones, para financiar el importante déficit fiscal en el cual se incurrió durante 2020.

En el mes de junio de 2020, Fitch Ratings rebajó la calificación de la deuda en moneda local a largo plazo de Perú de A- a BBB+, mientras mantuvo la calificación BBB+ para la deuda en moneda extranjera a largo plazo y una perspectiva "estable". En el mes de diciembre de 2020, Fitch revisó la perspectiva de la calificación crediticia de largo plazo de Perú en moneda nacional y extranjera de "estable" a "negativa" y mantuvo ambas con una calificación BBB+. En el punto b) se actualiza la posición al 31 de diciembre 2021.

2021

A medida que se dejaron atrás las severas cuarentenas, la economía comenzó a registrar una recuperación. Luego de la caída de 11.0 en el año 2020, la economía rebotó 13.31 por ciento en el acumulado de 2021 en comparación al mismo periodo de 2020. Además de la reapertura de la economía y el avance de la vacunación, contribuyeron a este rebote: un precio elevado del cobre de US\$4.23 en el año 2021 que implicó un incremento de 55.0 por ciento frente al precio promedio del año 2020; así como políticas monetarias y fiscales expansivas.

La tasa de inflación anual cerró el año 2021 en 6.4 por ciento año a año (a/a), la más alta en 13 años y superó el límite superior del rango meta del BCRP (1.0 por ciento - 3.0 por ciento). La aceleración de la inflación se explicó principalmente por los rubros de alimentos y energía en respuesta a factores como la mayor cotización de precios internacionales del petróleo y productos agrícolas (por ejemplo, en el cuarto trimestre de 2021 respecto al cuarto trimestre de 2020, el maíz subió 23.0 por ciento, el trigo subió 20.0 por ciento), cuellos de botella en las cadenas de suministro mundial, así como la depreciación del Sol de 11.0 por ciento en el año 2021. Por su parte, la inflación sin alimentos y energía se ubicó en 3.2 por ciento a/a (tercer trimestre de 2021: 2.9 por ciento).

La política monetaria del BCRP ha respondido al aumento de la inflación y las expectativas de precios elevando su tasa de referencia desde 0.25 por ciento hasta 3.5 por ciento a febrero de 2022, la más alta desde octubre de 2017. Así, la autoridad monetaria busca que las expectativas de inflación retornen a su rango meta (1.0 por ciento a 3.0 por ciento) en el cuarto trimestre del 2022. La inflación en enero 2022 registró 5.68 por ciento y las expectativas de inflación a 12 meses se ubican en 3.7 por ciento en febrero 2022.

El déficit fiscal anualizado del año 2021 cerró el cuarto trimestre de 2021 en (2.6) por ciento del PBI frente al (4.8) por ciento del tercer trimestre de 2021 y al (8.9) por ciento en el cuarto trimestre de 2020. La notoria reducción del déficit fiscal se explica principalmente por el aumento de los ingresos fiscales en un contexto de rebote de la actividad económica y favorables precios de exportación.

En el año 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas emitió bonos globales en los mercados de capitales internacionales de la siguiente manera: (i) marzo: US\$4,000.0 millones en bonos con vencimiento en los años 2031, 2041 y 2051, y €825.0 millones con vencimiento en el año 2033; (ii) octubre: US\$4,000.0 millones en bonos con vencimiento en los años 2034, 2051 y 2072; siendo los bonos de vencimiento el año 2034 y 2072 los primeros bonos sostenibles emitidos por el gobierno peruano; (iii) noviembre: €1,000.0 millones con vencimiento en el año 2036.

Las notas a los estados financieros que muestran algún impacto producto del covid-19 son las siguientes: Nota 3(e) y (f), Nota 5, Nota 6, Nota 10, Nota 11, Nota 15(e) y (f), Nota 22 y Nota 29.

b) Situación política del Perú -

La inestabilidad política se intensificó luego de que Pedro Castillo, del partido de extrema izquierda Perú Libre, ganara la segunda vuelta presidencial con el 50.126 por ciento de los votos válidos, derrotando así a Keiko Fujimori, del partido de derecha Fuerza Popular, con el 49.874 por ciento de los votos válidos.

Varios indicadores financieros se deterioraron a medida que diversos anuncios y nombramientos oficiales aumentaron el nivel de incertidumbre política. En particular, el tipo de cambio alcanzó un máximo histórico de S/4.1375 en el mes de octubre de 2021. El tipo de cambio del sol con respecto al dólar estadounidense se depreció 11.0 por ciento en el año 2021 (3.99) a pesar de la intervención activa del banco central en el mercado cambiario a través de múltiples instrumentos (las ventas al contado en el año 2021 suman US\$11.6 mil millones). Asimismo, en el año 2020, el tipo de cambio del sol con respecto al dólar estadounidense se depreció 21.0 por ciento respecto del año 2019 (3.3123). Por su parte, los rendimientos de los bonos soberanos en moneda local superaron incluso los niveles máximos pandémicos registrados en el año 2020.

En septiembre de 2021, la agencia calificadora Moody's redujo la calificación crediticia de Perú para la deuda a largo plazo en moneda extranjera de A3 con perspectiva negativa a Baa1 con perspectiva estable señalando que un entorno político cada vez más polarizado socavaría la eficacia de la formulación de políticas del país. En octubre de 2021, Fitch Ratings redujo la calificación crediticia de Perú para la deuda a largo plazo en moneda extranjera de BBB+ con perspectiva negativa BBB con perspectiva estable, indicando que la deuda del gobierno peruano es más alta hoy (37.0 por ciento del PBI) que cuando subió la calificación a BBB+ en 2013 (19.0 por ciento del PBI). Por su parte, la calificadora Standard & Poor's (S&P) cambió la perspectiva de Perú de "estable" a "negativa" debido a la inestabilidad política; S&P mantuvo la calificación de Perú en BBB+ para deuda a largo plazo en moneda extranjera y A- para moneda nacional.

La incertidumbre política se ha suavizado últimamente, los fundamentos macroeconómicos siguen siendo sólidos y Perú continúa superando a sus pares latinoamericanos en varias dimensiones. El tipo de cambio del sol respecto al dólar estadounidense cerró el 14 de febrero de 2022 en 3.7959 apreciándose 5.1 por ciento en lo que va del año 2022, y 8.3 por ciento desde su pico histórico el 6 de

octubre de 2021 de 4.1375. Las reservas internacionales netas representan actualmente el 35.0 por ciento del PBI, la inflación se sitúa en el 6.4 por ciento, y el saldo de la deuda pública asciende en torno al 36.0 del PBI (entre los más bajos de la región). Además, nuestro sistema bancario mantiene una alta liquidez (en comparación con los niveles históricos) y niveles de capital adecuados.

Los estados financieros consolidados reflejan razonablemente la mejor información disponible al momento de su preparación, incluyendo la incertidumbre y el impacto en supuestos y estimaciones significativas, que se revelan en las notas principales a los estados financieros. Esas estimaciones contables, en opinión de la Gerencia, son razonables dadas las circunstancias.

c) Constitución de provisión voluntaria para créditos de cobranza dudosa -

La subsidiaria Mibanco, Banco de la Microempresa S.A. (en adelante Mibanco) acordó en su Asamblea General de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2021 reducir el Capital Social y Capital Adicional en un total de S/400.0 millones (Ver nota 6(f)), para constituir provisiones voluntarias para cuentas de cobro dudoso de acuerdo a lo establecido en el Oficio Múltiple SBS N°42138-2020 emitido por la SBS en diciembre de 2020, neto de impuesto a la renta diferido por un total de S/282.0 millones y además aprobó el compromiso de capitalizar a menos el 80% de la utilidad del ejercicio 2021.

Esta reducción fue aprobada por la SBS mediante Resolución N°00868-2021-SBS de fecha 24 de marzo de 2021, como consecuencia del reconocimiento de esta operación en la subsidiaria Mibanco. Mediante Oficio SBS N°12863-2021-SBS. Al 31 de diciembre 2021 se ha asignado S/16.4 millones de la provisión voluntaria a provisión específica y el impuesto a la renta asociado es de S/4.8 millones, dando como resultado total un patrimonio de S/286.8 millones.

El BCP reduce su patrimonio en forma proporcional a su participación equivalente a S/272.3 millones y se incluye en el rubro "Otras Reservas" del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto. Estas provisiones voluntarias realizadas con cargo al capital social no podrán ser revertidas, sino únicamente reasignadas para cubrir nuevos requerimientos de riesgo de crédito.

3 PRINCIPALES PRINCIPIOS CONTABLES

Los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros consolidados del Banco y sus Subsidiarias se detallan a continuación:

a) Bases de presentación y uso de estimados -

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados en soles a partir de los registros de contabilidad del Banco y sus Subsidiarias, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras. Los principios contables comprenden substancialmente las normas de la SBS y, supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF oficializadas en el Perú a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") y vigentes al 31 de diciembre de 2021, ver párrafo (z) de esta nota.

Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2020 y 2019.

La preparación de los estados financieros consolidados adjuntos requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros consolidados.

Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones; sin embargo, la Gerencia espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros consolidados. Las estimaciones más significativas en relación con los

estados financieros consolidados adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa, la valorización de las inversiones, el deterioro de crédito mercantil, la valorización de los instrumentos financieros derivados y los planes de pagos basados en acciones; asimismo, realizan otras estimaciones tales como la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles y los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido. Los criterios contables de dichas estimaciones se describen en esta nota.

Asimismo, los estados financieros de las Subsidiarias y Sucursales del exterior han sido uniformizados a las normas contables de la SBS.

b) Bases de consolidación -

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Banco y sus Subsidiarias para todos los ejercicios presentados.

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales el Banco tiene control, es decir el poder de dirigir las políticas financieras y operativas. Esto se observa generalmente por una participación accionaria de más de la mitad de sus acciones con derechos de voto. Las Subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de las mismas al Banco y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control.

Toda operación o saldo existente entre el Banco y sus Subsidiarias y cualquier ganancia o pérdida que se hubiese realizado entre ellas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Transacciones con accionistas no controladores -

Un cambio en la participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de capital (transacción patrimonial) y cualquier diferencia entre el monto pagado y el monto correspondiente a los accionistas no controladores deben ser reconocidas directamente en el patrimonio neto consolidado.

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Banco y de sus Subsidiarias en las que posee más del 50 por ciento de participación directa e indirecta. A continuación, se presentan los principales datos del Banco y sus Subsidiarias que participan en el proceso de consolidación al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, antes de las eliminaciones que se han realizado en el referido proceso:

Entidad	Actividad y país de constitución	Porcentaje de participación (directa e indirecta)		Activos		Pasivos		Patrimonio neto		Utilidad neta	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
		%	%	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S000
Banco de Crédito del Perú	Bancaria, Perú	-	-	182,707,116	182,440,048	165,418,801	163,681,966	20,288,315	18,758,082	3,031,403	832,889
Mibanco, Banco de la Microempresa S.A. (1)	Bancaria, micro pequeña empresa, Perú	94.93	94.93	15,794,129	15,615,626	13,581,833	13,282,334	2,212,296	2,333,292	179,148	(35,204)
Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A.	Administradora hipotecaria, Perú	100.00	100.00	109,244	142,287	75,948	89,471	33,296	52,816	3,180	5,253
BCP Emisiones Latam 1 S.A.	Inversiones, Chile	50.39	50.39	12	13	93	102	(82)	(89)	-	(113)

(1) La subsidiaria Mibanco, Banco de la Microempresa S.A. acordó, en su Junta General de Accionistas celebrada el 4 de febrero 2021, reducir Capital Social y Capital Adicional por un total de S/400.0 millones, para constituir provisiones voluntarias de conformidad a lo señalado en el Oficio Múltiple SBS N°42138-2020 emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP en diciembre de 2020. Ver nota 2(c).

c) Moneda extranjera -

Moneda funcional y de presentación -

El Banco y sus Subsidiarias en el Perú consideran al sol como moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes, dado que sus principales operaciones y/o las transacciones tales como: créditos otorgados, financiamiento obtenido, ingresos financieros, gastos financieros, así como un porcentaje importante de las compras; son establecidas y liquidadas en soles.

BCP Emisiones Latam 1 S.A. y las sucursales del exterior tienen una moneda funcional diferente al sol; por lo cual, para fines de consolidación sus saldos fueron trasladados a soles de la siguiente manera:

- Los activos y pasivos fueron trasladados al tipo de cambio libre de mercado a la fecha del estado consolidado de situación financiera.
- Los ingresos y gastos fueron trasladados mensualmente a los tipos de cambio promedio.

Todas las diferencias resultantes de la traslación fueron incluidas en el rubro "Resultado por traslación" del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto.

Transacciones y saldo en moneda extranjera -

Los activos y pasivos en moneda extranjera son inicialmente registrados por el Banco y sus Subsidiarias a los tipos de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha del estado de situación financiera, fijado por la SBS, ver nota 29.3(b)(ii). Las ganancias o pérdidas que resultan de re expresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados se registran en el estado consolidado de resultados en el rubro "Ganancia neta en operaciones de cambio".

d) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

De acuerdo con las normas emitidas por la SBS que regulan el tratamiento contable de los instrumentos financieros, que recogen lineamientos y criterios de la NIC 39, todos los activos y pasivos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados, deben ser reconocidos en el Estado de Situación Financiera y medidos de acuerdo a su clasificación.

El Banco y sus Subsidiarias clasifican sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39: activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, créditos y cuentas por cobrar, inversiones disponibles para la venta, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y pasivos financieros al costo amortizado. El Banco y sus Subsidiarias determinaron la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo a regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de negociación, es decir, la fecha en la que el Banco y sus Subsidiarias se comprometen a comprar o vender el activo. Los derivados son reconocidos a la fecha de la negociación.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, los fondos interbancarios mantenidos, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones disponibles para la venta y a vencimiento, los instrumentos financieros derivados a valor razonable, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar (presentadas dentro del rubro "Otros activos, neto", nota 9(a) y los pasivos en general, excepto por los identificados dentro del rubro "Otros pasivos" como instrumentos no financieros, ver nota 9(a). Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los productos derivados y créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

e) Reconocimiento de los ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficientes, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Como parte de las medidas prudenciales por el estado de emergencia por el brote del COVID-19, la SBS dispuso mediante Oficio Múltiple N°11150-2020-SBS que las empresas del sistema financiero puedan modificar las condiciones contractuales de las diferentes modalidades de créditos, sin que ello constituya una refinanciación siempre que los clientes se encontraran al día en sus pagos. Asimismo, mediante Oficio Múltiple N°11170-2020-SBS permitió la aplicación del principio del devengado para el registro contable de intereses asociados a créditos reprogramados minoristas, manteniendo el criterio de lo percibido en el caso de deudores no minoristas reprogramados de forma masiva.

Asimismo, mediante Resoluciones SBS N°3155-2020 y N°3922-2021 dispuso que los intereses devengados no cobrados a la fecha de reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija clasificadas como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, disponibles para la venta y a vencimiento, que incluyen el reconocimiento del descuento y la prima sobre dichos instrumentos financieros.

Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Las comisiones y gastos por formalización de créditos, así como por apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos son registrados como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Las comisiones por servicios financieros relacionados al mantenimiento de los créditos otorgados y a retribuciones por operaciones o servicios adicionales y/o complementarios a dichos créditos, distintas de las señaladas en el párrafo anterior, se reconocen como ingresos cuando se perciban. Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el periodo en que se devengan.

f) Cartera de créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. En el caso de las operaciones con tarjeta de crédito, éstas son registradas como créditos por el monto de los consumos y/o retiros de efectivo realizados. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor; y reestructurados a aquellos créditos que están sujetos a reprogramación de pagos aprobados en un proceso de reestructuración conforme a la Ley General del Sistema Concursal, Ley N°27809.

Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como crédito el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro.

Los ingresos financieros se basan en un patrón que refleja una tasa interna de retorno fija sobre el crédito neto.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la provisión de cobranza dudosa se determinó siguiendo los criterios de la Resolución SBS N°11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y la Resolución SBS N°6941-2008 "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobre-endeudamiento de Deudores Minoristas".

Durante los años 2021 y 2020, debido al estado de emergencia nacional por el Covid-19, mediante Resoluciones SBS N°3922-2021 y N°3155-2020 la SBS modificó la Resolución SBS N°11356-2008 estableciendo mayores provisiones para créditos reprogramados. Asimismo, mediante las Resoluciones SBS N°1314-2020 y N° 1333-2021 estableció medidas excepcionales para la provisión por riesgo de crédito respecto de créditos cubiertos por la garantía del Programa Reactiva Perú incluso si estos son reprogramados, ver nota 6(e).

Según la Resolución SBS N°11356-2008, la cartera de créditos se separa en deudores minoristas y no minoristas, que pueden ser personas naturales o jurídicas. Los deudores minoristas cuentan con créditos directos o indirectos clasificados como de consumo (revolventes y no-revolventes), a microempresas, a pequeñas empresas o hipotecarios para vivienda. Mientras que los deudores no minoristas cuentan con créditos directos o indirectos clasificados como corporativos, a grandes empresas o a medianas empresas.

La provisión incluye, en términos generales, tres componentes que son: (i) la provisión que resulta de la clasificación de la cartera; (ii) la provisión procíclica, la cual es activada por la SBS considerando el comportamiento de determinadas variables macroeconómicas del país (hasta 2014); y (iii), la provisión por sobre-endeudamiento de la cartera minorista, de ser aplicable.

En este sentido, la Gerencia efectúa periódicamente revisiones y análisis de la cartera de créditos, clasificando su cartera en las categorías de normal, con problema potencial, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada deudor.

En el caso de los créditos de deudores no minoristas, la clasificación a una de las categorías mencionadas anteriormente considera, entre otros, los siguientes factores: la experiencia de pagos del deudor específico, la historia de las relaciones comerciales con la gerencia del deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías, el análisis de los estados financieros del deudor, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado; así como otros factores como sectoriales y macroeconómicos. En el caso de préstamos otorgados a deudores minoristas, la clasificación se realiza, principalmente, sobre la base del atraso en los pagos. Por el estado de emergencia, la SBS dispuso el congelamiento del conteo de días de atraso entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2020, respecto de clientes que tuvieran más de 15 días de atraso al 29 de febrero del 2020.

La provisión para los créditos indirectos es determinada de acuerdo al factor de conversión crediticio, que puede ser 0, 20, 50 y 100 por ciento, en base a la "Exposición equivalente a riesgo crediticio".

El cálculo de la provisión es realizado según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían dependiendo si los créditos están respaldados o no por garantías preferidas autoliquidables - CGPA (depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito), o garantías preferidas de muy rápida realización - CGPMRR (instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central Peruano, instrumentos de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, instrumentos de deuda emitidos por gobiernos centrales y bancos centrales que se coticen en mecanismos centralizados de negociación, entre otros) o garantías preferidas - CGP (primera prenda sobre instrumentos financieros y bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros), consideradas a su valor estimado de realización, determinado por tasadores independientes.

Asimismo, para el cálculo de la provisión se debe considerar la clasificación del fiador o avalista, en caso los créditos cuenten con la responsabilidad solidaria de una empresa del sistema financiero o de seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia-CAC).

La provisión de clientes clasificados en las categorías de dudoso o pérdida por más de 36 y 24 meses, respectivamente, se determina sin considerar el valor de las garantías.

Para los créditos con más de 90 días de atraso se estima su pérdida esperada y, si es mayor a la provisión constituida, se registran provisiones adicionales.

En el caso de créditos a deudores en países donde existe un mayor riesgo de dificultad en el servicio de la deuda externa, se realiza una evaluación de la situación política y económica del país y se establece una provisión de riesgo país.

La provisión procíclica era calculada para los créditos clasificados en la categoría normal y de acuerdo a los porcentajes establecidos por la SBS. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2021, al igual que en el periodo 2020, el componente procíclico de la provisión se encuentra desactivado, el Banco y sus Subsidiarias mantienen una provisión procíclica ascendente a S/34.3 millones y S/33.9 millones, respectivamente, de acuerdo a lo establecido por la Circular SBS N° B-2224-2014 y su modificatoria la Resolución SBS No.3718-2021. Ver nota 6(e).

La administración del riesgo por sobreendeudamiento de deudores minoristas es requerida por la Resolución SBS N°6941-2008, de fecha 25 de agosto de 2008, "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de Deudores Minoristas". Esta norma requiere que las empresas del sistema financiero establezcan un sistema de administración del riesgo de sobreendeudamiento que permita reducir el riesgo antes y después del otorgamiento del crédito; efectuar un seguimiento permanente de la cartera con el objeto de identificar a los

deudores sobre endeudados que incluya la evaluación periódica de los mecanismos de control utilizados, así como de las acciones correctivas o mejoras requeridas, según sea el caso. Las empresas que no cumplan con tales disposiciones a satisfacción de la SBS deberán, para fines de provisión, calcular la exposición equivalente al riesgo crediticio aplicando un factor del 20 por ciento al monto no usado de las líneas de crédito revolventes de tipo microempresas y consumo, y sobre dicho monto calcular la provisión según la clasificación del deudor.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco y sus Subsidiarias han cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución SBS N°6941-2008, por lo que no ha sido necesario registrar provisiones genéricas adicionales referidas a la administración inadecuada del riesgo de sobreendeudamiento.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco y sus Subsidiarias han registrado provisiones para cartera de créditos de cobranza dudosa que exceden los mínimos establecidos por las normas de la SBS, con el objetivo de cubrir riesgos adicionales de deterioro que se estiman en la cartera de créditos en base a la existencia de evidencia objetiva de que el activo financiero o un grupo de ellos esté deteriorado o podría estarlo en el futuro.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de los mismos en el activo, mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo, ver nota 9(a).

g) Instrumentos financieros derivados -

Los instrumentos financieros derivados se registran siguiendo los criterios contables establecidos por la Resolución SBS N°1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero" y modificatorias, conforme se explica en mayor detalle a continuación:

Para negociación -

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos a su valor razonable reconociéndose un activo o pasivo en el estado consolidado de situación financiera, y la correspondiente ganancia o pérdida en el estado consolidado de resultados. Asimismo, las operaciones con instrumentos financieros derivados son registradas como riesgos y compromisos contingentes a su valor de referencia en la moneda comprometida, nota 18(d).

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado.

Cobertura -

Un instrumento financiero derivado que busca lograr una cobertura financiera de un determinado riesgo es designado contablemente como con fines de cobertura si, a su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta directamente atribuibles al riesgo cubierto desde un inicio, lo cual debe quedar documentado en la fecha de negociación del instrumento financiero derivado y durante el plazo de cobertura. Una cobertura es considerada como altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura se encuentren en un rango de 80 a 125 por ciento.

En caso la SBS considere insuficiente la documentación o encuentre debilidades en las metodologías empleadas, puede requerir la disolución de la cobertura y el registro del producto financiero derivado como de negociación, en consecuencia, a partir de esa fecha las variaciones en el valor razonable serán reconocidos en el resultado del ejercicio.

Para las coberturas de flujo de efectivo que califican como tal, la parte efectiva de la ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura, neto de su efecto impositivo, es reconocida directamente en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto en el rubro "Resultados no realizados" como una reserva de coberturas de flujo de efectivo. La porción inefectiva de ganancia o pérdida del instrumento de cobertura es reconocida en el estado consolidado de resultados. Los importes registrados en el patrimonio son transferidos al estado consolidado de resultados en los periodos en que la partida cubierta es registrada en el estado consolidado de resultados o cuando una transacción prevista ocurre.

Para las coberturas de valor razonable que califican como tal, el cambio en el valor razonable del derivado de cobertura es reconocido en el estado consolidado de resultados. Los cambios en el valor razonable de la partida cubierta atribuido al riesgo coberturado son registrados como parte del saldo de la partida cubierta y reconocidos en el estado consolidado de resultados.

Si el instrumento de cobertura vence, es vendido, finalizado o ejercido, o en el momento en el que la cobertura deja de cumplir los criterios de contabilidad de cobertura, la relación de cobertura es terminada de manera prospectiva y los saldos registrados en el estado consolidado de situación financiera son transferidos al estado consolidado de resultados en el plazo de vigencia de la partida cubierta.

- h) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (negociables), disponibles para la venta y a vencimiento -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las inversiones se valúan de acuerdo con la Resolución SBS N°7033-2012 y sus modificatorias.

Los criterios de valuación de las inversiones de acuerdo a su clasificación son como sigue:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, registrando los costos de transacción relacionados con estas inversiones como gastos. La valorización de estas inversiones será al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconocerá directamente en el estado consolidado de resultados.
- Inversiones disponibles para la venta - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. La valorización de las inversiones disponibles para la venta será al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconocerá directamente en el patrimonio, a menos que exista un deterioro permanente en su valor en cuyo caso se reclasificará al resultado del ejercicio. Cuando el instrumento sea vendido o realizado, la ganancia o pérdida, previamente reconocida como parte del patrimonio, será transferida a los resultados del ejercicio.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se deberá actualizar contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva, y a partir del costo amortizado obtenido se deben reconocer las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

- Inversiones a vencimiento - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. La valorización de estas inversiones será al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las transacciones se registran utilizando la fecha de negociación, esto es la fecha en la que se asumen obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos de mercado en el que se efectúe la transacción.

Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adquisición.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas con la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio.

En el caso de los instrumentos representativos de capital, estos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados consolidado.

Evaluación de deterioro -

La Resolución No.7033-2012, que fue modificada con la Resolución No.2610-2018 durante el año 2018, establece una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento.

Dicha metodología contempla un análisis detallado a continuación:

(i) Instrumentos de deuda -

Se debe de evaluar para toda la cartera, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor, en al menos dos (02) "notches", desde el momento que se adquirió el instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado a dicha fecha.

7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o problemas financieros vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

(ii) Instrumentos de capital -

Se debe de evaluar para toda la cartera, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su valor costo.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cambio en la política de deterioro respecto al 2018, no ha tenido impacto significativo en los estados financieros consolidados.

i) Inversiones en asociadas -

Una asociada es una entidad sobre la cual el Banco y sus Subsidiarias ejercen influencia significativa. Influencia significativa es el poder para participar en las decisiones sobre políticas financieras y operativas de la entidad, pero sin ejercer control sobre dichas políticas.

Las consideraciones realizadas para determinar influencia significativa son similares a los que se necesitan para determinar el control sobre subsidiarias.

Las inversiones del Banco en sus asociadas son reconocidas inicialmente al valor razonable incluidos los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición de las mismas. Posterior a su registro inicial, estas inversiones son registradas utilizando el método de participación patrimonial.

En el caso de valores que coticen en mecanismos centralizados de negociación, cuando su valor de mercado muestre una tendencia decreciente por causas consideradas no temporales, el Banco y sus Subsidiarias deberán registrar una provisión por deterioro, sin embargo, la SBS, a su criterio puede requerir el registro de una mayor provisión por deterioro.

Las inversiones en asociadas están incluidas en el rubro "Otros activos" del estado consolidado de situación financiera; las ganancias resultantes del uso del método de participación patrimonial son incluidas en el rubro "Otros ingresos" del estado consolidado de resultados.

j) Inmuebles, mobiliario y equipo y depreciación -

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo de ser aplicable, ver párrafo (s) siguiente. El costo histórico de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de inmuebles, mobiliario y equipos. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el uso de los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos y si su costo puede ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Los trabajos en curso y las unidades por recibir son registrados al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que se encuentren operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, a fin de asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	33
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4
Equipos y unidades de transporte	5

El valor residual y la vida útil se revisan anualmente para asegurar que el método y periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

Las ganancias y pérdidas en la venta de inmuebles, mobiliario y equipo son registradas en el estado de resultados en el rubro ingresos no financieros por venta de activo fijo.

k) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados -

Los bienes realizables incluyen bienes comprados con el propósito específico de otorgarse en arrendamiento financiero, siendo registrados inicialmente a su costo de adquisición; aquellos bienes realizables que no fueran otorgados en arrendamiento financiero son registrados al costo o valor de mercado, el menor.

Los bienes recibidos en pago, adjudicados y recuperados (provenientes de la resolución de un contrato de arrendamiento financiero) se registran inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el menor; reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20 por ciento del valor de adjudicación o recuperación del bien, pudiendo mantenerse para este fin la provisión que se tenía constituida por el crédito relacionado.

Posteriormente se constituyen provisiones adicionales siguiendo los siguientes criterios:

- Bienes muebles - Se constituye una provisión mensual uniforme a partir del primer mes de la dación, adjudicación o recuperación, por un período de doce meses hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto de adjudicación o recuperación.
- Bienes inmuebles - Se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo mes; siempre que no se haya obtenido la prórroga de seis meses contemplada en la Resolución SBS N°1535 - 2005, en cuyo caso se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo mes. En ambos casos las provisiones se constituyen hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto en libros en un plazo de tres años y medio, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones uniformes mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes, determinada por un perito independiente, implica, de ser necesario, la constitución de provisiones por desvalorización.

l) Combinación de negocios -

Las combinaciones de negocios realizadas se contabilizan por el método de compra de acuerdo a lo establecido en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". El costo de una adquisición es medido como la suma de la contraprestación transferida, medida a valor razonable a la fecha de adquisición y el importe de la participación no controladora en la adquirida. Para cada

combinación de negocios, el Banco y sus Subsidiarias deciden si se debe medir la participación no controladora en la adquirida a valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los costos de adquisición se registran como gastos y se incluyen en el rubro “Generales y administrativos” del estado consolidado de resultados.

Cuando el Banco adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos financieros asumidos para su apropiada clasificación y denominación de acuerdo con los términos contractuales, circunstancias económicas y condiciones pertinentes a la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos en los contratos celebrados por la adquirida.

Cualquier contingencia que sea transferida por el adquirente se deberá reconocer a su valor razonable a la fecha de adquisición. La contingencia clasificada como un activo o pasivo que sea un instrumento financiero y se encuentra de acuerdo al manual de contabilidad de la SBS y se mide a valor razonable con cambios en el estado consolidado de resultados o en el estado consolidado de resultados integrales. Si la contingencia no se encuentra dentro del alcance del manual de contabilidad de la SBS, se mide de acuerdo con la NIIF aplicable. La contingencia que es clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior se contabilizará dentro del patrimonio.

La adquisición del interés no controlador se registra directamente en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto; la diferencia entre el monto pagado y los activos netos adquiridos es registrada como una transacción patrimonial. Por lo tanto, el Banco no registra ningún crédito mercantil adicional después de la compra del interés no controlador, ni reconoce una ganancia o pérdida por la venta del interés no controlador.

El patrimonio neto atribuible al interés no controlador se presenta por separado en el estado consolidado de situación financiera. La utilidad atribuible al interés no controlador se presenta separada en el estado de resultados y en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 no se han presentado combinación de negocios.

m) Activos intangibles de vida limitada -

Los activos intangibles son incluidos en el rubro “Otros activos, neto” del estado consolidado de situación financiera, son registrados al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor del activo, de ser aplicable; ver párrafo (s) siguiente. Los activos intangibles de vida limitada comprenden principalmente desarrollos y adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias del Banco y sus Subsidiarias, los cuales se registran al costo; derechos de cesión de uso de marcas, los cuales se registran de acuerdo a lo dispuesto en el contrato de cesión de uso; así como los activos intangibles de vida limitada identificados como consecuencia de la adquisición de Edyficar y Mibanco efectuada en los años 2009 y 2014 respectivamente, los cuales fueron reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable a la fecha de adquisición, que corresponden a la marca; la relación con clientes y relaciones con depositantes, ver nota 9(e).

La amortización de los intangibles de vida limitada del Banco y sus Subsidiarias son calculadas siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada, ver nota 9(e).

De acuerdo a la Resolución SBS N°1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años. A excepción de la marca que se amortiza en 25 años.

n) Activos Intangibles de vida ilimitada - Crédito mercantil -

El crédito mercantil es el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el valor razonable reconocido por la adquisición del valor neto de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos. Si el valor razonable de los activos netos adquiridos supera la contraprestación transferida, la ganancia se reconocerá en el estado consolidado de resultados.

Después del reconocimiento inicial, el crédito mercantil es medido al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. Para propósitos de realizar la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios es, a partir de la fecha de adquisición, distribuido a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Banco y sus Subsidiarias que se espera que se beneficien de la combinación de negocios, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida han sido distribuidos a estas unidades.

Si el crédito mercantil ha sido distribuido a una unidad generadora de efectivo y parte de los activos con los que opera dicha unidad se disponen, el crédito mercantil y los activos dispuestos se incluyen en el valor en libros de la transacción al determinar la pérdida o baja por dicha disposición. Bajo estas circunstancias, el crédito mercantil dispuesto se mide en base al valor relativo de los activos dispuestos y a la parte de la unidad generadora de efectivo retenida.

El deterioro del crédito mercantil se determina evaluando el importe recuperable para cada UGE (o grupo de UGE) al cual se relaciona el crédito mercantil. Cuando el importe recuperable de la UGE es menor al importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas al crédito mercantil no pueden ser revertidas en períodos futuros.

o) Valores, títulos y obligaciones en circulación -

Incluye los pasivos por la emisión de los diversos tipos de bonos y deuda subordinada, los cuales son contabilizados inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la emisión del instrumento. Después del reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva y los bonos coberturados están a valor razonable. Los bonos coberturados son registrados a su valor razonable.

Asimismo, los intereses devengados son reconocidos en el estado consolidado de resultados en la cuenta "Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación" del rubro "Gastos financieros" según los términos del contrato.

p) Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utilizan el Banco y sus Subsidiarias.

Asimismo, el Banco y sus Subsidiarias han registrado el impuesto a la renta diferido; considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuestos a la Ganancias. El Impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera, a la fecha del estado consolidado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta. El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado consolidado de resultados del periodo, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado consolidado de resultados (sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio).

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado consolidado de situación financiera, el Banco y sus Subsidiarias evalúan los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; registrando un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Conforme lo establece la NIC 12, el Banco y sus Subsidiarias determinan su impuesto a la renta diferido sobre la base de la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

q) Pagos basados en acciones -

El Banco y sus Subsidiarias cuentan con un plan de pagos basados en acciones, el cual se implementó en el año 2009 y consiste en el otorgamiento de un número de acciones de Credicorp Ltd. Para dicho fin, el Banco adquiere cada año acciones de Credicorp Ltd., las cuales son legalmente entregadas a los ejecutivos, a pesar de que devengan en 3 años contados a partir de la fecha de otorgamiento (marzo o abril de cada año).

El Banco es responsable de liquidar la transacción y ésta se liquida en instrumentos de capital de Credicorp Ltd.; registrada como si fuera liquidado en efectivo.

Cuando se modifica el precio o los términos del plan, el efecto del cambio se reconoce en los resultados del ejercicio.

r) Deterioro del valor de los activos -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo puede no ser recuperable, el mismo es sometido a pruebas para evaluar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado consolidado de resultados. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

s) Actividades fiduciarias -

Los activos y flujos provenientes de operaciones fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos y flujos a los clientes y en las que el Banco y sus Subsidiarias se desempeñan en calidad de fiduciarios no se incluyen en los estados financieros consolidados adjuntos, ya que el Banco y sus Subsidiarias no son sus propietarios y no asumen los riesgos y beneficios que provienen de dichos activos y flujos. Las comisiones por estas actividades se incluyen en el rubro "Comisiones por servicios bancarios".

t) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando el Banco y sus Subsidiarias tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar su monto de una manera fiable. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

u) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados. Estos se revelan en notas a los estados financieros consolidados, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Los activos contingentes no son registrados en los estados financieros consolidados, pero son divulgados si es que es probable que una entrada o ingreso de beneficios económicos se realice.

v) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el período. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco y sus Subsidiarias no tienen instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades por acción básica y diluida son las mismas.

w) Operaciones de reporte -

A través de la Resolución SBS N°5790-2014, la cual entro en vigencia a partir del 3 de setiembre de 2014, la SBS aprobó el nuevo "Reglamento de las operaciones de reporte aplicables a las empresas del sistema financiero", la cual reemplazo el "Reglamento de las operaciones de reporte y los pactos de recompra" aprobado por la Resolución SBS N°1067-2005 y su modificatoria.

La Resolución permite el desarrollo de las operaciones de venta con compromiso de recompra, operaciones de venta y compra simultáneas de valores y operaciones de transferencia temporal de valores; asimismo, establece tratamiento contable de dichas operaciones.

Las disposiciones establecidas en dicho reglamento se encuentran en concordancia con los criterios contenidos en la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición".

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra en una fecha futura determinada no se dan de baja del estado consolidado de situación financiera debido a que el Banco y sus Subsidiarias retienen de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. El efectivo recibido se contabiliza en el estado consolidado de situación financiera como un activo, con la correspondiente obligación de devolverlo, incluyendo los intereses devengados como pasivo en el rubro "Cuentas por pagar por pactos de recompra", reflejando la sustancia económica de la operación como un préstamo al Banco y sus Subsidiarias.

La diferencia entre los precios de venta y de recompra se registra en la cuenta "Gastos financieros" del estado consolidado de resultados y se devenga durante el plazo del acuerdo utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En el mismo sentido, los valores comprados bajo acuerdos de reventa en una fecha futura determinada no se reconocen en el estado consolidado de situación financiera. La contraprestación pagada, incluyendo los intereses devengados, se registran en el estado consolidado de situación financiera, en el rubro "Cuentas por cobrar por pactos de recompra", reflejando la sustancia económica de la operación en calidad de préstamo otorgado por el Banco y sus Subsidiarias. La diferencia entre los precios de compra y de reventa se registra en la cuenta "Ingresos financieros" del estado consolidado de resultados y se devenga durante el plazo del acuerdo utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Si los valores comprados bajo acuerdo de reventa son posteriormente vendidos a terceros, la obligación de devolver los valores se registra como una venta en corto en la cuenta "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados" del estado consolidado de situación financiera, y se mide a su valor razonable registrando las ganancias o pérdidas en el rubro "Otros ingresos no financieros" y "Otros gastos operativos", según corresponda en el estado consolidado de resultados.

Los préstamos de valores usualmente son garantizados por títulos. La transferencia de los valores a las contrapartes sólo se refleja en el estado consolidado de situación financiera si los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad también son transferidos.

x) Operación de compra con compromiso de recompra de moneda extranjera -

Con fecha 6 de enero de 2015, entra en vigencia la Circular N°002-2015-BCRP incluyendo esquemas adicionales de operaciones de reporte de monedas con la finalidad de apoyar el proceso de desdolarización del crédito; denominados de Expansión (teniendo como objetivo apoyar el crecimiento del crédito en moneda nacional y por el cual el monto en moneda extranjera transferido al BCRP será deducido del régimen general del requerimiento de encaje en moneda extranjera), de Sustitución (teniendo como objetivo apoyar la conversión de créditos en moneda extranjera a moneda nacional); y denominados Regulares (utilizados para aliviar las necesidades de liquidez), dejando sin efecto las circulares anteriores.

Bajo los tres esquemas, el Banco y sus Subsidiarias reciben efectivo en soles del BCRP que deberá devolver al vencimiento, por lo que registra un pasivo en el rubro "Cuentas por pagar por pactos de recompra" del estado de situación financiera, que incluye los intereses devengados calculados de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva. En forma simultánea, el Banco y sus subsidiarias entregan efectivo en dólares americanos al BCRP; la disponibilidad de este efectivo estará restringida hasta el vencimiento, por lo que el Banco registra un activo en el rubro "Fondos sujetos a restricción" en el estado consolidado de situación financiera.

El interés generado por el efectivo recibido se registrará en los rubros "Gastos financieros" del estado consolidado de resultados.

y) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado consolidado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición, los depósitos a plazo en el BCRP, los fondos depositados en los bancos centrales y los depósitos "overnight", excluyendo los fondos restringidos.

z) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) -

z.i) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2021 -

El Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) ha emitido la siguiente Resolución durante el período 2021:

- Resolución N°001-2021-EF/30, emitida el 15 de noviembre de 2021, oficializa el set de Normas Internacionales de Información Financiera versión 2021: Marco Conceptual para la información financiera, desde la NIC 1 hasta la NIC 41, de la NIIF 1 a la NIIF 17, los pronunciamientos 7, 10, 25, 29 y 32 de la SIC, así como las interpretaciones de la CINIIF de la 1 a la 23, asimismo oficializa las modificaciones a la NIC 1 - “Presentación de Estados Financieros”, NIC 8 - “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, NIC 12 - “Impuesto a las Ganancias” y NIIF 16 - “Arrendamientos.

La aplicación de las versiones es a partir del día siguiente de la emisión de la Resolución, o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica. No todas las normas son de adopción para las entidades financieras en el Perú, a menos que la SBS se pronuncie sobre su adopción.

Mediante Oficio Múltiple 467-2019-SBS del 7 de enero de 2019, la SBS precisó que la NIIF 16 - “Arrendamientos” no será de aplicación a las empresas supervisadas, debiendo seguir aplicando normas específicas emitidas, así como la NIC 17- “Arrendamientos” en lo no precisado por ellas.

z.ii) NIIF emitidas, pero no vigentes al 31 de diciembre de 2021 -

Las modificaciones cuya aplicación no es requerida para el año 2021 y que no han sido adoptadas anticipadamente por el Banco y sus Subsidiarias se resumen a continuación:

- Modificaciones a la NIC 16: Propiedades, planta y equipo. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.
- Modificaciones a la NIC 37: Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes Contratos onerosos - Costo de cumplimiento de contratos. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.
- Modificación a la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Subsidiaria como entidad que adopta por primera vez las Normas NIIF. Efectiva para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.
- Modificaciones a la NIIF 3: Combinación de Negocios - Referencia al Marco Conceptual. Aplicable a combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer periodo anual sobre el que se informa que inicie a partir del 1 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIIF 9: Instrumentos Financieros. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.
- Modificaciones a la NIC 1: Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

Debido a que estas normas solo aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidos por la SBS, el Banco no ha estimado ningún efecto en sus estados financieros separados si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

4 FONDOS DISPONIBLES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Caja y canje (a)	4,441,447	4,619,875
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú (a)	25,359,565	26,003,477
Depósitos en bancos del país y del exterior (b)	5,555,382	2,403,346
Rendimientos devengados del disponible	<u>966</u>	<u>1,351</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo	35,357,360	33,028,049
Fondos sujetos a restricción (c)	<u>765,154</u>	<u>1,336,958</u>
Total fondos disponibles	<u><u>36,122,514</u></u>	<u><u>34,365,007</u></u>

(a) Estas cuentas incluyen principalmente los Fondos de encaje que el Banco y sus Subsidiarias deben mantener por sus obligaciones con el público, y están dentro de los límites establecidos por la legislación vigente. A continuación, se presenta la composición de estos fondos:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Fondos de Encaje:		
Depósitos en BCRP	19,383,577	16,904,003
Efectivo en bóvedas del Banco y sus Subsidiarias	<u>4,275,997</u>	<u>4,529,683</u>
Total reserva obligatoria	<u><u>23,659,574</u></u>	<u><u>21,433,686</u></u>
Fondos adicionales:		
Depósitos overnight	4,536,379	2,972,744
Depósitos a plazo BCRP	1,260,000	5,988,900
Otros depósitos BCRP	179,610	137,830
Caja y otros	<u>165,449</u>	<u>90,192</u>
Total reserva no obligatoria	<u>6,141,438</u>	<u>9,189,666</u>
Total	<u><u>29,801,012</u></u>	<u><u>30,623,352</u></u>

Al 31 de diciembre de 2021, los fondos disponibles sujetos a encaje en moneda nacional y en moneda extranjera se ven afectados a una tasa implícita de 4.77 por ciento y 33.17 por ciento, respectivamente, del total de obligaciones sujetas a reserva, según lo requerido por el BCRP (4.00 por ciento y 34.51 por ciento, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal no generan intereses; sin embargo, los fondos de encaje mantenidos en el BCRP en exceso del mínimo legal devengan intereses a una tasa nominal establecida por el BCRP. Al 31 de diciembre 2021 y 2020 en moneda extranjera generan intereses a una tasa equivalente a Libor a un mes menos 50 puntos básicos, en moneda nacional generan intereses a tasa de los depósitos overnight en soles menos 195 puntos básicos.

Al 31 de diciembre de 2021, el exceso en moneda extranjera asciende aproximadamente a US\$3,646.0 millones, equivalentes aproximadamente a S/14,536.5 millones que no devengan intereses, ya que la tasa de interés de los depósitos overnight al ser negativo se le aplica una tasa del 0 por ciento (US\$3,562.6 millones, equivalente aproximadamente a S/12,899.9 millones, a una tasa promedio de 0.0060 por ciento anual, al 31 de diciembre de 2020); a dicha fecha el exceso en moneda nacional asciende aproximadamente a S/2.5 millones que no devengó intereses, ya que la tasa de interés de los depósitos overnight fueron menores que los 195 puntos básicos de descuento (S/3.8 millones, y no devengo intereses, al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, los fondos disponibles presentan operaciones “overnight” en dólares y soles con el Banco Central de Reserva del Perú por US\$964.7 millones equivalente a S/3,846.4 millones a una tasa nominal de 0.05 por ciento con vencimiento a 3 días y por S/690.0 millones a una tasa nominal de 1.85 por ciento con vencimiento a 3 días (US\$666.40 millones equivalente a S/2,413.0 millones a una tasa nominal de 0.13 por ciento con vencimiento a 4 días y por S/559.71 millones a una tasa nominal de 0.15 por ciento con vencimiento a 4 días, al 31 de diciembre de 2020).

Con el fin de gestionar la liquidez y en vista de la oferta del BCRP de tasas rentables para depósitos a corto plazo, el Banco y Subsidiarias mantiene cuatro depósitos a plazo, los cuales están denominados en soles, devengan una tasa anual de 2.48 por ciento y 2.49 por ciento; y tienen vencimientos entre el 3 y el 4 de enero de 2022. Al 31 de diciembre de 2020 el grupo mantenía dieciséis depósitos a plazo denominados en soles, que devengaban intereses a una tasa anual de 0.25 por ciento y tenían vencimientos entre el 4 y el 7 de enero de 2021. La disminución en los depósitos a plazo en el BCRP se debe principalmente a menores excedentes de liquidez debido a un menor nivel de depósitos de clientes.

(b) Depósitos en bancos del país y del exterior -

Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente a saldos en soles y dólares americanos; son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco y sus Subsidiarias no mantienen depósitos significativos con ningún banco en particular.

(c) Fondos sujetos a restricción -

El Banco y sus Subsidiarias mantienen fondos sujetos a restricción relacionados con:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Instrumentos financieros derivados (i)	407,736	212,813
Pactos de Recompra con BCRP (ii)	328,369	1,104,686
Pactos de Recompra con otras entidades	16,091	10,182
Otros	<u>12,958</u>	<u>9,277</u>
Total	<u><u>765,154</u></u>	<u><u>1,336,958</u></u>

(i) El aumento se debe a la inestabilidad política del país, sumada a la variación del tipo de cambio, que ha aumentado considerablemente durante el año, lo que ha provocado un incremento de los derivados. Ver nota 29.3(b).

(ii) Corresponden a depósitos en dólares americanos mantenidos en el BCRP que garantizan pactos de recompra que ascienden a S/285.0 millones de soles al 31 de diciembre de 2021 (S/1,055.0 millones de soles al 31 de diciembre de 2020), ver nota 5(e).

El efectivo y equivalente de efectivo presentados en el estado consolidado de flujos de efectivo excluye los fondos sujetos a restricción, ver nota 3(y).

5 INVERSIONES

a) Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta, se presentan a continuación:

	2021			Valor razonable estimado S/000	2020			Valor razonable estimado S/000
	Costo amortizado S/000	Monto bruto no realizado			Costo amortizado S/000	Monto bruto no realizado		
		Ganancias S/000	Pérdidas S/000			Ganancias S/000	Pérdidas S/000	
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (negociables) - (i)	-	-	-	1,259,533	-	-	-	2,163,871
Intereses devengados	-	-	-	2,363	-	-	-	4,629
Saldo de inversiones a valor razonable con cambios en resultados				<u>1,261,896</u>				<u>2,168,500</u>
Inversiones disponibles para la venta:								
Certificados de depósito del BCRP (ii)	8,347,101	7	(9,676)	8,337,432	15,343,852	20,432	-	15,364,284
Bonos corporativos (iii)	5,423,764	37,944	(80,271)	5,381,437	4,197,911	121,707	(1,806)	4,317,812
Bonos soberanos - República del Perú (iv)	5,507,603	-	(461,603)	5,046,000	8,297,827	611,633	-	8,909,460
Bonos de gobiernos extranjeros (v)	171,136	1,734	(1,489)	171,381	175,554	7,689	-	183,243
Certificados de depósitos negociables (vi)	74,714	844	-	75,558	399,597	12,387	-	411,984
Acciones cotizadas en bolsa - Credicorp Ltd.	74,526	-	-	74,526	97,617	-	-	97,617
Bonos titulizados	41,880	2,051	(2,810)	41,121	44,635	3,373	(604)	47,404
Bonos del Tesoro Público Peruano	26,731	-	(441)	26,290	25,434	235	-	25,669
Acciones no cotizadas en bolsa	5,073	3,287	-	8,360	5,057	1,786	(364)	6,479
Participación en fondos de inversión	36	-	(36)	-	36	-	(36)	-
	<u>19,672,564</u>	<u>45,867</u>	<u>(556,326)</u>	<u>19,162,105</u>	<u>28,587,520</u>	<u>779,242</u>	<u>(2,810)</u>	<u>29,363,952</u>
Intereses devengados				<u>173,172</u>				<u>227,134</u>
Saldo de inversiones disponibles para la venta				<u>19,335,277</u>				<u>29,591,086</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2021, el rubro incluye principalmente certificados de depósito del BCRP ascendentes a S/1,111.1 millones, bonos Soberanos del Gobierno Peruano ascendente a S/94.4 millones, bonos corporativos ascendente a S/31.3 millones y bonos soberanos de Gobiernos Extranjeros ascendente a S/22.7 millones (certificados de depósito del BCRP ascendente a S/1,872.9 millones, bonos del gobierno peruano ascendente a S/158.6 millones, bonos del gobierno extranjero ascendente a S/66.2 millones, bonos corporativos ascendente a S/37.6 millones y bonos del tesoro público peruano ascendente a S/28.6 millones, al 31 de diciembre de 2020).
 - (ii) Al 31 de diciembre de 2021, el Banco y sus Subsidiarias mantenían 84,041 certificados de depósito del BCRP, los cuales son instrumentos emitidos a descuento mediante subasta pública del BCRP, negociados en el mercado secundario peruano y liquidables en soles (153,760 certificados de depósito del BCRP al 31 de diciembre de 2020).
 - (iii) Al 31 de diciembre de 2021, incluye bonos corporativos emitidos por empresas de Perú, Estados Unidos, Colombia y otros países, los cuales representan el 43.2 por ciento, 33.2 por ciento, 8.1 por ciento y 15.5 por ciento del total, respectivamente (bonos corporativos emitidos por empresas de Perú, Estados Unidos, Colombia y otros países, los cuales representan el 40.4 por ciento, 33.4 por ciento, 9.7 por ciento y 16.5 por ciento del total, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).
 - (iv) Al 31 de diciembre de 2021, los bonos soberanos corresponden a emisiones efectuadas por la República del Perú en soles por S/5,046 millones (S/8,909.5 millones en soles, al 31 de diciembre de 2020). La variación del saldo corresponde a venta de instrumentos y a la disminución del valor razonable producto de la incertidumbre política del país. Ver nota 2(b).
 - (v) Al 31 de diciembre de 2021, los Bonos de Gobiernos Extranjeros por US\$21.9 millones, equivalente a S/87.4 millones, y US\$21 millones, equivalente a S/83.8 millones, corresponden a bonos emitidos por el Gobierno de Colombia y de Chile, respectivamente, (US\$28.1 millones, equivalente a S/101.7 millones, y US\$22.5 millones, equivalente a S/81.5 millones, corresponden a bonos emitidos por el Gobierno de Colombia y de Chile, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).
 - (vi) Al 31 de diciembre de 2021, los certificados de depósitos negociables por COP 77,021.6 millones, equivalente a S/75.6 millones, corresponden a certificados emitidos por el sistema financiero de Colombia (COP 386,839.6 millones, equivalente a S/412.0 millones, corresponden a certificados emitidos por el sistema financiero de Colombia, al 31 de diciembre del 2020).
- b) Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene swaps de tasa de interés (“Interest rate swaps” o “IRS”) los cuales fueron designados como coberturas del valor razonable de ciertos bonos a tasa fija en dólares americanos emitidos por empresas corporativas por un importe nominal de S/636.4 millones (IRS designados como coberturas del valor razonable de ciertos bonos a tasa fija en dólares americanos emitidos por empresas corporativas, por un importe nominal de S/628.7 millones, al 31 de diciembre de 2020), nota 9(b). Mediante dichos IRS estos bonos fueron económicamente convertidos a tasa variable.

Al 31 de diciembre del 2021, el Banco mantiene swaps de moneda (“Cross Currency Swap” o “CCS”), los cuales fueron designados como coberturas de ciertos bonos corporativos y certificados de depósitos negociables, por un valor nominal ascendente a S/154.6 millones con similar principal y vencimiento, nota 9(b); mediante dichos CCS, los bonos y certificados de depósitos negociables fueron económicamente convertidos a soles en tasa fija (swaps designados como coberturas de ciertos bonos corporativos por un valor nominal ascendente a S/487.0 millones, al 31 de diciembre de 2020).

- c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los vencimientos y las tasas anuales de rendimiento de mercado de las inversiones disponibles para la venta en instrumentos representativos de deuda son:

		Tasas de interés efectivas anuales												
		2021						2020						
Vencimiento		S/		US\$		Otras monedas		S/		US\$		Otras monedas		
2021	2020	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	
		%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	
Certificados de depósito del BCRP	Ene-22/Mar-23	Ene-21/Mar-23	2.52	3.40	-	-	-	-	0.25	0.73	-	-	-	-
Bonos corporativos	Feb-22/Abr-36	May-21/Abr-36	3.16	9.21	0.39	6.57	7.86	7.86	0.61	7.55	0.40	8.82	5.82	6.25
Bonos soberanos - República del Perú	Set-23/Ago-40	Set-23/Ago-40	3.62	6.72	-	-	-	-	0.74	5.01	-	-	-	-
Bonos de gobiernos extranjeros	Mar-23/Feb-28	Jul-21/Feb-28	-	-	1.78	3.28	-	-	-	-	0.12	1.35	-	-
Certificados de depósitos negociables	Ene-22/Ene-23	Ene-21/Ene-23	-	-	-	-	2.25	6.02	-	-	-	-	1.46	3.21
Bonos del Tesoro Público Peruano	Jul-25	Jul-25	-	-	1.79	1.79	-	-	-	-	1.03	1.03	-	-
Bonos titulizados	Nov-29/Set-34	Nov-29/Set-34	7.23	11.66	2.17	2.17	-	-	3.97	10.64	1.51	1.51	-	-

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia ha estimado el valor de mercado de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados (negociables) y disponibles para la venta sobre la base de las cotizaciones disponibles en el mercado o, de no existir, descontando los flujos de efectivo esperados a una tasa de interés observable en el mercado que refleje la clasificación de riesgo del título.

La Gerencia del Banco y sus Subsidiarias han determinado que las pérdidas no realizadas de sus inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 son de naturaleza temporal. Asimismo, han decidido y tienen la capacidad de mantener cada una de las inversiones disponibles para la venta que presentan pérdida no realizada por un periodo de tiempo suficiente que permita una recuperación anticipada en el valor razonable; lo que puede ocurrir en el vencimiento de las mismas, en el caso de instrumentos representativos de deuda.

d) Inversiones a vencimiento -

A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado consolidado de situación financiera:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Bonos Soberanos - República del Perú (i)	7,439,947	4,740,274
Certificados de Reconocimiento de Derechos del pago por obras (ii)	<u>74,509</u>	<u>89,095</u>
	7,514,456	4,829,369
Intereses devengados	<u>164,886</u>	<u>104,662</u>
Total	<u><u>7,679,342</u></u>	<u><u>4,934,031</u></u>

(i) Al 31 de diciembre de 2021, el valor razonable estimado de las inversiones a vencimiento asciende a S/7,169.9 millones, con vencimientos entre setiembre 2023 y febrero de 2042, y devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 3.62 y 6.77 por ciento para los bonos emitidos en soles (el valor razonable estimado de las inversiones a vencimiento asciende S/5,438.9 millones, con vencimiento entre setiembre de 2023 y febrero de 2042 devengando intereses a una tasa efectiva anual entre 0.74 y 5.06 por ciento para los bonos emitidos en soles, al 31 de diciembre de 2020).

(ii) Al 31 de diciembre de 2021, se mantienen 89 certificados de Reconocimiento Anual de Pago por Adelanto de Obra (CRPAOs) emitidos por el Gobierno del Perú para financiar proyectos y concesiones, dicha emisión es un mecanismo establecido en el contrato de concesión suscrito entre el Estado y el concesionario que permite a este último financiarse para continuar con las obras comprometidas. La inversión en CRPAOs asciende a S/74.5 millones y su valor razonable estimado asciende a S/77 millones, con vencimientos entre enero 2022 y abril 2026 devengando intereses a una tasa efectiva anual entre 2.32 y 4.26 por ciento. (121 CRPAOs, con una inversión que ascendió a S/89.1 millones con vencimientos entre enero 2021 y abril 2026 devengando intereses a una tasa efectiva anual entre 2.42 y 3.47 por ciento al 31 de diciembre del 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia del Banco y sus Subsidiarias han determinado que las pérdidas no realizadas de ciertas inversiones a vencimiento mantenidas son de naturaleza temporal. Por lo tanto, a dichas fechas, el Banco y sus Subsidiarias no han reconocido ninguna pérdida por deterioro de sus inversiones a vencimiento.

e) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco y sus Subsidiarias mantienen pactos de recompra con garantías en: (i) efectivo, ver nota 4, (ii) inversiones disponibles para la venta, ver nota 5(a), (iii) inversiones a vencimiento, ver nota 5(d) y (iv) cartera de créditos, ver nota 6. Tal como se detalla a continuación:

	2021			2020		
	Vencimiento	Valor en libros S/000	Garantía	Vencimiento	Valor en libros S/000	Garantía
Banco Central de Reserva del Perú Reactiva (i)	May-23/Dic-25	15,729,959	Créditos con Garantía del Gobierno Nacional representados en títulos valores	May-23/Dic-23	20,916,438	Créditos con Garantía del Gobierno Nacional representados en títulos valore
Banco Central de Reserva del Perú	Ene-22/Set-25	2,938,683	Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento	Mar-21/Jul-24	2,903,266	Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento
Banco Central de Reserva del Perú Reactiva Especial (i)	Jun-23/Dic-25	672,289	Créditos con Garantía del Gobierno Nacional representados en títulos valores	Jun-23/Dic-23	756,387	Créditos con Garantía del Gobierno Nacional representados en títulos valore
Banco Central de Reserva del Perú, ver nota 4	Mar-22/Mar-23	285,000	Efectivo	Feb-21/Mar-23	1,055,000	Efectivo
Natixis	Ago-28	270,000	Inversiones a vencimiento	Ago-28	270,000	Inversiones a vencimiento
Citigroup Global Markets Limited (ii)	Ago-26	179,415	Inversiones disponibles para la venta	Ago-26	162,945	Inversiones disponibles para la venta
Natixis (iii)	Ago-26	99,675	Inversiones disponibles para la venta	Ago-26	90,525	Inversiones disponibles para la venta
		20,175,021			26,154,561	
Rendimientos		75,718			113,026	
		<u>20,250,739</u>			<u>26,267,587</u>	

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco y sus Subsidiarias mantenía pactos de recompra por aproximadamente S/20,175.0 millones garantizados con efectivo por aproximadamente S/328.4 millones (ver nota 4), por créditos del programa Reactiva S/17,866.1 millones y otros instrumentos financieros, tales como certificados de depósitos del BCRP, Bonos de gobiernos extranjeros, Bonos soberanos y Bonos del Tesoro Público Peruano, los cuales están clasificados como Inversiones Disponibles a la Venta e inversiones a Vencimiento por un valor aproximado de US\$1,024.8 millones, equivalentes a S/4,085.7 millones (créditos del programa Reactiva ascendentes a S/26,154.5 millones garantizados con efectivo de aproximadamente S/1,104.6 millones y otros instrumentos financieros como certificados de depósitos del BCRP, Bonos de gobiernos extranjeros, Bonos soberanos y globales, los cuales están clasificados como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento por un valor aproximado de US\$136.8 millones, equivalentes a S/4,116.4 millones, al 31 de diciembre de 2020). Dichas operaciones devengan intereses a tasa fija y a tasa variable entre 0.5 y 6.73 por ciento y entre Libor seis meses más 1.90 por ciento, al 31 de diciembre del 2021 y al 31 de diciembre de 2020.

Ciertos pactos de recompra han sido cubiertos a través de swaps cruzados de moneda (CCS), según se detalla a continuación:

- (i) Mediante Operaciones de Reporte, el Banco y sus Subsidiarias venden títulos valores representativos de créditos garantizados por el Gobierno Nacional al Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), recibe soles y está obligado a recomprarlos en fecha posterior. Los títulos valores representativos de Créditos con Garantía del Gobierno Nacional pueden tener la forma de cartera de títulos representativos de créditos (Créditos Reactiva) o de Certificados de Participación en fidecomiso de cartera de créditos garantizados por el Gobierno Nacional (Créditos Reactiva Especial). El BCRP cobrará mensualmente por la Operación una tasa de interés fija en soles del 0.5 por ciento anual e incluirá un periodo de gracia de doce meses sin pago de intereses ni principal.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2021, el Banco y sus Subsidiarias mantienen swaps cruzados de moneda (CCS) el cual fue designado como cobertura de flujo de efectivo de ciertos pactos de recompra en dólares estadounidenses a tasa variable por un importe nominal de US\$45 millones, equivalente a S/179.4 millones (US\$45 millones, equivalente a S/162.9 millones, al 31 de diciembre de 2020). Mediante el swap cruzado de moneda (CCS), dichos pactos de recompra fueron económicamente convertidos a soles a tasa fija, ver nota 9(b).
- (iii) Al 31 de diciembre de 2021, el Banco y Sus Subsidiarias mantienen un swap cruzado de moneda (CCS) el cual fue designado como cobertura de flujo de efectivo de ciertos pactos de recompra en dólares estadounidenses a tasa variable por un importe nominal de US\$25 millones, equivalente a S/99.7 millones (US\$25 millones, equivalente a S/90.5 millones, al 31 de diciembre de 2020). Mediante el swap cruzado de moneda (CCS), dichos pactos de recompra fueron económicamente convertidos a soles a tasa fija, ver nota 9(b).

A continuación, se presenta el saldo de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados (inversiones negociables), disponibles para la venta y a vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, clasificado por vencimiento (sin considerar sus intereses devengados):

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Hasta 3 meses	9,013,425	15,698,202
De 3 meses a 1 año	1,616,986	2,134,252
De 1 a 3 años	4,147,894	2,735,614
De 3 a 5 años	2,908,057	3,041,846
Más de 5 años	9,866,838	12,643,182
Sin vencimiento	382,894	104,096
Total	<u>27,936,094</u>	<u>36,357,192</u>

6 CARTERA DE CREDITOS, NETO

a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, este rubro incluye lo siguiente:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Créditos directos		
Préstamos	108,666,970	104,189,517
Arrendamiento financiero	6,446,450	5,775,917
Tarjeta de crédito	5,495,276	5,506,988
Descuento	2,716,731	1,481,695
Operaciones de factoring	3,572,697	2,153,689
Sobregiros y avances en cuenta corriente	52,681	41,979
Créditos refinanciados	<u>1,753,625</u>	<u>1,624,381</u>
Total cartera por vencer	128,704,430	120,774,166
Créditos vencidos y en cobranza judicial	<u>5,433,592</u>	<u>4,546,737</u>
Total cartera bruta	<u>134,138,022</u>	<u>125,320,903</u>
Más (menos)		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	727,714	773,505
Intereses no devengados en documentos descontados	(175,828)	(218,530)
Provisión para créditos de cobranza dudosa (f)	<u>(8,222,968)</u>	<u>(8,494,508)</u>
Total créditos directos	<u>126,466,940</u>	<u>117,381,370</u>
Créditos indirectos, nota 18(a)	<u>21,735,965</u>	<u>19,932,472</u>

b) Al 31 de diciembre de 2021 los créditos directos del programa Reactiva Perú ascienden a S/18,404.6 millones y los créditos del programa FAE-MYPE ascienden a S/14.8 millones y S/209.9 millones para FAE-MYPE 1 y FAE-MYPE 2 respectivamente. Estos importes incluyen los créditos reprogramados de los programas Reactiva Perú y FAE-MYPE 2 por S/7,539.9 y S/55.9 millones respectivamente, ver nota 6(l). A diciembre 2020, los créditos directos del programa Reactiva Perú ascendieron a S/24,286.5 millones y los créditos del programa FAE-MYPE a S/79.9 millones y S/273.6 millones para FAE-MYPE 1 y FAE-MYPE 2 respectivamente.

c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el número de principales clientes que representan el 51 por ciento de la cartera de créditos directos e indirectos se concentró en aproximadamente 98,089 y 101,519 clientes, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la cartera de créditos directa bajo la segmentación dispuesta en la Resolución SBS N°11356-2008, nota 3(f), es la siguiente:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Créditos no minoristas		
Corporativos	30,835,952	25,038,310
Grandes empresas	22,496,637	21,313,092
Medianas empresas	<u>29,153,893</u>	<u>28,237,599</u>
Sub total	<u>82,486,482</u>	<u>74,589,001</u>
Créditos minoristas		
Hipotecarios para vivienda	18,957,457	17,856,020
Consumo revolvente y no revolvente	14,135,525	13,521,735
Pequeñas empresas	14,503,206	14,779,098
Microempresas	<u>4,055,352</u>	<u>4,575,049</u>
Sub total	<u>51,651,540</u>	<u>50,731,902</u>
Total	<u>134,138,022</u>	<u>125,320,903</u>

d) De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la cartera de créditos del Banco y sus Subsidiarias está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	2021						2020					
	Créditos directos		Créditos indirectos		Total		Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
	S/000	%	S/000	%	S/000	%	S/000	%	S/000	%	S/000	%
Normal	120,187,108	89.60	18,815,423	86.56	138,985,865	89.17	112,067,185	89.42	17,041,214	85.49	129,108,399	88.88
Con problemas												
Potenciales	5,112,846	3.81	1,139,904	5.24	6,256,129	4.01	5,806,027	4.64	1,211,383	6.08	7,017,410	4.83
Deficiente	2,552,264	1.90	1,325,364	6.10	3,881,150	2.49	2,148,739	1.71	1,368,548	6.87	3,517,287	2.43
Dudoso	2,469,946	1.85	189,593	0.88	2,666,642	1.71	1,880,988	1.50	155,472	0.78	2,036,460	1.40
Pérdida	3,815,858	2.84	265,681	1.22	4,084,201	2.62	3,417,964	2.73	155,855	0.78	3,573,819	2.46
	<u>134,138,022</u>	<u>100.00</u>	<u>21,735,965</u>	<u>100.00</u>	<u>155,873,987</u>	<u>100.00</u>	<u>125,320,903</u>	<u>100.00</u>	<u>19,932,472</u>	<u>100.00</u>	<u>145,253,375</u>	<u>100.00</u>

e) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las entidades financieras en el Perú deben constituir su provisión para créditos de cobranza dudosa sobre la base de la clasificación de riesgo indicada en el párrafo (c) anterior y utilizando los porcentajes indicados en la Resolución SBS N°11356-2008, según se detalla a continuación:

(i) Para los créditos clasificados en la categoría “Normal”:

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>Tasa fija</u> %	<u>Componente procíclico (*)(**)</u> %
Corporativos	0.70	0.10
Grandes empresas	0.70	0.40
Hipotecarios para vivienda	0.70	0.40
Medianas empresas	1.00	0.60
Pequeñas empresas	1.00	1.00
Consumo revolvente	1.00	1.50
Consumo no-revolvente	1.00	1.00
Microempresas	1.00	1.00

(*) En el caso que el crédito otorgado cuente con garantías preferidas autoliquidables (CGPA), el componente procíclico fue de 0, 0.25 ó 0.30 por ciento dependiendo del tipo de crédito. De acuerdo a lo indicado en nota 3(f), a partir de noviembre de 2014 la provisión procíclica fue desactivada por la SBS.

(**) Mediante Resolución SBS N°3718-2021 del 7 de diciembre de 2021, se modificaron las tasas y las condiciones de activación y desactivación de la regla procíclica y se establecieron condiciones especiales de activación y desactivación como eventos de caso fortuito o fuerza mayor; o situaciones prudenciales, debidamente fundamentadas, tales como la necesidad de preservar las condiciones de estabilidad del sistema financiero, o cuando por circunstancias extraordinarias se origine una excesiva volatilidad sobre las variables que determinan la activación y desactivación de la regla procíclica; entre otras. La regla procíclica se podrá activar con los nuevos lineamientos a partir del 31 de diciembre de 2023.

(ii) Para los créditos clasificados en las categorías “Con problemas potenciales”, “Deficiente”, “Dudoso” y “Pérdida”, según se trate de Créditos sin Garantías (CSG), Créditos con Garantías Preferidas (CGP), Créditos con Garantías Preferidas de Muy Rápida Realización (CGPMRR) o Créditos con Garantías Preferidas Autoliquidables (CGPA):

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>CSG</u> %	<u>CGP</u> %	<u>CGPMRR</u> %	<u>CGPA</u> %
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Para los créditos que presentan montos afectos a sustitución de contraparte crediticia, nota 3(f), el requerimiento de provisiones depende de la clasificación de la respectiva contraparte, por el monto cubierto, independientemente de la clasificación del deudor y utilizando los porcentajes indicados anteriormente.

Debido al estado de emergencia nacional mediante Resolución SBS N°1314-2020, la SBS estableció excepcionalmente aplicar una tasa de provisión por riesgo de crédito de cero por ciento a la parte de los créditos cubierta por la garantía del programa Reactiva Perú. Asimismo, mediante Resolución N°1333-2021 se precisó que dicha medida es aplicable

también a la parte de los créditos reprogramados que cuenten con la garantía del programa Reactiva Perú. Por la parte que no cuenta con la cobertura de la garantía otorgada, corresponde la provisión del tipo de crédito original según clasificación correspondiente al deudor del crédito.

En diciembre de 2021, mediante la Resolución SBS N°3922-2021 la SBS modificó el requerimiento de provisiones específicas para créditos reprogramados - COVID 19 implementado a partir del 31 de diciembre de 2020 mediante la Resolución N°3155-2020. La norma dispone respecto de créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa lo siguiente:

- Aplicar provisiones correspondientes a la categoría de riesgo de crédito con problemas potenciales (en adelante CPP) a los deudores con clasificación normal.
- Aplicar provisiones correspondientes a la categoría de riesgo de crédito deficiente a deudores con clasificación normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre del mes.
- Aplicar provisiones correspondientes a la categoría de riesgo de crédito dudoso a deudores con clasificación normal, CPP y deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos doce meses al cierre del mes.
- Aplicar provisiones correspondientes a la categoría de riesgo de crédito deficiente a los intereses devengados de créditos reprogramados vigentes y de riesgo de crédito pérdida a los intereses de clientes que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de mes.

Dichas provisiones debieron constituirse al 31 de diciembre de 2021 salvo autorización de SBS que las prorrogue respecto de créditos mediana empresa. Al 31 de diciembre de 2021, se cumplió con la constitución de la totalidad de las provisiones requeridas por S/466.4 millones (S/309.9 millones al 31 de diciembre de 2020 según Resolución SBS No. 3155-2020).

- f) El movimiento de la provisión para créditos de cobranza dudosa (directos e indirectos) se muestra a continuación:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Saldo al 1 de enero	8,932,488	4,847,449	4,791,396
Provisión neta de recuperos	1,870,320	5,023,837	1,798,506
Recupero de cartera castigada	323,473	147,851	254,039
Cartera de créditos castigada	(2,814,363)	(1,103,576)	(1,767,348)
Venta de cartera judicial (i)	(41,028)	(30,362)	(143,729)
Diferencia de cambio	127,517	95,456	(18,299)
Condonaciones y otros (ii)	<u>289,884</u>	<u>(48,167)</u>	<u>(67,116)</u>
Saldo al 31 de diciembre (iii)	8,688,291	8,932,488	4,847,449
Provisión de créditos indirectos (Nota 9)	<u>(465,323)</u>	<u>(437,980)</u>	<u>(319,568)</u>
Provisión de créditos directos (Nota 6(a))	<u>8,222,968</u>	<u>8,494,508</u>	<u>4,527,881</u>

- (i) Durante el 2021, se vendió una parte de la cartera de cobranza judicial y de la cartera castigada por S/19.3 millones y S/5.2 millones, respectivamente cuyos valores eran de S/47.8 millones y S/479.1 millones, respectivamente. Los ingresos totales se incluyen en el Estado de Resultados Consolidado en el rubro "Otros ingresos no financieros" por S/17.1 millones. Ver nota 22(a).

- (ii) La Resolución SBS N°00868-2021-SBS de fecha 24 de marzo de 2021 autorizó a Mibanco a reducir la cuenta patrimonial para aumentar la provisión voluntaria por S/400 millones, ver nota 2(c).

- (iii) El saldo al 31 de diciembre de 2021 incluye provisiones adicionales a las establecidas por la SBS por S/2,437.4 millones para incorporar las pérdidas esperadas producto del deterioro económico y del aumento en la probabilidad de impago de todos los segmentos de la cartera de créditos como consecuencia de los efectos de la pandemia COVID-19 (S/3,059.7 millones al 31 de diciembre de 2020). Ver nota 2(a).

En opinión de la Gerencia del Banco y sus Subsidiarias, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, cumple con las normas de la SBS vigentes en esas fechas, nota 3(f).

- g) Una parte de la cartera de créditos está respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, fianzas, títulos valores, prendas industriales y prendas mercantiles.
- h) Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en los mercados donde operan el Banco y sus Subsidiarias.

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de vencidos, refinanciados, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías Dudoso o Pérdida, se contabilizan como rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado consolidado de resultados cuando son efectivamente cobrados. Los importes no reconocidos como ingresos acumulados por este concepto ascendieron a S/2,220.4 millones y S/2,393.0 millones al 31 de diciembre del 2021 y de 2020, respectivamente.

- i) A continuación, se presenta la cartera bruta de créditos directos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, clasificada por vencimiento sobre la base del plazo remanente a la fecha de pago:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Por vencer:		
Hasta 1 mes	12,593,141	9,191,859
De 1 mes a 3 meses	14,273,385	18,661,323
De 3 meses a 1 año	34,017,392	25,982,764
De 1 a 3 años	34,508,362	33,431,934
De 3 a 5 años	8,441,297	11,868,270
Más de 5 años	<u>24,870,853</u>	<u>21,638,016</u>
Total cartera por vencer	<u>128,704,430</u>	<u>120,774,166</u>
Vencidos y en cobranza judicial:		
Hasta 4 meses	1,774,058	1,306,346
Más de 4 meses	1,636,381	1,791,281
Cobranza judicial	<u>2,023,153</u>	<u>1,449,110</u>
Total Cartera vencida y en cobranza judicial	<u>5,433,592</u>	<u>4,546,737</u>
Total	<u>134,138,022</u>	<u>125,320,903</u>

- j) A principios del año 2017, se presentó el desastre natural denominado “Fenómeno el Niño costero”, el cual afectó a diversas zonas del Perú, las cuales fueron declaradas en estado de emergencia. Como resultado de las lluvias e inundaciones, se produjeron pérdidas económicas y dificultades de pago en los deudores de estas áreas.

Como consecuencia de lo anterior, la SBS, a través del Oficio Múltiple No.10250-2017 del 16 de marzo de 2017, estableció que las empresas del sistema financiero puedan modificar las condiciones contractuales de los diversos tipos de crédito de los deudores minoristas, sin que la modificación constituya un refinanciamiento, en la medida que el término total no se extienda más allá de los 6 meses. En ese sentido, el Banco y sus Subsidiarias presentaron un total de S/252.6 millones y S/341.2 millones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, de créditos reprogramados dentro de la categoría de créditos vigentes. La clasificación de esta cartera ha estado dentro de las categorías normal y con problemas potenciales.

- k) Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantenía un swap cruzado de moneda (CCS) por un importe nominal de JPY5,000.0 millones equivalentes a S/173.2 millones (JPY5,000.0 millones equivalentes a S/175.3 millones, al 31 de diciembre de 2020), ver nota 9(b), el cual fue descompuesto por variables de riesgo en dos swaps cruzados de moneda (CCS) con la finalidad de ser designados como cobertura de flujo de efectivo de un bono emitido en yenes a tasa fija; a través de dicho CCS, este bono fue convertido a soles a tasa fija y como cobertura de flujo de efectivo de colocaciones por US\$43.4 millones equivalentes a S/173.1 millones (US\$46.0 millones equivalentes a S/166.5 millones, al 31 de diciembre de 2020); a través de dicho swap cruzado de moneda (CCS), estas colocaciones han sido convertidas a soles.
- l) Debido a los efectos de la pandemia de COVID-19, BCP y subsidiarias han ofrecido a sus clientes de Banca Minorista la oportunidad de reprogramar sus préstamos por 30 o 90 días sin incurrir en comisiones vencidas e intereses de capital. A diciembre 2021, la cartera reprogramada asciende a S/20,961.0 millones. Este importe incluye los créditos reprogramados de los programas Reactiva Perú y FAE-MYPE 2 por S/7,539.9 y S/55.9 millones respectivamente. (S/24,813.2 millones a diciembre 2020).

En la cartera de crédito, los segmentos más vulnerables son: Mibanco y dentro del BCP Pyme-Pyme autónomo y créditos de consumo, donde las tasas de reprogramación de deuda alcanzaron 5.25%, 34.0% y 11.04% respectivamente al cierre de diciembre 2021 (15.28%, 20.76% y 33.54% a diciembre 2020 respectivamente), ver nota 2.

Al 31 de diciembre de 2021, la distribución de la cartera de crédito reprogramada por segmentos, por efectos de la pandemia COVID-19, es la siguiente:

	<u>BCP</u> S/000	<u>MIBANCO</u> S/000	<u>SEAH</u> S/000	<u>Total</u> S/000
<u>Créditos Reprogramados</u>				
Créditos no minoristas				
Corporativos	1,171,629	-	-	1,171,629
Grandes empresas	2,626,213	-	-	2,626,213
Medianas empresas	<u>7,663,515</u>	<u>107,897</u>	-	<u>7,771,412</u>
Total no minorista	<u>11,461,357</u>	<u>107,897</u>	-	<u>11,569,254</u>
Créditos Minoristas				
Hipotecario para vivienda	4,612,851	60,868	49,922	4,723,641
Consumo revolvente y no revolvente	1,494,476	28,171	-	1,522,647
Pequeñas empresas	1,764,181	1,166,351	-	2,930,532
Microempresas	<u>24,756</u>	<u>190,222</u>	-	<u>214,978</u>
Total minorista	<u>7,896,264</u>	<u>1,445,612</u>	<u>49,922</u>	<u>9,391,798</u>
Total créditos reprogramados	<u><u>19,357,621</u></u>	<u><u>1,553,509</u></u>	<u><u>49,922</u></u>	<u><u>20,961,052</u></u>

Al 31 de diciembre de 2020, la distribución de la cartera de crédito reprogramada por segmentos, por efectos de la pandemia COVID-19, es la siguiente:

	<u>BCP</u> <u>S/000</u>	<u>MIBANCO</u> <u>S/000</u>	<u>SEAH</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
<u>Créditos Reprogramados</u>				
Créditos no minoristas				
Corporativos	478,217	-	-	478,217
Grandes empresas	1,868,184	-	-	1,868,184
Medianas empresas	<u>5,380,254</u>	<u>225,216</u>	-	<u>5,605,470</u>
Total no minorista	<u>7,726,655</u>	<u>225,216</u>	-	<u>7,951,871</u>
Créditos Minoristas				
Hipotecario para vivienda	6,504,586	196,203	37,817	6,738,606
Consumo revolvente y no revolvente	4,346,006	238,699	-	4,584,705
Pequeñas empresas	1,390,600	3,513,769	-	4,904,369
Microempresas	<u>10,297</u>	<u>623,324</u>	-	<u>633,621</u>
Total minorista	<u>12,251,489</u>	<u>4,571,995</u>	<u>37,817</u>	<u>16,861,301</u>
Total créditos reprogramados	<u>19,978,144</u>	<u>4,797,211</u>	<u>37,817</u>	<u>24,813,172</u>

7 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

a) A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los ejercicios 2021, 2020 y 2019:

	<u>Terrenos</u> S/000	<u>Edificios y otras</u> <u>construcciones</u> S/000	<u>Instalaciones</u> S/000	<u>Muebles y</u> <u>enseres</u> S/000	<u>Equipos</u> <u>de cómputo</u> S/000	<u>Equipos y</u> <u>unidades de</u> <u>transporte</u> S/000	<u>Trabajos en</u> <u>curso y</u> <u>unidades</u> <u>por recibir</u> S/000	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Costo -										
Saldo al 1° de enero	335,462	1,116,123	1,003,689	400,935	481,518	114,495	58,823	3,511,045	3,556,364	3,667,424
Adiciones	-	27	3,910	11,794	20,511	1,805	40,639	78,686	77,852	128,087
Ventas	(6,890)	(3,877)	(334)	(263)	-	(4,799)	-	(16,163)	(3,409)	(14,180)
Transferencias	873	(4,621)	45,708	1,727	5,402	4,946	(54,035)	-	-	-
Retiros y otros	-	(27)	(46,576)	(18,275)	(41,645)	(1,835)	(10,101)	(118,459)	(119,762)	(224,967)
Saldo al 31 de diciembre	<u>329,445</u>	<u>1.107,625</u>	<u>1.006,397</u>	<u>395,918</u>	<u>465,786</u>	<u>114,612</u>	<u>35,326</u>	<u>3,455,109</u>	<u>3,511,045</u>	<u>3,556,364</u>
Depreciación acumulada -										
Saldo al 1° de enero	-	731,737	785,579	267,577	423,576	90,878	-	2,299,347	2,268,943	2,321,571
Depreciación del ejercicio	-	25,347	41,325	27,492	32,132	5,481	-	131,777	139,590	151,069
Ventas	-	(2,872)	(334)	(209)	-	(2,924)	-	(6,339)	(2,011)	(6,627)
Retiros y otros	-	(1,154)	(39,554)	(16,159)	(40,957)	(2,106)	-	(99,930)	(107,175)	(197,070)
Saldo al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>753,058</u>	<u>787,016</u>	<u>278,701</u>	<u>414,751</u>	<u>91,329</u>	<u>-</u>	<u>2,324,855</u>	<u>2,299,347</u>	<u>2,268,943</u>
Valor neto en libros	<u>329,445</u>	<u>354,567</u>	<u>219,381</u>	<u>117,217</u>	<u>51,035</u>	<u>23,283</u>	<u>35,326</u>	<u>1,130,254</u>	<u>1,211,698</u>	<u>1,287,421</u>

- b) Los bancos en el Perú están prohibidos de dar en garantía los bienes de su activo fijo.
- c) Durante el año 2021, el Banco, como parte de la inversión en activo fijo realizada anualmente, ha efectuado desembolsos relacionados principalmente con la compra de equipos de cómputo, muebles y enseres y a la remodelación integral del Edificio San Pedro ubicado en Lima y de la oficina ubicada en Piura. Asimismo, durante el año 2020, el Banco, ha efectuado desembolsos relacionados principalmente a la remodelación de su sede central ubicada en La Molina y la remodelación integral de la oficina Café Dasso.
- d) Como parte de la estrategia implementada en el año 2020, en el año 2021 la Gerencia decidió realizar la venta de inmuebles, la principal fue el inmueble ubicado en la Av. Canadá, distrito de La Victoria, departamento de Lima, cuyo precio de venta ascendió a S/3.6 millones, un inmueble ubicado en Calle Perú, ubicado en Arequipa, cuyo precio de venta ascendió a S/2.5 millones, otro inmueble ubicado en la plaza Butters, distrito de Barranco, departamento de Lima, cuyo precio de venta ascendió a S/1.3 millones, el inmueble ubicado en la Urb. San Andrés, distrito de Víctor Larco Herrera, departamento de La Libertad, cuyo precio de venta ascendió a S/1.1 millones y un terreno ubicado en la Av. Unión, distrito de Miraflores, departamento de Arequipa, cuyo precio de venta ascendió a S/1.2 millones. Asimismo, se vendieron motocicletas a los asesores comerciales de Mi Banco por un importe de S/1.4 millones.

Durante el año 2020, la Gerencia decidió realizar la venta de inmuebles, la principal fue el inmueble ubicado en la Av. Francisco Bolognesi, distrito de Chimbote, departamento de Ancash y el segundo inmueble ubicado en la calle Ayabaca, distrito y provincia de Ica, cuyo precio de venta de ambos inmuebles ascendieron a S/3.3 millones.

- e) El Banco y sus Subsidiarias mantienen seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.
- f) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia del Banco y sus Subsidiarias, no existe evidencia de deterioro del valor de los activos fijos mantenidos por el Banco y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

8 CREDITO MERCANTIL

El crédito mercantil generado mediante combinaciones de negocios ha sido asignado a cada unidad generadora de efectivo (UGE) para los propósitos de evaluar el deterioro, de acuerdo como la Gerencia evalúa los resultados y asigna recursos a dichas UGE. Los créditos mercantiles han sido generados en las compras de las entidades Edyficar y Mibanco y asciende a S/276,321 miles al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El importe recuperable para todas las UGE ha sido determinado basándose en los cálculos del valor razonable menos costo de venta, determinado mediante los flujos de caja futuros descontados que se espera se generen por el continuo uso de las UGE.

El siguiente cuadro muestra los supuestos clave usados para el cálculo del valor razonable menos costo de venta por el 2021 y 2020:

<u>Descripción</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>	
	<u>Tasa de crecimiento perpetuo</u> %	<u>Tasa de descuento</u> %	<u>Tasa de crecimiento perpetuo</u> %	<u>Tasa de descuento</u> %
Edyficar y Mibanco	3.00	11.80	3.00	12.19

9 OTROS ACTIVOS, NETO Y OTROS PASIVOS

a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, estos rubros incluyen lo siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Otros activos, neto		
Instrumentos financieros		
Cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados (b)	1,437,620	897,792
Cuentas por cobrar diversas, neto (c)	653,002	800,885
Operaciones en trámite (d)	<u>162,136</u>	<u>62,243</u>
	<u>2,252,758</u>	<u>1,760,920</u>
Instrumentos no financieros		
Intangibles de vida limitada, neto (e)	1,383,405	1,269,595
Activo diferido por impuesto a la renta, neto, nota 13(a)	927,804	1,072,809
Cargas diferidas (f)	683,357	790,983
Pagos a cuenta del impuesto a la renta, neto	216,606	259,498
Bienes adjudicados, neto	35,462	57,583
Crédito fiscal por IGTV	21,763	-
Otros	<u>10,498</u>	<u>10,498</u>
	<u>3,278,895</u>	<u>3,460,966</u>
Total	<u><u>5,531,653</u></u>	<u><u>5,221,886</u></u>
Otros pasivos		
Instrumentos financieros		
Cuentas por pagar por instrumentos financieros derivados (b)	1,319,187	881,504
Provisiones para créditos indirectos, nota 6(e)	465,323	437,980
Cuentas por pagar diversas (c)	403,257	585,150
Cuentas por pagar a proveedores	283,553	236,043
Participación adicional de utilidades a los trabajadores	278,167	86,924
Cuentas por pagar al personal	170,215	155,796
Participación legal de los trabajadores	151,437	150,757
Operaciones en trámite (d)	51,430	72,586
Pagos basados en acciones, nota 16	<u>48,751</u>	<u>62,677</u>
	<u>3,171,320</u>	<u>2,669,417</u>
Instrumentos no financieros		
Provisión para riesgos diversos (g)	321,289	301,959
Tributos por pagar	-	134,325
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	56,047	49,946
Otros (h)	<u>243,934</u>	<u>198,731</u>
	<u>621,270</u>	<u>684,961</u>
Total	<u><u>3,792,590</u></u>	<u><u>3,354,378</u></u>

b) El riesgo en contratos de derivados nace de la posibilidad de que la contraparte no cumpla con los términos y condiciones acordadas, y de que las tasas de referencia, en las cuales la transacción fue acordada, varíen significativamente.

El siguiente cuadro presenta, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, registrados como un activo o pasivo, junto con sus importes nominales y vencimiento. El importe nominal, es el importe del activo y pasivo subyacente del derivado y es la base sobre la cual los cambios en el valor razonable de los derivados son medidos, nota 18(d).

	2021				2020				Instrumentos relacionados
	Activos S/000	Pasivos S/000	Importe nominal S/000	Vencimiento	Activos S/000	Pasivos S/000	Importe nominal S/000	Vencimiento	
Derivados para negociación (i) -									
Forwards de moneda extranjera	257,458	326,458	25,201,426	Entre enero 2022 y diciembre 2022	74,503	81,414	15,594,378	Entre enero 2021 y abril 2022	-
Swaps de tasas de interés	289,540	236,785	17,926,879	Entre enero 2022 y diciembre 2031	478,815	480,700	14,800,915	Entre enero 2021 y diciembre 2031	-
Swaps de moneda	801,876	734,997	14,070,768	Entre enero 2022 y enero 2033	315,202	171,367	8,194,803	Entre enero 2021 y enero 2033	-
Opciones de moneda extranjera	2,478	3,251	576,398	Entre enero 2022 y diciembre 2022	1,176	2,050	310,975	Entre enero 2021 y junio 2021	-
	<u>1,351,352</u>	<u>1,301,491</u>	<u>57,775,471</u>		<u>869,696</u>	<u>735,531</u>	<u>38,901,071</u>		
Derivados designados como cobertura de flujo de efectivo (ii) -									
Swaps de tasas de interés (IRS) 12(a)(xi)	-	-	-	-	-	1,473	253,470	Marzo 2021	Bonos emitidos
Swaps de tasas de interés (IRS) 12(a)(ix)	-	1,076	119,610	Marzo 2022	-	2,525	108,630	Marzo 2022	Bonos emitidos
Swaps de tasas de interés (IRS) 11(b)(ii)	-	-	-	-	-	315	362,100	Marzo 2021	Deudas a bancos
Swaps de tasas de interés (IRS) 11(b)(iii)	-	-	-	-	-	72	181,050	Marzo 2021	Deudas a bancos
Swaps de tasas de interés (IRS) 11(b)(iv)	-	-	-	-	-	60	181,050	Marzo 2021	Deudas a bancos
Swaps cruzados de moneda (CCS) 5(b)	19,939	3,471	79,098	Entre enero 2023 y septiembre 2024	18,224	550	81,813	Entre enero 2023 y septiembre 2024	Inversiones disponibles para la venta
Swaps cruzados de moneda (CCS) 5(b)	-	586	54,936	Entre enero 2022 y enero 2023	-	56,133	298,200	Entre enero 2021 y enero 2023	Inversiones disponibles para la venta
Swaps cruzados de moneda (CCS) 5(b)	-	69	20,601	Febrero 2022	-	17,994	107,033	Entre febrero 2021 y febrero 2022	Inversiones disponibles para la venta
Swaps cruzados de moneda (CCS) 5(e)(iii)	12,845	-	99,675	Agosto 2026	-	11,797	90,525	Agosto 2026	Pactos de recompra
Swaps cruzados de moneda (CCS) 5(e)(ii)	16,972	-	179,415	Agosto 2026	-	29,001	162,945	Agosto 2026	Pactos de recompra
Swaps cruzados de moneda (CCS) 12(a)(v)	36,513	-	199,350	Enero 2025	5,090	-	181,050	Enero 2025	Bonos Emitidos
Swaps cruzados de moneda (CCS) 6(k)/12(a)(viii)	-	216	173,215	Diciembre 2023	4,782	-	175,345	Agosto 2021	Bonos Emitidos
De valor razonable -									
Swaps de tasas de interés (IRS) 5(b)	-	12,278	636,405	Entre marzo 2022 y mayo 2023	-	26,053	628,677	Entre marzo 2022 y mayo 2023	Inversiones disponibles para la venta
	<u>86,268</u>	<u>17,696</u>	<u>1,562,305</u>		<u>28,096</u>	<u>145,973</u>	<u>2,811,888</u>		
	<u>1,437,620</u>	<u>1,319,187</u>	<u>59,337,776</u>		<u>897,792</u>	<u>881,504</u>	<u>41,712,959</u>		

El incremento en el valor nominal de los contratos de tipo de cambio a plazo al 31 de diciembre de 2021 respecto al 31 de diciembre de 2020 se debe principalmente a nuevas operaciones con Bank of America y con Banco Santander de Nueva York.

El incremento en el monto nominal de los swaps de moneda al 31 de diciembre de 2021 respecto al 31 de diciembre de 2020 se debe principalmente a nuevas operaciones con el BCRP.

- (i) Los derivados para negociación se efectúan principalmente con el propósito de satisfacer las necesidades de los clientes. Por otro lado, el Banco y sus Subsidiarias también pueden tomar posiciones con la expectativa de obtener ganancias por movimientos favorables en precios o tasas. Asimismo, este rubro incluye todos los derivados que no cumplen con los requisitos o autorizaciones de la SBS para ser considerados como de cobertura contable. A continuación se presenta el valor razonable de los derivados para negociación, clasificado por vencimiento:

	Al 31 de diciembre de 2021						Al 31 de diciembre de 2020					
	Hasta 3 meses S/000	De 3 meses a 1 año S/000	De 1 a 3 años S/000	De 3 a 5 años S/000	Más de 5 años S/000	Total S/000	Hasta 3 meses S/000	De 3 meses a 1 año S/000	De 1 a 3 años S/000	De 3 a 5 años S/000	Más de 5 años S/000	Total S/000
Forwards de moneda extranjera	136,667	120,791	-	-	-	257,458	53,706	20,797	-	-	-	74,503
Swaps de tasas de interés	12,090	15,045	2,080	15,032	245,293	289,540	584	8,914	38,338	19,280	411,699	478,815
Swaps de moneda	61,522	180,190	203,596	120,971	235,597	801,876	9,346	11,499	122,673	31,586	140,098	315,202
Opciones de moneda extranjera	1,280	1,198	-	-	-	2,478	379	797	-	-	-	1,176
Total activos	<u>211,559</u>	<u>317,224</u>	<u>205,676</u>	<u>136,003</u>	<u>480,890</u>	<u>1,351,352</u>	<u>64,015</u>	<u>42,007</u>	<u>161,011</u>	<u>50,866</u>	<u>551,797</u>	<u>869,696</u>
Forwards de moneda extranjera	186,633	139,825	-	-	-	326,458	48,902	32,503	9	-	-	81,414
Swaps de tasas de interés	870	6,770	10,547	11,270	207,328	236,785	2,186	8,417	35,344	35,969	398,784	480,700
Swaps de moneda	37,411	225,813	197,301	119,816	154,656	734,997	10,462	32,437	86,265	19,900	22,303	171,367
Opciones de moneda extranjera	1,095	2,156	-	-	-	3,251	676	1,374	-	-	-	2,050
Total pasivos	<u>226,009</u>	<u>374,564</u>	<u>207,848</u>	<u>131,086</u>	<u>361,984</u>	<u>1,301,491</u>	<u>62,226</u>	<u>74,731</u>	<u>121,618</u>	<u>55,869</u>	<u>421,087</u>	<u>735,531</u>

- (ii) El Banco y sus Subsidiarias están expuestos a la fluctuación en los flujos de caja futuros de activos y pasivos en moneda extranjera y/o que generan intereses a tasas variables. El Banco y sus Subsidiarias, de acuerdo con lo indicado en la nota 3(g), utilizan instrumentos financieros derivados como coberturas de flujo de efectivo para cubrir estos riesgos.

Un resumen indicando los períodos cuando los flujos de efectivo de la cobertura se espera que ocurran y que afecten el estado consolidado de resultados, neto de impuesto a la renta diferido, es como sigue:

	Hasta 1 año S/000	De 1 a 3 años S/000	De 3 a 5 años S/000	Más de 5 años S/000	Total S/000
Al 31 de diciembre de 2021					
Entrada de flujo de efectivo (activo)	191,962	327,914	496,552	-	1,016,428
Salida de flujo de efectivo (pasivo)	(209,707)	(338,518)	(446,582)	-	(994,808)
Efecto en estado consolidado de resultados	(461)	(20)	(197)	-	(284)
Al 31 de diciembre de 2020					
Entrada de flujo de efectivo (activo)	1,268,082	229,366	275,235	255,963	2,028,646
Salida de flujo de efectivo (pasivo)	(1,347,995)	(274,482)	(265,536)	(236,859)	(2,124,872)
Efecto en estado consolidado de resultados	(4,939)	(5,314)	(4,969)	(25,891)	(41,113)

El saldo acumulado de la pérdida neta no realizada por las coberturas de flujo de efectivo, que se presenta en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, en el rubro "Reserva de cobertura de flujo de efectivo", resulta de las coberturas vigentes (al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, pérdida no realizada por aproximadamente S/0.3 millones y S/41.1 millones, respectivamente) y de las coberturas revocadas (al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, pérdida no realizada por aproximadamente S/0.7 millones y ganancia no realizada por aproximadamente S/0.7 millones, respectivamente) que viene siendo transferida al estado consolidado de resultados durante el plazo remanente del instrumento financiero subyacente.

- c) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente a las cuentas por cobrar por obras por impuestos y saldo a favor por impuestos, comisiones por intermediación con partes relacionadas, cuentas por cobrar a Visa y MasterCard por abono a establecimientos por S/246.8 millones, S/118.3 millones y S/98.2 millones, respectivamente (pactos de reventa y préstamo de valores, y venta de bienes y servicios por S/ 231.1 millones y S/62.8 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020). Las cuentas por pagar diversas corresponden principalmente a los fondos de liquidación de la entidad TFC intervenida por la SBS, operaciones por liquidar de Visa y cuentas por pagar por seguros entre otros menores.
- d) De acuerdo con la operatividad del Banco y sus Subsidiarias, las operaciones en trámite están relacionadas a depósitos recibidos, préstamos otorgados y/o cobrados, fondos transferidos y operaciones similares efectuadas en los últimos días del mes, que son reclasificadas a sus cuentas definitivas en el mes siguiente. La regularización de estas transacciones no afecta los resultados consolidados del Banco y sus Subsidiarias.

e) El movimiento de los intangibles de vida limitada durante los años 2021, 2020 y 2019 fue como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Marca</u> <u>S/000</u>	<u>Relación</u> <u>con clientes</u> <u>S/000</u>	<u>Relaciones</u> <u>con depositantes</u> <u>S/000</u>	<u>Software y otros</u> <u>desarrollos</u> <u>S/000</u>	<u>Intangibles</u> <u>en curso</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Costo								
Saldo al 1° de enero	170,700	84,200	21,100	2,286,034	492,458	3,054,492	2,656,782	2,378,562
Adiciones (i)	-	-	-	52,927	363,838	416,765	469,494	358,962
Transferencia	-	-	-	280,560	(280,560)	-	-	-
Retiros	-	-	-	(17,904)	(18,533)	(36,437)	(70,478)	(80,742)
Otros	-	-	-	(106)	106	-	(1,306)	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>170,700</u>	<u>84,200</u>	<u>21,100</u>	<u>2,601,511</u>	<u>557,309</u>	<u>3,434,820</u>	<u>3,054,492</u>	<u>2,656,782</u>
Amortización acumulada								
Saldo al 1° de enero	46,089	81,195	21,100	1,636,513	-	1,784,897	1,527,774	1,354,627
Amortización del ejercicio	6,828	3,007	-	267,817	-	277,652	260,548	229,461
Retiros y otros	-	(2)	-	(11,132)	-	(11,134)	(3,425)	(56,314)
Saldo al 31 de diciembre	<u>52,917</u>	<u>84,200</u>	<u>21,100</u>	<u>1,893,198</u>	<u>-</u>	<u>2,051,415</u>	<u>1,784,897</u>	<u>1,527,774</u>
Valor neto en libros	<u>117,783</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>708,313</u>	<u>557,309</u>	<u>1,383,405</u>	<u>1,269,595</u>	<u>1,129,008</u>

(i) Durante el ejercicio 2021, los desembolsos activados estuvieron relacionados principalmente con la implementación y desarrollo de diversos proyectos informáticos como DataLake - Data Vault, Customer Identity and Access Management, Mobile Banking I14, Banca por teléfono Portal de voz I15, Yape, entre otros.

Durante el ejercicio 2020, los desembolsos activados estuvieron relacionados principalmente con la implementación y desarrollo de diversos proyectos informáticos como informáticos como Identify Access Management, Comunicación Bidireccional para alertas de Fraudes, HomeBanking 2.0, entre otros.

La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los intangibles, la vida útil y el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia del Banco y sus Subsidiarias, no existe evidencia de deterioro del valor de los intangibles mantenidos por el Banco y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

- f) Al 31 de diciembre de 2021, los saldos corresponden principalmente al pago a favor de Latam Airlines Group SA Sucursal Perú por US\$113.9 millones, equivalente a S/454.0 millones (US\$165.1 millones, equivalente a S/597.9 millones, al 31 de diciembre de 2020) a cuenta de las Millas Latam Pass que el Banco viene acreditando a sus clientes por el uso de sus tarjetas de crédito y débito, y otros productos financieros BCP Latam Pass. Los clientes podrán usar esas millas directamente con Latam para intercambiar boletos, bienes o servicios ofrecidos por ellos.
- g) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a las provisiones para las pérdidas estimadas en las acciones legales en contra del Banco y sus Subsidiarias, relacionadas con riesgo operacional y otras obligaciones similares que han sido registradas sobre la base de las estimaciones hechas por la Gerencia y sus asesores legales internos. En opinión de la Gerencia y sus asesores legales internos, no resultarán pasivos adicionales significativos a los ya registrados por el Banco y sus Subsidiarias. El movimiento es el siguiente:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Saldo al inicio del periodo	301,959	278,370
Provisiones	33,337	24,069
Reversiones	(7,252)	(2,811)
Pagos	(18,408)	(6,937)
Diferencia en cambio	4,614	3,645
Otros	<u>7,039</u>	<u>5,623</u>
Saldo al final del periodo	<u>321,289</u>	<u>301,959</u>

El 20 de agosto de 2021, la SBS emitió la Resolución N°02451-2021, que establecen los procedimientos mínimos para la gestión, clasificación, reporte y constitución de provisiones por controversias y la modificación del Manual de Contabilidad para las empresas del sistema financiero de la siguiente manera (i) incorpora un numeral sobre el "Tratamiento contable de las controversias", (ii) sustituye la información referida a provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes, y (iii) modifica lo relacionado al "Catálogo de Cuentas" y a la "Descripción y Dinámica de Cuentas". La Resolución será efectiva a partir del 1 de enero de 2022 y se aplica prospectivamente.

- h) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo corresponde principalmente a comisiones diferidas e ingresos diferidos de préstamos indirectos.

10 DEPOSITOS Y OBLIGACIONES

- a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, este rubro incluye lo siguiente:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Depósitos y obligaciones que no generan intereses -		
En el Perú	48,501,384	49,171,159
En otros países	<u>2,472,629</u>	<u>934,586</u>
	<u>50,974,013</u>	<u>50,105,745</u>
Depósitos y obligaciones que generan intereses -		
En el Perú	78,658,506	76,285,135
En otros países	<u>2,440,926</u>	<u>448,715</u>
	<u>81,099,432</u>	<u>76,733,850</u>
	132,073,445	126,839,595
Interés por pagar por depósitos y obligaciones	<u>77,170</u>	<u>132,360</u>
Total	<u>132,150,615</u>	<u>126,971,955</u>

El Banco y sus Subsidiarias tienen como política remunerar los depósitos y obligaciones a la vista y de ahorros de acuerdo con una escala creciente de tasas de interés, dependiendo del plazo y saldo promedio mantenido en dichas cuentas. Adicionalmente, como parte de esta política, se estableció que los saldos menores a un importe determinado por cada tipo de cuenta no generen intereses.

Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de depósitos y obligaciones son determinadas por el Banco y sus Subsidiarias teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en los mercados donde desarrolla sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los depósitos y obligaciones por tipo de transacción están clasificados como sigue:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Cuentas corrientes	53,402,847	50,602,304
Ahorros	53,822,915	47,406,102
Plazos (c)	19,502,928	19,891,446
Compensación por tiempo de servicios	4,017,065	7,736,747
Certificados bancarios negociables	<u>1,327,690</u>	<u>1,202,996</u>
	132,073,445	126,839,595
Intereses por pagar	<u>77,170</u>	<u>132,360</u>
Total	<u><u>132,150,615</u></u>	<u><u>126,971,955</u></u>

- b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, del total de depósitos y obligaciones en el Perú, aproximadamente S/50,478.8 millones S/45,448.1 millones, respectivamente; están cubiertos por el "Fondo de Seguro de Depósitos". A dichas fechas, el monto máximo de cobertura por depositante del "Fondo de Seguro de Depósitos" ascendió a S/115,637 y S/101,522, respectivamente.
- c) A continuación, se presenta el saldo de los depósitos a plazo clasificados por vencimiento:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Hasta 3 meses	12,830,225	13,123,537
De 3 meses a 1 año	6,310,999	5,183,128
De 1 año a 3 años	359,846	828,491
De 3 a 5 años	1,785	744,616
Más de 5 años	73	11,674
Total	<u><u>19,502,928</u></u>	<u><u>19,891,446</u></u>

11 DEUDAS A BANCOS, CORRESPONSALES Y OTRAS ENTIDADES

- a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, este rubro incluye lo siguiente:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Por tipo:		
Deudas a bancos, corresponsales e instituciones financieras (b)	3,011,536	2,396,626
Líneas de crédito promocionales (c)	3,592,008	3,203,263
Adeudos a entidades relacionadas (d)	<u>75,017</u>	<u>233,610</u>
	6,678,561	5,833,499
Intereses por pagar	<u>5,630</u>	<u>10,177</u>
Total	<u><u>6,684,191</u></u>	<u><u>5,843,676</u></u>

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Por término:		
Deuda a corto plazo	2,452,271	1,699,567
Deuda a largo plazo	<u>4,231,920</u>	<u>4,144,109</u>
Total	<u><u>6,684,191</u></u>	<u><u>5,843,676</u></u>

- b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, incluyen las deudas a bancos y corresponsales e instituciones financieras, préstamos para financiar operaciones de comercio exterior y de capital de trabajo. A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Bank of America	917,010	-
Wells Fargo Bank NY (i)	677,790	181,050
Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) (*)	563,136	624,480
Citibank, N.A. (ii)	398,700	362,100
Banco de la Nación	185,000	260,000
Banco BBVA Perú	119,900	107,900
Scotiabank Perú S.A.A.	100,000	100,000
The Toronto Dominion Bank	-	271,575
Bank of New York (iii)	-	181,051
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (iv)	-	181,050
Bankinter	-	72,420
Otros	<u>50,000</u>	<u>55,000</u>
	<u><u>3,011,536</u></u>	<u><u>2,396,626</u></u>

Al 31 de diciembre de 2021, los préstamos tienen vencimientos entre enero de 2022 y marzo de 2032 (al 31 de diciembre de 2020, tenían vencimientos enero de 2021 y marzo de 2032). Además, el devengo de sus intereses se calcula en función a tasas que fluctúan entre 1.15 y 7.53 por ciento en soles y 0.43 y 6.30 por ciento en dólares (0.92 y 4.30 por ciento en soles y 0.45 y 7.14 por ciento en dólares al 31 de diciembre de 2020).

- (*) A diciembre 2021, se está incluyendo como parte del saldo de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) el importe de S/208.25 millones por concepto FAE-MYPE a tasas que fluctúan entre 2.23 por ciento y 7.53 por ciento. Al 31 de diciembre de 2020, el importe fue de S/334.75 millones concepto FAE-MYPE a una tasa de 3.88 por ciento.
- (i) Al 31 de diciembre de 2021, venció el préstamo ascendente a US\$10.0 millones, el cual estuvo coberturado por un swap de tasa de interés (IRS) pactado y vencido en el 2021, por importe nominal igual al principal e igual vencimientos, nota 9(b), dicho préstamo estuvo convertido económicamente a tasa fija.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2021, venció el préstamo ascendente a US\$100.0 millones (US\$100.0 millones equivalentes a S/362.1 millones, al 31 de diciembre de 2020) el cual estuvo coberturado por un swap de tasa de interés (IRS) por importe nominal igual al principal e igual vencimiento, nota 9(b), dicho préstamo fue convertido económicamente a tasa fija.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2021, venció el préstamo ascendente a US\$50.0 millones (US\$50.0 millones equivalente a S/181.1 millones, al 31 de diciembre de 2020) se mantenía coberturado por un swap de tasa de interés (IRS) por importe nominal igual al principal e igual vencimiento, nota 9(b), dicho préstamo fue convertido económicamente a tasa fija.

- (iv) Al 31 de diciembre de 2021, venció el préstamo ascendente a US\$50.0 millones (US\$50.0 millones equivalente a S/181.1 millones, al 31 de diciembre de 2020) se mantenía coberturado por un swap de tasa de interés (IRS) por importe nominal igual al principal e igual vencimiento, nota 9(b), dicho préstamo fue convertido económicamente a tasa fija.
- c) Las líneas de crédito promocionales representan préstamos recibidos de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) y del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) con el objetivo de promover el desarrollo social en el Perú, tienen vencimientos entre enero 2022 y enero 2032 y sus tasas de interés anual fluctúan entre 6.00 por ciento y 7.60 por ciento en soles y 7.75 por ciento en dólares al 31 de diciembre de 2021 (entre enero 2021 y julio 2029 y entre 3.98 por ciento y 7.25 en soles y 6.40 por ciento en dólares al 31 de diciembre de 2020). Estas líneas de crédito se encuentran garantizadas con una cartera crediticia ascendente a S/3,592.0 millones y S/3,203.3 millones, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente.
- d) Al 31 de diciembre de 2021, los adeudos a entidades relacionadas incluyen préstamos que se mantienen entre BCP con CCR Inc. ascendente a US\$18.8 millones, equivalentes a S/75.0 millones. (Préstamos a tasa de interés variable que se mantienen con CCR Inc. y ASB Bank Corp., ascendentes a US\$63.8 millones, equivalentes a S/231.1 millones y US\$0.7 millones, equivalentes a S/2.5 millones, respectivamente al 31 de diciembre del 2020). Nota 17(a).
- e) A continuación, se presenta el saldo del rubro al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, clasificado por vencimiento; sin considerar el interés por pagar:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Hasta 3 meses	1,619,847	1,119,613
De 3 meses a 1 año	1,220,114	852,354
De 1 a 3 años	1,041,779	1,352,080
De 3 a 5 años	607,402	541,666
Más de 5 años	<u>2,189,419</u>	<u>1,967,786</u>
Total	<u><u>6,678,561</u></u>	<u><u>5,833,499</u></u>

- f) Ciertas deudas a bancos, corresponsales y otras entidades incluyen acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos recibidos, las condiciones financieras que el Banco y sus Subsidiarias deben mantener, así como otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, estos acuerdos específicos han sido cumplidos por el Banco y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

12 VALORES, TITULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACION

a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, este rubro incluye lo siguiente:

	<u>Tasa de interés anual ponderada</u> %	<u>Pago de interés</u>	<u>Vencimiento (*)</u>	<u>Importe original emitido (000)</u>	<u>2021 S/000</u>	<u>2020 S/000</u>
Emisiones locales						
Bonos corporativos						
Cuarto programa						
Décima emisión (Serie A) - BCP	7.25	Semestral	Diciembre 2021	S/150,000	-	149,978
Décima emisión (Series B y C) - BCP	Entre 5.31 y 5.50	Semestral	Entre octubre y noviembre 2022	S/400,000	399,923	399,838
Quinto programa						
Tercera emisión (Serie A, B, C y D) - BCP	Entre 3.88 y 4.88	Semestral	Entre julio 2021 y agosto 2022	S/264,940	<u>151,762</u>	<u>264,344</u>
					<u>551,685</u>	<u>814,160</u>
Bonos subordinados						
Primer programa						
Primera emisión (Serie A) - BCP	6.22	Semestral	Mayo 2027	S/15,000	15,000	15,000
Segundo programa						
Primera emisión (Serie A) - Mibanco (*) (xiii)	8.50	Semestral	Mayo 2026	S/100,000	-	100,000
Primera emisión (Serie B) - Mibanco	7.22	Semestral	Junio 2027	S/30,000	30,000	30,000
Cuarto programa						
Primera emisión (Serie A) - Mibanco (xiii)	5.84	Semestral	Marzo 2031	S/155,000	<u>155,000</u>	<u>-</u>
					<u>200,000</u>	<u>145,000</u>
Certificado de depósito negociables						
Tercer Programa						
Certificado de depósito negociable - Mibanco	Entre 1.7 y 5.8	Anual	Entre enero 2022 y agosto 2025	S/1,309	<u>845</u>	<u>1,385</u>
					<u>845</u>	<u>1,385</u>
Total emisiones locales					<u><u>752,530</u></u>	<u><u>960,545</u></u>

	<u>Tasa de interés anual ponderada</u> %	<u>Pago de interés</u>	<u>Vencimiento (*)</u>	<u>Importe original emitido (000)</u>	<u>2021 S/000</u>	<u>2020 S/000</u>
Emisiones internacionales - BCP						
Bonos subordinados - (i), (xii)	Entre 3.13 y 6.13	Semestral	Entre abril 2027 y julio 2031	US\$1,350,000	5,269,458	4,028,265
Notas senior - (ii)	4.25	Semestral	Abril 2023	US\$716,301	2,832,321	2,555,265
Notas senior - (iii), (iv), (v), (vi)	Entre 2.70 y 5.38	Semestral	Entre setiembre 2020 y enero 2025	US\$700,000	2,725,355	2,456,852
Notas Senior - (vii)	Entre 4.65 y 4.85	Semestral	Entre octubre 2020 y setiembre 2024	S/2,900,000	2,486,758	2,482,648
Notas Senior - (viii)	0.42	Semestral	Agosto 2021	¥ 5,000,000	-	175,087
Notas senior - (ix)	Libor 3M + 0.55	Trimestral	Marzo 2022	US\$30,000	119,585	108,479
Bonos subordinados (xii)	6.88	Semestral	Setiembre 2026	US\$181,505	-	651,176
Notas senior a tasa variable - (xi)	Libor 3M + 1.0	Trimestral	Marzo 2021	US\$70,000	-	253,412
Notas Senior - (xiv)	0.45	Semestral	Diciembre 2023	¥ 5,000,000	172,773	-
Certificados de depósito negociables subordinados - (x)	Libor 3M + 2.79	Trimestral	Noviembre 2021	US\$2,960	-	10,718
Total emisiones internacionales					<u>13,606,250</u>	<u>12,721,902</u>
Total emisiones locales e internacionales					<u>14,358,780</u>	<u>13,682,447</u>
Intereses por pagar					<u>124,204</u>	<u>129,226</u>
Total					<u><u>14,482,984</u></u>	<u><u>13,811,673</u></u>

(*) Los vencimientos aplican para los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los bonos se encuentran respaldados por los activos del Banco y sus Subsidiarias, y están sujetos al orden de prelación establecido por la SBS.

Las emisiones internacionales se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. Asimismo, las emisiones internacionales mantienen ciertos “covenants” operativos, los cuales, en opinión de la Gerencia, el Banco y sus Subsidiarias han cumplido a la fecha del estado de situación financiera.

- (i) En julio de 2020, el Banco realizó la recompra de US\$294.6 millones del monto total en circulación de US\$476.1 millones de las “Notas Subordinadas de Tasa Fija a Variable 6.875% con vencimiento en 2026”. Asimismo, el Banco compró US\$224.9 millones e intercambió US\$200.4 millones del monto total en circulación de US\$720.0 millones de las “Notas Subordinadas de Tasa Fija a Variable 6.125% con vencimiento en 2027”.

Asimismo, con fecha efectiva 01 de julio de 2021, el Banco realizó la emisión de Notas Subordinadas bajo el marco del Programa de Bonos de Mediano Plazo por US\$850.0 millones a una tasa cupón semestral de 3.125 por ciento con vencimiento en julio de 2030 denominado “3.125% Subordinated Fixed-to-Fixed Rate Notes due 2030 (Redimible en 2025)”. El 01 de julio del 2025 el Banco puede redimir la totalidad o parte de las notas a un precio de redención que igual al 100% del monto agregado del principal de las notas a ser redimidas. En adelante, el Banco puede redimir la totalidad o parte de las notas a un precio de redención que sea igual al mayor entre (1) el 100% del monto del principal de las notas y (2) la suma de los flujos remanentes descontados a una tasa equivalente a la tasa de interés del Tesoro de los Estados Unidos de América más 45 puntos básicos. El pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de las notas o cuando el Banco realice la redención de los mismos.

El Banco, mediante oferta de recompra anunciada en marzo de 2021, compró parte de dos Notas Subordinadas, las cuáles se registraron y se liquidaron el 30 de junio de 2021. Del monto total en circulación de US\$181.5 millones de las Notas “6.875% Fixed-to-Floating Rate Subordinated Notes due 2026” se compraron US\$60.6 millones, y monto total en circulación de US\$294.7 millones de los Notas “6.125% Fixed-to-Floating Rate Subordinated Notes due 2027” se compraron US\$88.5 millones y se intercambiaron US\$11.0 millones.

Asimismo, el 29 de marzo de 2021, el Banco anunció su decisión de ejercer la opción de redención (Make-Whole Redemption) del íntegro de las dos Notas subordinadas, “6.875% Fixed-to-Floating Rate Subordinated Notes due 2026” y “6.125% Fixed-to-Floating Rate Subordinated Notes due 2027”, cuyos titulares no se hayan acogido a la recompra anunciada en marzo de 2021. La redención para ambos bonos se hizo efectiva el 28 de abril de 2021.

Por otro lado, con fecha efectiva 30 de marzo de 2021, el Banco realizó la emisión de Notas Subordinadas bajo el marco del Programa de Bonos de Mediano Plazo por US\$500.0 millones a una tasa cupón semestral de 3.25 por ciento con vencimiento en setiembre de 2031 denominado “3.250% Subordinated Fixed-to-Fixed Rate Notes due 2031 (Callable 2026)”. A partir del 30 de setiembre de 2026 se pagará una tasa de interés fija igual a la tasa de interés del Tesoro de los Estados Unidos de América, comparable a 5 años, más 245.0 puntos básicos. El 30 de setiembre de 2026 el Banco puede redimir la totalidad o parte de las notas subordinadas a un precio de redención que igual al 100 por ciento del monto agregado del principal de las notas subordinadas a ser redimidas. En adelante, el Banco puede redimir la totalidad o parte de las notas subordinadas a un precio de redención que sea igual al mayor entre (1) el 100 por ciento del monto del principal de

las notas subordinadas y (2) la suma de los flujos remanentes descontados a una tasa equivalente a la tasa de interés del Tesoro de los Estados Unidos de América más 40 puntos básicos. El pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de las notas subordinadas o cuando el Banco realice la redención de los mismos.

- (ii) El Banco puede redimir la totalidad o parte de las notas en cualquier fecha, descontando los flujos remanentes a una tasa de descuento equivalente a la tasa de interés del Tesoro de los Estados Unidos de América más 50 puntos básicos. El pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de las notas o cuando el Banco realice la redención de los mismos.
- (iii) El Banco puede redimir la totalidad o parte de las notas en cualquier fecha, descontando los flujos remanentes a una tasa de descuento equivalente a la tasa de interés del Tesoro de los Estados Unidos de América más 40 puntos básicos. El pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de las notas o cuando el Banco realice la redención de los mismos.
- (iv) En setiembre 2019, el Banco anunció una oferta de recompra de Notas Senior. Del monto en circulación de US\$800.0 millones con vencimiento en setiembre de 2020 se intercambiaron US\$205.0 millones y se recompraron en total US\$220.3 millones.

Al mismo tiempo el Banco realizó la emisión de Notas Senior bajo el marco del Programa de Bonos de Mediano Plazo por US\$700.0 millones a una tasa cupón semestral de 2.70 por ciento con vencimiento en enero de 2025. Entre el 11 de octubre de 2021 y antes del 11 de diciembre de 2024, el Banco puede redimir la totalidad o parte de las Notas a un precio de redención que sea igual al mayor entre (1) el 100 por ciento del monto del principal de las Notas y (2) descontando la suma de los flujos remanentes a una tasa de descuento equivalente a la tasa de interés del Tesoro de los Estados Unidos de América más 20 puntos básicos. A partir del 11 de diciembre de 2024, el Banco puede redimir la totalidad o parte de las Notas a un precio de redención que es igual al 100 por ciento del monto agregado del principal de las Notas a ser redimidas. El pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de las Notas o cuando el Banco realice la redención de los mismos.

- (v) Al 31 de diciembre de 2021, el banco mantiene un swap de moneda (CCS) por un importe nominal ascendente a US\$50.0 millones equivalente a S/199.4 millones (US\$50.0 millones equivalentes a S/181.1 millones, al 31 de diciembre de 2020), nota 9(b), el cual fue designado como una cobertura parcial de flujo de efectivo de una nota senior emitida en dólares estadounidenses a tasa fija; a través de dicho CCS, la nota senior fue convertida económicamente a soles a tasa fija.
- (vi) Durante el primer trimestre de 2018, de acuerdo con la estrategia de la exposición de riesgo de tasa de interés, el Banco descontinuó la cobertura de valor razonable de dichos bonos a través de la liquidación de los swaps de tasa de interés (IRS). La ganancia acumulada del valor razonable de dichos bonos al momento de la liquidación de los derivados ascendió a S/71.7 millones (US\$22.0 millones) registrada en el pasivo, la cual viene siendo transferida al estado separado de resultados hasta la fecha de vencimiento de dichos bonos. Al 31 de diciembre de 2021, el pasivo y el importe reconocido en resultados ascienden a US\$0.9 millones (S/3.6 millones) y US\$1.7 (S/6.6 millones), respectivamente (US\$2.6 millones (S/9.5 millones) y US\$6.1 millones (S/21.2 millones), respectivamente al 31 de diciembre de 2020).
- (vii) En setiembre 2019, el Banco anunció una oferta de recompra de Notas Senior. Del monto en circulación de las Notas Senior por S/2,000.0 millones con vencimiento en octubre de 2020 se intercambiaron en total S/1,308.8 millones y se recompraron S/291,2 millones.

Al mismo tiempo el Banco realizó una emisión de Notas Senior bajo el marco del Programa de Bonos de Mediano Plazo por S/2,500.0 millones a una tasa cupón semestral de 4.65 por ciento con vencimiento en setiembre de 2024. Entre el 17 de octubre de 2021 y antes del 17 de agosto de 2024, el Banco puede redimir la totalidad o parte de las Notas Senior a un precio de redención que sea igual al mayor entre (1) el 100 por ciento del monto del principal de las Notas Senior y (2) descontando la suma de los flujos remanentes a una tasa de descuento equivalente a la tasa de interés de los Bonos Soberanos emitidos por el Gobierno del Perú, u otro título valor comparable, más 25 puntos básicos. A partir del 17 de agosto de 2024, el Banco puede redimir la totalidad o parte de las Notas Senior a un precio de redención que es igual al 100 por ciento del monto agregado del principal de las notas a ser redimidas. El pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de las Notas Senior o cuando el Banco realice la redención de los mismos.

- (viii) En julio de 2019, el Banco emitió Notas Senior por aproximadamente JPY5,000.0 millones, equivalente a S/185.7 millones al 31 de agosto de 2021 (JPY5,000.0 millones, equivalente a S/175.3 millones al 31 de diciembre de 2020) a tasa fija. Estas notas vencieron en agosto de 2021.

El 31 de agosto de 2021, venció el CCS que fue designado como cobertura de flujo de efectivo de las notas emitidas en yenes por un monto nominal de JPY5,000.0 millones (JPY5,000.0 millones, equivalente a S/175.3 millones al 31 de diciembre de 2020). Por medio del CCS, el billete fue económicamente convertido a soles.

- (ix) Al 31 de diciembre de 2021, el banco mantiene un swap de tasa de interés (IRS) por un importe nominal ascendente a US\$30.0 millones equivalente a S/119.6 millones, (US\$30.0 millones equivalentes a S/108.6 millones, al 31 de diciembre de 2020), nota 9(b), el cual fue designado como una cobertura de flujo de efectivo de una nota senior emitida en dólares estadounidenses a tasa fija; a través de dicho swap de tasa de interés (IRS), este bono fue convertido económicamente a tasa fija.
- (x) En noviembre de 2016 la tasa de interés se convirtió a una tasa de interés variable de Libor a tres meses más 279 puntos básicos. A partir de dicha fecha y en cualquier fecha posterior de pago de intereses, el Banco puede redimir la totalidad de los certificados sin penalidades. El pago del principal se realizó en el mes de noviembre de 2021, fecha en que vencieron los certificados.
- (xi) En marzo de 2021, venció un swap de tasa de interés (IRS) por un importe nominal ascendente a US\$70.0 millones (US\$70.0 millones equivalente a S/253.5 millones, al 31 de diciembre de 2020), nota 9(b), el cual fue designado como cobertura de flujo de efectivo de un bono emitido en dólares estadounidenses a tasa variable; a través de dicho swap de tasa de interés (IRS), el bono fue convertido económicamente a tasa fija.
- (xii) El 29 de marzo de 2021, el banco anunció su decisión de ejercer la opción de redención (Make-Whole Redemption) del íntegro de las dos Notas subordinadas, "6.875% Fixed-to-Floating Rate Subordinated Notes due 2026" y "6.125% Fixed-to-Floating Rate Subordinated Notes due 2027", cuyos titulares no se hayan acogido a la recompra anunciada en marzo de 2021. La redención para ambos bonos se hizo efectiva el 28 de abril de 2021.
- (xiii) Al 30 de marzo de 2021, Mibanco S.A. emitió el Cuarto Programa de Bonos Subordinados Serie A por S/ 155.0 millones con una tasa fija de 5.84 por ciento, cuyo vencimiento es el 31 de marzo de 2031. El pago del principal se realizará en la fecha de vencimiento, o cuando Mibanco SA los redima, sólo después de un plazo mínimo de 5 años desde la fecha de emisión.

Asimismo, el 13 de mayo de 2021, Mibanco S.A. ejerció la opción de rescate anticipado de la emisión de Bonos Subordinados Segundo Programa Serie A por S/ 100.0 millones.

(xiv) Al 31 de diciembre de 2021, el banco mantiene un swap de moneda (CCS) por un importe nominal de JPY5,000.0 millones equivalentes a S/173.2 millones, ver nota 9(b), el cual fue descompuesto por variables de riesgo en dos CCS con la finalidad de ser designados como cobertura de flujo de efectivo de un bono emitido en yenes a tasa fija; a través de dicho CCS, este bono fue convertido a soles a tasa fija y como cobertura de flujo de efectivo de colocaciones por US\$43.4 millones equivalentes a S/173.1 millones; a través de dicho CCS, estas colocaciones han sido convertidas a soles.

b) A continuación se presenta el saldo de los valores, títulos y obligaciones en circulación clasificados por vencimiento:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Hasta 3 meses	119,705	253,867
De 3 meses a 1 año	552,084	448,698
De 1 a 3 años	5,492,101	3,215,142
De 3 a 5 años	2,725,433	4,939,789
Más de 5 años	<u>5,469,457</u>	<u>4,824,951</u>
Total	<u>14,358,780</u>	<u>13,682,447</u>

13 IMPUESTO A LA RENTA

a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, este rubro incluye lo siguiente:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Activo diferido por impuesto a la renta, neto		
Activo diferido		
Provisión para créditos de cobranza dudosa	1,123,525	1,250,759
Participación adicional de utilidades	74,308	31,718
Provisión para gastos diversos	39,223	29,566
Intereses de créditos refinanciados no vencidos	37,124	24,254
Provisión para bienes adjudicados	26,635	22,219
Pérdida no realizada por valorización de inversiones disponibles para la venta	23,744	999
Plan basado en acciones	14,641	15,139
Depreciación en locales arrendados	14,310	14,370
Comisiones y membresías por tarjetas de crédito	6,016	4,637
Pérdida no realizada por valorización de instrumentos financieros con fines de cobertura de flujo de efectivo	3,545	21,062
Provisión para riesgos diversos	1,390	3,003
Otros (i)	2,132	5,054
Pasivo diferido		
Diferencia en intangibles	(230,639)	(213,061)
Diferencia entre tipo de cambio contable SBS y el definido por la ley del impuesto a la Renta (ii)	(119,246)	(28,424)
Diferencia en tasa de depreciación de edificios	(59,029)	(59,271)
Ganancia no realizada por valorización de inversiones disponibles para la venta	(10,716)	(28,377)
Ganancia no realizada de inversiones coberturadas	(8,800)	(13,714)
Ganancia no realizada por valorización de derivados de cobertura de flujo de efectivo	(3,407)	(3,974)
Fluctuación de valor razonable en bonos coberturados	-	(1,707)
Otros (iii)	<u>(6,952)</u>	<u>(1,443)</u>
Total	<u>927,804</u>	<u>1,072,809</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo se compone principalmente por el impuesto diferido relacionado a la provisión por desvalorización de inversiones en valores. Al 31 de diciembre 2020, el saldo se compone principalmente del impuesto diferido relacionado a los intereses por créditos reprogramados COVID e intereses de bonos emitidos en el exterior y al impuesto a la renta de no domiciliados que fueron pagados en el ejercicio 2021.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2021, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera ascendían a S/71,903 millones y S/73,442 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre 2020, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera ascendían aproximadamente a S/62,433 millones y S/ 63,617 millones, respectivamente. Por otro lado, el tipo de cambio cierre de la SBS al 31 de diciembre de 2021 fue de S/ 3.98 y el tipo de cambio cierre de la SBS al 31 de diciembre de 2020 fue de S/ 3.62, dicha variación generó el incremento al cierre de diciembre de 2021.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo se compone principalmente del impuesto diferido relacionados a gastos por comisiones de intermediación de seguros de bien inmueble.
- b) La composición de los saldos presentados en el estado consolidado de resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, son los siguientes:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Corriente	860,167	835,867	1,358,578
Diferido	<u>291,648</u>	<u>(680,728)</u>	<u>(23,698)</u>
	<u>1,151,815</u>	<u>155,139</u>	<u>1,334,880</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la variación del gasto por impuesto a la renta diferido se debe principalmente a la provisión genérica de colocaciones BCP por S/793 millones y a la provisión genérica de colocaciones Mi Banco por S/122 millones.

- c) A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria por los ejercicios 2021, 2020 y 2019:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	%	<u>2020</u> <u>S/000</u>	%	<u>2019</u> <u>S/000</u>	%
Utilidad contable antes del Impuesto a la renta	<u>4,196,348</u>	<u>100.00</u>	<u>971,925</u>	<u>100.00</u>	<u>4,981,865</u>	<u>100.00</u>
Gasto teórico	1,237,923	29.50	286,718	29.50	1,469,650	29.50
Efecto de los ingresos exentos						
Ingresos financieros exonerados	(277,761)	(6.62)	(340,861)	(35.07)	(268,285)	(5.39)
Efecto de gastos no deducibles						
Gastos financieros no deducibles	41,258	0.98	56,300	5.79	34,375	0.69
Otros gastos no deducibles	<u>150,395</u>	<u>3.59</u>	<u>152,982</u>	<u>15.74</u>	<u>99,140</u>	<u>1.99</u>
Impuesto a la renta registrado, corriente y diferido	<u>1,151,815</u>	<u>27.45</u>	<u>155,139</u>	<u>15.96</u>	<u>1,334,880</u>	<u>26.79</u>

14 PATRIMONIO

- a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social del Banco está representado por 11,317.4 millones de acciones comunes (11,067.4 millones Y 10,217.4 millones de acciones, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, respectivamente) cuyo valor nominal es de un sol por acción.

Al 31 de diciembre de 2021 Grupo Crédito S.A. (subsidiaria de Credicorp) mantenía el 97.74 y al 31 de diciembre de 2020 y 2019 mantenía el 97.71 por ciento del capital social del Banco, respectivamente.

En la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2021, se aprobó capitalizar las utilidades del ejercicio 2020 por el importe ascendente a S/250.0 millones, asimismo en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2020, se aprobó capitalizar las utilidades del ejercicio 2019 por el importe ascendente a S/850.0 millones. , asimismo en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2019, se aprobó capitalizar las utilidades del ejercicio 2018 por el importe ascendente a S/1,327.0 millones y capitalizar las utilidades acumuladas de años anteriores por S/120.0 millones.

b) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de sus utilidades netas. Al 31 de diciembre de 2021, de 2020 y de 2019, el Banco cubrió dicha exigencia legal.

En las Juntas Generales Obligatorias Anuales de Accionistas celebradas el 31 de marzo de 2021, 3 de abril de 2020 y 29 de marzo de 2019 se aprobó aumentar la reserva legal en aproximadamente S/83.3 millones, S/298.3 millones y S/510.8 millones, provenientes de las utilidades de los ejercicios 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

El importe de las reservas legales individuales de las subsidiarias asciende aproximadamente a S/261.2 millones, S/260.6 millones y S/221.0 millones al 31 de diciembre de 2021, de 2020 y de 2019, respectivamente.

c) Reserva facultativa -

La reserva facultativa ha sido constituida mediante la apropiación de resultados acumulados y son de libre disponibilidad.

En la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2021, se aprobó aumentar la reserva facultativa en aproximadamente S/457.5 millones, proveniente de la utilidad del ejercicio 2020. Asimismo, en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2020, se aprobó aumentar la reserva facultativa en aproximadamente S/1,170.7 millones, proveniente de la utilidad del ejercicio 2019.

La subsidiaria Mibanco, Banco de la Microempresa SA acordó en su Asamblea General de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2021 reducir el Capital Social y Capital Adicional en un total de S/ 400.0 millones. (Ver nota 2(c)).

d) Resultados no realizados -

El rubro "Resultados no realizados" incluye las ganancias (pérdidas) no realizadas de las inversiones disponibles para la venta, resultados por traslación y de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo. El movimiento de los resultados no realizados durante los años 2021, 2020 y 2019, neto de impuesto a la renta diferido fue como sigue:

Resultados no realizados:				
	Reserva de Inversiones disponibles para la venta	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Resultado por traslación	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000
Saldo al 1 de enero de 2019	13,621	(3,827)	824	10,618
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta	452,849	-	-	452,849
Transferencia a resultados de ganancia realizada en inversiones disponibles para la venta, neta de pérdida realizada	(125,498)	-	-	(125,498)
Pérdida no realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo, neta	-	(2,177)	-	(2,177)
Transferencia a resultados de ganancia realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo, neta de pérdida realizada	-	(35,059)	-	(35,059)
Diferencia en cambio por la traslación de operaciones en el extranjero	-	-	(244)	(244)
Impuesto a la renta diferido	(12,670)	10,293	-	(2,377)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>328,302</u>	<u>(30,770)</u>	<u>580</u>	<u>298,112</u>
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta	594,242	-	-	594,242
Transferencia a resultados de ganancia realizada en inversiones disponibles para la venta, neta de pérdida realizada	(175,882)	-	-	(175,882)
Pérdida no realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo, neta	-	(74,052)	-	(74,052)
Transferencia a resultados de pérdida realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo, neta de ganancia realizada	-	58,938	-	58,938
Diferencia en cambio por la traslación de operaciones en el extranjero	-	-	1,242	1,242
Impuesto a la renta diferido	(15,622)	4,116	-	(11,506)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>731,040</u>	<u>(41,768)</u>	<u>1,822</u>	<u>691,094</u>
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta	(1,375,388)	-	-	(1,375,388)
Transferencia a resultados de pérdida realizada en inversiones disponibles para la venta, neta de ganancia realizada	104,301	-	-	104,301
Ganancia no realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo, neta	-	114,200	-	114,200
Transferencia a resultados de ganancia realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo, neta de pérdida realizada	-	(56,422)	-	(56,422)
Diferencia en cambio por la traslación de operaciones en el extranjero	-	-	1,454	1,454
Impuesto a la renta diferido	40,405	(16,949)	-	23,456
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>(499,642)</u>	<u>(939)</u>	<u>3,276</u>	<u>(497,305)</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco y sus Subsidiarias mantienen un activo diferido por impuesto a la renta neto ascendente a S/13.2 millones y un pasivo diferido por impuesto a la renta neto ascendente a S/10.3 millones, respectivamente, correspondientes a las ganancias o pérdidas no realizadas por inversiones disponibles para la venta y coberturas de flujo de efectivo.

La variación en el impuesto diferido del período se debe principalmente a las inversiones disponibles para la venta.

e) Componentes de otros resultados integrales -

El estado consolidado de resultados integrales incluye otros resultados integrales de inversiones disponibles para la venta y de instrumentos financieros derivados usados como coberturas de flujo de efectivo y resultado por traslación; su movimiento es como sigue:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Inversiones disponibles para la venta:			
Pérdida (Ganancia) no realizada de inversiones disponibles para la venta	(1,375,388)	594,242	452,849
Transferencia de la pérdida (ganancia) realizada de inversiones disponibles para la venta a resultados	104,301	(175,882)	(125,498)
Sub total	(1,271,087)	418,360	327,351
Interés no controlador	(679)	177	244
	(1,271,766)	418,537	327,595
Impuesto a la renta	40,405	(15,622)	(12,670)
	<u>(1,231,361)</u>	<u>402,915</u>	<u>314,925</u>
Coberturas de flujo de efectivo:			
Ganancia (pérdida) ganancia neta de cobertura de flujo de efectivo	114,200	(74,052)	(2,177)
Transferencia de la ganancia (pérdida) neta realizada de derivados de cobertura de flujo de efectivo a resultados	(56,422)	58,938	(35,059)
Sub total	57,778	(15,114)	(37,236)
Impuesto a la renta	(16,949)	4,116	10,293
	<u>40,829</u>	<u>(10,998)</u>	<u>(26,943)</u>
Traslación de moneda extranjera:			
Efecto neto de diferencia en cambio por la traslación de operaciones en el extranjero	1,454	1,242	(244)
Interés no controlador	6	(9)	-
	<u>1,460</u>	<u>1,233</u>	<u>(244)</u>

f) Distribución de dividendos -

En las Juntas Generales Obligatorias Anuales de Accionistas celebradas el 31 de marzo de 2021, el 3 de abril de 2020 y el 29 de marzo de 2019 se acordó distribuir dividendos por aproximadamente S/42.1 millones, S/1,303.7 millones y S/1,504.1 millones provenientes de las utilidades de los ejercicios 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

Adicionalmente, en sesión de Directorio del 25 de setiembre del 2019, y en uso de las facultades conferidas por la Junta General de Accionistas, decidió aprobar la distribución de dividendos extraordinarios por un total de S/532.3 millones con cargo a los resultados acumulados.

De acuerdo con las normas legales vigentes, no existe restricción para la remesa de dividendos al exterior ni a la repatriación de la inversión extranjera. A partir del 2017, disminuyó a 5.0 por ciento la tasa a aplicar sobre dividendos a personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales, el cual debe ser retenido y pagado por la entidad que los distribuye.

Según lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1261, publicado el 10 de diciembre de 2016, quedó sin efecto lo dispuesto por la Ley N°30296 respecto de las tasas establecidas para los años 2017 en adelante.

g) Patrimonio efectivo -

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 199° del Decreto Legislativo N°1028, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Mediante el Oficio Múltiple N°27358-2021-SBS, la SBS estableció que en el período comprendido entre abril 2021 a marzo 2022, el patrimonio efectivo para las empresas financieras debe ser igual o mayor a 8 por ciento de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales, equivalentes a la suma del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en aplicación del Decreto Legislativo N°1028 y modificatorias, el Banco mantiene los siguientes importes en relación a los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario), expresados en millones de soles:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	152,376	142,043
Patrimonio efectivo	22,772	21,210
Patrimonio efectivo básico	15,143	14,784
Patrimonio efectivo suplementario	7,629	6,426
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo	14.94%	14.93%

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco y sus Subsidiarias vienen cumpliendo con las Resoluciones SBS N°2115-2009, N°6328-2009, N°14354-2009, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

El 20 de julio de 2011, la SBS mediante Resolución SBS N°8425-2011, requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Asimismo, establece un periodo de adecuación gradual de cinco años a partir de julio de 2012. Al 31 de diciembre de 2021, el porcentaje de adecuación establecido por la SBS es el 100 por ciento, por lo que el requerimiento adicional de patrimonio efectivo estimado por el Banco y sus Subsidiarias asciende a aproximadamente S/1,949.6 millones (S/2,155.1 millones con el 100 por ciento de porcentaje de adecuación establecido por la SBS al 31 de diciembre de 2020). Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el requerimiento mínimo ascendió a US\$3,131.1 millones (equivalentes a S/ 12,483.5 millones) y US\$3,922.8 millones (equivalentes a S/14,204.3 millones), respectivamente.

En opinión de la Gerencia, el Banco y sus Subsidiarias vienen cumpliendo con los requerimientos establecidos en la resolución anteriormente mencionada.

La Resolución N°11823-2010 “Reglamento para la supervisión consolidada de los conglomerados financieros y mixtos”, establece que el grupo consolidable debe contar con un patrimonio efectivo destinado a cubrir los riesgos que enfrenta en las operaciones y actividades que realiza, el cual no deberá ser inferior a los requerimientos mínimos patrimoniales del grupo consolidable del sistema financiero. Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el patrimonio efectivo del grupo consolidable financiero ascendió a US\$6,980.2 millones, equivalentes a S/27,830.0 millones y US\$7,459.8 millones, equivalentes a S/27,012.0 millones, respectivamente.

15 SITUACION TRIBUTARIA

- a) El Banco y sus principales Subsidiarias están sujetas al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 fue de 29.5 por ciento.

Las personas naturales y jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales domiciliadas están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos del 5 por ciento.

- b) La Ley No.30341, con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, dispuso la exoneración del impuesto a la renta hasta el 31 de diciembre de 2018 a las rentas provenientes de la enajenación de acciones y demás valores representativos de acciones realizadas a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Posteriormente, el Decreto Legislativo N°1262, publicado el 10 de diciembre de 2016, amplió este beneficio hasta el 31 de diciembre de 2019; e incorporó nuevos supuestos de exoneración, tales como: American Depositary Receipts (ADR) y Global Depositary Receipts (GDR), Exchange Trade Fund (ETF) que tengan como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda, Valores representativos de deuda, Certificados de Participación en Fondos Mutuos de Inversión en Valores, Certificados de Participación en Fondos de Inversión en renta de bienes inmuebles (FIRBI) y Certificados de Participación en fideicomisos de titulización para inversión en rentas de bienes raíces (FIBRA), así como facturas negociables.

Mediante Decreto de Urgencia 005-2019, con vigencia a partir del 1 de enero de 2020, se prorrogó el beneficio descrito en el párrafo anterior hasta el 31 de diciembre 2022, asimismo, se modificaron las condiciones para determinar si los valores tienen presencia bursátil.

Esta exoneración será aplicable siempre que se cumplan las condiciones establecidas expresamente en el referido Decreto Legislativo.

- c) Para propósito de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones del Banco y sus principales Subsidiarias, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para el Banco y sus principales Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

Con la dación del Decreto Legislativo N°1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se modifican las obligaciones formales para las entidades comprendidas dentro del ámbito de aplicación de los precios de transferencia, incorporando tres nuevas declaraciones juradas informativas; la primera de Reporte Local, la segunda de Reporte Maestro y la tercera de Reporte País por País. La primera vigente a partir del 2017 por las operaciones ocurridas durante el año 2016 y la dos últimas a partir del 2018 por las operaciones ocurridas a partir del ejercicio 2017.

De acuerdo con el Decreto Supremo N°337-2018-EF se reglamentó y precisó el contenido referido al test de beneficio por los servicios intragrupo, definiéndose, entre otros: el concepto de test de beneficio, información sobre costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, margen de ganancia, documentación de soporte que debiese contener el referido test, el cual es aplicable a partir del 1 de enero de 2019.

- d) Mediante Decreto Legislativo N°1425, vigente desde el 1 de enero de 2019, se definió el concepto de devengo para fines tributarios, estableciéndose reglas generales y específicas para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines fiscales.

Asimismo, la Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto señala que las modificaciones a la Ley previstas en el Decreto Legislativo no modifican el tratamiento del devengo del ingreso o gasto establecido en normas especiales o sectoriales.

Al respecto, la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N°399-2018-EF estableció que las normas especiales o sectoriales a que se refiere el D.L. N°1425, son aquellas disposiciones de naturaleza tributaria que establecen un tratamiento especial al devengo de ingresos o gastos para efectos del Impuesto a la Renta.

- e) La Resolución Ministerial N°387-2020-EF/15, dispuso que las provisiones por Créditos Reprogramados por COVID-19, a que se refiere la Octava Disposición Final y Transitoria del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, aprobado mediante Resolución SBS N°11356-2008, modificado por la Resolución SBS N°3155-2020; cumplen conjuntamente los requisitos de deducibilidad de los gastos para la determinación de la renta neta de la tercera categoría, exigidos por la Ley y el Reglamento del Impuesto a la Renta.

Posteriormente, el 31 de diciembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial “El Peruano”, la Resolución Ministerial N°384-2021-EF/15 que dispuso que las provisiones por Créditos Reprogramados por COVID-19, a que se refiere la Novena Disposición Final y Transitoria del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, aprobado mediante Resolución SBS N°11356-2008, modificado por la Resolución SBS N°3922-2021 cumplen con los requisitos señalados por el inciso h) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. La citada Novena Disposición Final y Transitoria, dejó sin efecto la Octava Disposición Final y Transitoria del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones aprobado mediante Resolución SBS N°11356-2008.

- f) A partir del ejercicio 2021, mediante la Ley N°31107, se modifica el Decreto Legislativo N°1488, en el cual se estableció entre otros, un Régimen especial de depreciación acelerada de edificios y construcciones fabricados y/o adquiridos entre el 2020 y el 2022; y tasas máximas de depreciación aplicables a determinados bienes (equipos de procesamiento de datos, maquinaria y equipo; y vehículos de transporte terrestre). Las principales modificaciones al citado Régimen, efectuadas por la Ley N°31107, son las siguientes:
 - (i) El Régimen pasó de ser obligatorio a uno optativo. Los contribuyentes podrán elegir el régimen aplicable en la oportunidad de la presentación declaración jurada del impuesto a la renta, siendo esta elección inmodificable.
 - (ii) Se precisa que el Régimen es aplicable a todos los edificios y construcciones destinados exclusivamente al desarrollo empresarial, y no solo a aquellos afectados a la producción de rentas gravadas.
- g) En cuanto al impuesto general a las ventas, no se encuentran gravados los ingresos por servicios de crédito percibidos, entre otros, por las empresas bancarias y financieras, domiciliadas o no en el país, por concepto de ganancias de capital, derivadas de las operaciones de compraventa de letras de cambio, pagarés, facturas comerciales y demás papeles comerciales, así como por concepto de comisiones e intereses derivados de las operaciones propias de estas empresas.
- h) La Autoridad Tributaria peruana tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, hacer una nueva determinación por el Impuesto a la Renta calculado individualmente por el Banco y sus Subsidiarias establecidas en dichos países en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Las declaraciones juradas anuales pendientes de revisión por las Autoridades Tributarias del Banco y sus principales Subsidiarias son las siguientes:

Banco de Crédito del Perú S.A.	2016 - 2020
Mibanco Banco de la Microempresa S.A.	2016 - 2020
Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A.	2016 - 2020

Con fecha 18 de diciembre 2020, Mibanco ha sido notificado por la Autoridad Tributaria para el inicio de la fiscalización del Impuesto a la Renta 2015, actualmente el procedimiento de fiscalización se encuentra en proceso.

- i) Asimismo, la tasa del Impuesto a la Renta de Chile (Impuesto de Primera Categoría) vigentes para los años 2021 y 2020 para personas jurídicas domiciliadas acogidas al régimen pro-Pyme es de 25 por ciento y para las acogidas al régimen general 27 por ciento. Por otro lado, las personas naturales o jurídicas no domiciliadas en Chile estarán sujetas a un impuesto adicional, el cual se aplica con una tasa general de 35 por ciento. El mismo opera en general sobre la base de retiros y distribuciones o remesas de rentas al exterior, que sean de fuente chilena. Los contribuyentes afectos a este impuesto tienen derecho a un crédito equivalente al Impuesto de Primera Categoría pagado por las empresas sobre las rentas que retiran o distribuyen, el cual es del 100 por ciento para los contribuyentes que se encuentren en el régimen atribuido, por su parte, los contribuyentes acogidos al régimen general deben restituir el 35 por ciento de este crédito. Esta restitución no aplica para los países con que Chile tiene vigente un Convenio para evitar la doble imposición. Las sociedades del Grupo Credicorp están todas bajo el régimen general.

Debido a las posibles interpretaciones que las Autoridades Tributarias puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco y sus principales Subsidiarias, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de tales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados del Banco y sus principales Subsidiarias por los ejercicios fiscales de los periodos 2021 y 2020.

16 PLAN DE PAGOS BASADOS EN ACCIONES

Conforme se indica en la nota 3(p), en marzo o abril de cada año, el Banco y sus subsidiarias entregan derechos sobre acciones de Credicorp Ltd. a ciertos ejecutivos, que son cancelados mediante la entrega de acciones de Credicorp Ltd. ("Plan de pago basado en acciones liquidable en instrumentos de patrimonio"). Los derechos entregados devengan en 3 años contados a partir de la fecha de otorgamiento. Con la finalidad de ejecutar el plan, en la fecha de otorgamiento de los derechos se adquiere la totalidad de acciones requeridas para cancelar el plan, las que son legalmente entregadas a los ejecutivos; sin embargo, son mantenidas como restringidas hasta su devengamiento.

Durante el mes de marzo de los años 2021, 2020 y 2019 el Comité de Compensaciones del Grupo Credicorp acordó la entrega de 54,262, 108,712 y 62,939 acciones de Credicorp Ltd. a ciertos ejecutivos del Banco y sus Subsidiarias, respectivamente. De las cuales, al 31 de diciembre de 2021 se encuentran pendientes de entrega por los planes 2021 (58,451), por el 2020 (76,127) y por el 2019 (19,097). Al 31 de diciembre de 2020 se encontraban pendientes de entrega por los planes 2020 (108,030), por el 2019 (38,159) y por el 2018 (19,759).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, el pasivo registrado por este plan asciende a S/48.8 millones (S/62.7 millones al 31 de diciembre 2020), el cual se incluye en el rubro de "Pagos basados en acciones de Otros pasivos" del estado de situación financiera, nota 9(a).

Al 31 de diciembre de 2021 resulta un gasto ascendente a S/52.2 millones. Al 31 de diciembre de 2020 y del 2019, el gasto registrado ascendió a S/64.2 millones y S/69.3 millones, respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro “Remuneraciones y beneficios sociales”, ver nota 23.

Las acciones devengadas fueron íntegramente entregadas a los beneficiarios. Cabe precisar que del primer al tercer tercio de los derechos del plan 2018 (61,940), del primer y segundo tercio del plan 2019 (38,503) y del primer tercio del plan 2020 (35,425) fueron entregados a sus beneficiarios en abril de 2020.

17 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Compromisos -

La Sucursal de Panamá del Banco mantiene contratos con CCR Inc., una entidad vinculada del exterior, por los cuales garantiza el cobro futuro de las órdenes de pago electrónicas enviadas al Banco mediante el Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications (“Swift”), a través del cual el banco corresponsal utiliza la red para realizar órdenes de pago a un beneficiario en el Perú que no sea una institución financiera.

<u>Año de emisión</u>	<u>Saldo del préstamo en Millones de dólares</u>		<u>Vencimiento</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	
2012 - Serie C, nota 11(d)	<u>18.8</u>	<u>63.8</u>	2022
Total	<u>18.8</u>	<u>63.8</u>	

b) Contingencias -

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (SBS) del Perú realizó una revisión especial sobre el caso de contribuciones políticas, con el cual el Banco y Mibanco han cooperado. La SBS ha iniciado un proceso sancionador contra el Banco y Mibanco el 5 de agosto de 2020, el cual fue respondido el 25 de agosto del mismo año. La SBS notificó recientemente al BCP Resolución de primera instancia sobre este procedimiento. La mencionada Resolución impuso una multa al BCP por un monto de US\$482,000. El BCP ya pagó la multa y por lo tanto el proceso ha concluido.

El 11 de noviembre de 2021, el actual Gerente General de Credicorp, señor Gianfranco Ferrari de las Casas, fue notificado de una Resolución Fiscal emitida por la Fiscalía Corporativa Supraprovincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios Equipo Especial - Sala Cuarta (“Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios Equipo Especial - Cuarto Despacho”, por su nombre). Este aviso informó al Sr. Ferrari que ha sido incluido en la investigación preparatoria llevada a cabo contra el Sr. Yehude Simon M. (un ex Primer Ministro peruano) y otras sesenta y cinco (65) personas por motivos de, en el caso del Sr. Ferrari, caso, alegada complicidad primaria en el presunto delito contra la administración pública, colusión agravada, negociación incompatible o uso indebido de cargo y organización criminal en perjuicio del Estado Peruano, en relación con los servicios de asesoría financiera prestados por el Banco relacionados con la Proyecto Olmos, un gran proyecto de riego de agua emprendido en el noreste de Perú.

La administración del Banco no cree que la apertura de esta investigación preparatoria tenga ningún impacto en nuestras operaciones normales ni tenga un efecto material en el negocio, la situación financiera o la rentabilidad del Banco y sus Subsidiarias.

La administración del Banco ha revisado el desempeño de los funcionarios del Banco en relación con los servicios de asesoría financiera brindados por el Banco en relación con el Proyecto Olmos, incluido el desempeño del Sr. Ferrari, y ha concluido que los hechos investigados no darán lugar a responsabilidad alguna del Banco o de sus funcionarios. Nuestra institución basa esta visión en la calificada opinión de consultores externos especialistas en la materia.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco y sus Subsidiarias tienen pendientes diversos procesos tributarios y demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrollan así como procesos de arbitraje relacionados a Obras por Impuestos y que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, no resultarán en pasivos adicionales significativos a los ya registrados por el Banco y sus Subsidiarias; por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a la registrada para estas contingencias, nota 9(g).

18 RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

- a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, este rubro incluye lo siguiente:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Operaciones contingentes (créditos indirectos) (b):		
Avales y cartas fianza	19,174,505	17,245,377
Créditos documentarios de importación y exportación	2,029,056	2,231,753
Aceptaciones bancarias	<u>532,404</u>	<u>455,342</u>
	21,735,965	19,932,472
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados (c)	75,333,998	70,391,997
Otras operaciones contingentes	<u>11,222</u>	<u>11,978</u>
Total operaciones contingentes	<u><u>97,081,185</u></u>	<u><u>90,336,447</u></u>

- b) En el curso normal de sus operaciones, el Banco y sus Subsidiarias realizan operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado consolidado de situación financiera. El riesgo por pérdidas crediticias por los créditos documentarios de importación y de exportación, cartas fianzas y avales; está representado por los montos indicados en los contratos de estos instrumentos.

El Banco y sus Subsidiarias aplican las mismas políticas que utilizan para la concesión de créditos directos al realizar operaciones contingentes, incluyendo la obtención de garantías cuando lo estiman necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras, hipotecas, valores u otros activos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes (créditos indirectos) deben llegar a su vencimiento sin que se haya tenido que hacer frente a las mismas, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

Los créditos documentarios de importación y exportación son principalmente emitidos como garantías crediticias utilizadas para facilitar transacciones comerciales con el exterior. Los riesgos asociados a estos créditos son reducidos por la participación de terceros.

Las aceptaciones bancarias son derechos de cobro que tiene el Banco y sus Subsidiarias originados en el momento de la negociación de la carta de crédito frente al importador local (cuando se trate de una operación de importación) y al banco corresponsal (cuando se trate de una operación de exportación).

- c) Las líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados, incluyen las líneas de crédito de los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa mediana empresa y corporativo, que son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto.

Al 31 de diciembre de 2021, la variación corresponde principalmente al incremento en productos crediticios, tales como avales y fianzas, y préstamos, por S/1,473.8 millones y S/712.7 millones, respectivamente.

- d) Cabe resaltar que, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las operaciones con instrumentos financieros derivados son registradas para control en cuentas fuera de balance a su valor de referencia en la moneda comprometida como se presenta a continuación:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Derivados, nota 9(b) -		
Para negociación:		
Forwards de moneda extranjera respecto al sol:		
Venta de moneda extranjera	14,878,226	7,962,197
Compra de moneda extranjera	9,882,117	7,491,795
Forwards de moneda extranjera en divisas distintas al sol	441,083	140,386
Swaps de tasas de interés	17,926,879	14,800,915
Swaps de moneda:		
Entrega sol / recibe moneda extranjera	10,203,561	4,378,052
Entrega moneda extranjera / recibe sol	3,431,248	3,324,008
Entrega moneda extranjera / recibe moneda extranjera	435,959	492,743
Opciones de moneda extranjera	576,398	310,975
Designados como cobertura:		
Swaps de tasas de interés	756,015	1,714,977
Swaps cruzados de moneda respecto al sol:		
Swaps cruzados de moneda en divisas distintas al sol	248,752	580,578
Entrega sol / recibe moneda extranjera	478,440	434,520
Entrega moneda extranjera / recibe soles	79,098	81,813
Swaps cruzados de moneda y swaps de tasa de interés respecto a la moneda extranjera,	-	-
	<u>59,337,776</u>	<u>41,712,959</u>

19 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Ingresos financieros			
Intereses por cartera de créditos (i)	8,904,046	9,436,048	9,933,284
Ingresos por inversiones a valor razonable con cambios en resultados, disponibles para la venta y a vencimiento, neto	827,803	761,370	720,490
Intereses por fondos disponibles y fondos interbancarios (ii)	41,461	67,644	301,581
Otros	4,351	6,371	11,769
	<u>9,777,661</u>	<u>10,271,433</u>	<u>10,967,124</u>
Gastos financieros			
Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación	(736,239)	(841,175)	(883,031)
Intereses y comisiones por depósitos y obligaciones (iii)	(483,363)	(833,479)	(1,194,547)
Intereses por deudas a bancos y corresponsales y otras entidades	(434,794)	(557,154)	(590,518)
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	(213,741)	(183,132)	(151,626)
Otros	(3,763)	(7,407)	(8,282)
	<u>(1,871,900)</u>	<u>(2,422,347)</u>	<u>(2,828,004)</u>
Margen financiero bruto	<u>7,905,761</u>	<u>7,849,086</u>	<u>8,139,120</u>

- (i) Al 31 de diciembre del 2021, la variación se debe principalmente a menores ingresos generados en los segmentos: Corporativo, gran empresa y consumo. En el caso de la banca corporativa y de negocios, los productos más afectados fueron capital de trabajo y préstamos de mediano plazo, debido al menor volumen y tasa promedio de los desembolsos.
- (ii) Al 31 de diciembre del 2021, el rubro sufrió una disminución principalmente por la reducción significativa en la tasa de interés pagada por el BCRP a las cuentas de reserva ordinaria. Ver nota 4(a).
- (iii) Al 31 de diciembre del 2021, la variación corresponde principalmente a una disminución en los intereses de los depósitos a la vista y a plazo como consecuencia de las menores tasas ofrecidas en el mercado, así como una disminución en los depósitos de indemnización luego de que el gobierno liberara el acceso a estos fondos.

20 COMISIONES POR SERVICIOS BANCARIOS, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Ingresos relacionados a comisiones por servicios bancarios			
Servicios de transferencia y cobranzas	962,193	763,883	876,591
Comisiones a establecimientos afiliados a red de tarjeta de crédito/débito	584,302	375,053	500,747
Mantenimiento de cuentas corrientes y portes	369,037	334,357	315,779
Comisiones por operaciones contingentes	308,495	243,454	241,460
Comisiones por servicios especiales - Credipago	275,676	222,905	224,680
Servicios de tarjetas de crédito/débito	175,139	176,765	249,554
Comisiones por seguros	99,374	82,535	127,402
Comisiones por asesoría y estudios técnicos	95,560	90,855	123,246
Comisiones por adelanto de sueldo y pago de servicios	52,557	34,766	49,998
Comisiones por transferencias al exterior y otros	41,368	48,373	52,029
Servicios de retención y recaudación	30,476	34,953	52,975
Comisiones por penalidades	15,536	53,423	84,323
Comisiones por emisión de cheques	3,837	3,477	6,863
Otros	<u>30,603</u>	<u>32,986</u>	<u>33,510</u>
Sub Total	<u>3,044,153</u>	<u>2,497,785</u>	<u>2,939,157</u>
Gastos relacionados a comisiones por servicios bancarios			
Gastos por servicios de tarjetas de crédito/débito	(220,482)	(182,685)	(233,611)
Gastos relacionados a red de tarjeta de crédito/débito	(49,504)	(27,698)	(44,015)
Gastos relacionados con emisiones de cheques	(2,011)	(2,321)	(4,405)
Otros	<u>(53,626)</u>	<u>(36,171)</u>	<u>(47,442)</u>
Sub Total	<u>(325,623)</u>	<u>(248,875)</u>	<u>(329,473)</u>
Saldo, neto	<u><u>2,718,530</u></u>	<u><u>2,248,910</u></u>	<u><u>2,609,684</u></u>

21 RESULTADO NETO EN VALORES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
(Pérdida) ganancia neta en la compra y venta de inversiones disponibles para la venta (a)	(91,750)	156,977	96,525
(Pérdida) ganancia neta en la compra y venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados (negociables)	(66,842)	(1,755)	30,358
Pérdida neta en la venta de Comercio Digital Integral S.A.C.	(5,343)	-	-
Participación en las utilidades de las inversiones en asociadas	8,288	(4,930)	13,290
Otros, neto	<u>22,935</u>	<u>(17,382)</u>	<u>(1,857)</u>
Total	<u>(132,712)</u>	<u>132,910</u>	<u>138,316</u>

(a) Al 31 de diciembre 2021, el importe incluye pérdidas netas en venta de bonos soberanos por S/95.1 millones; y por otro lado, otros menores por S/3.2 millones de ganancias netas (Al 31 de diciembre 2020, el importe incluye ganancias netas en venta de bonos Soberanos por S/168.5 millones; entre otros menores por S/11.5 millones de pérdidas netas).

22 OTROS INGRESOS NO FINANCIEROS Y OTROS GASTOS OPERATIVOS

A continuación, se presenta la composición de los rubros:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Otros ingresos no financieros			
Soporte técnico - outsourcing	33,688	34,656	32,963
Venta de cartera (a)	17,113	35,818	106,835
Recupero de gastos de cobranza judicial de créditos personales y tarjetas de crédito	14,885	5,209	13,500
Recupero de intereses de ejercicios anteriores	10,338	3,279	5,954
Uso de marca BCP Bolivia	8,330	7,739	7,309
Utilidad neta en venta de bienes recibidos en pago y adjudicados	7,833	2,957	5,802
Ganancia en venta de bienes del activo fijo (b)	6,410	12,576	19,772
Extorno de provisión por cierre del programa de fidelización anterior Millas Travel	-	10,880	-
Venta de oro	-	-	6,494
Otros (c)	<u>56,403</u>	<u>66,898</u>	<u>53,153</u>
Total	<u>155,000</u>	<u>180,012</u>	<u>251,782</u>

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Otros gastos operativos			
Pérdidas por riesgos operativos	(64,674)	(70,680)	(42,069)
Covid-Emergencia sanitaria (d)	(33,851)	(86,101)	-
Baja de intangibles por retiros y proyectos desestimados	(17,630)	(40,342)	(22,492)
Reclamos de clientes y litigios	(11,452)	(17,082)	(12,199)
Donaciones(e)	(9,579)	(119,708)	(9,173)
Baja de bienes fuera de uso por retiros	(8,253)	(7,498)	(12,874)
Otras contingencias de procesos administrativos	(6,448)	(3,958)	(1,499)
Gastos relacionados con bienes de arrendamiento financiero	(3,209)	(2,961)	(4,063)
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar diversas	(2,890)	(17,028)	(939)
Mantenimiento de bienes adjudicados	(1,273)	(1,442)	(1,211)
Multas y sanciones	(654)	(1,890)	(1,768)
Otros (f)	(50,192)	(50,555)	(34,271)
Total	<u>(210,105)</u>	<u>(419,245)</u>	<u>(142,558)</u>

- (a) Corresponde a la ganancia por la venta de cartera por un total de S/17.1 millones, principalmente por la venta de cartera castigada y judicial en la modalidad de cesión de derechos a Deutsche Bank AG / SPV I S.A.C. con un capital de S/61,418.0 mil (capital de cartera judicial fue de S/46,689.7 mil y de cartera castigada fue de S/14,728.5 mil), la cual fue vendida a un valor de S/18,628.7mil, generando una utilidad por S/12,239.3 mil.
- (b) Corresponde principalmente a las ganancias obtenida por las ventas de inmuebles como inmueble Arequipa por S/1.5 millones, agencia Barranco por S/1.3 millones, inmueble Washington por S/1.0 millones, agencia Santa Catalina por S/0.9 millones, entre otros, nota 7(a).
- (c) El saldo está conformado principalmente por sobrantes de caja, liquidaciones por venta de acciones Credicorp, penalidades por incumplimiento de contrato, cobro de comisiones a clientes leasing por recolocación, impuestos vehiculares, prediales, multas e infracciones referente al producto leasing, mejoras en el proceso de negociación de servicios compartidos con empresas del grupo, entre otros.
- (d) Corresponde a compras que fueron ejecutadas por el equipo de Ingeniería, Logística - Marketing & Staff, como consecuencia de la emergencia sanitaria, tales como: equipos de seguridad, bono de movilidad, alimentación, gastos médicos y operativos, pruebas rápidas, servicio de medición de temperatura, vigilancia, transportes, entre otros.
- (e) En el año 2020, se realizó donaciones principalmente a través de sus subsidiarias BCP y MiBanco, una donación de S/100.0 millones fue la campaña de recaudación de fondos denominada "#YoMeSumo" de BCP y S/10.0 millones una donación de MiBanco, en ambos casos, para recaudar fondos para las familias más pobres afectadas por COVID-19.
- (f) El saldo está conformado principalmente por provisión para riesgos diversos, sanciones fiscales, gastos y honorarios vinculados a los procesos civiles, penales y administrativos, pérdidas por daños sufridos en activos materiales del Banco, provisión por riesgo país, gastos judiciales, gastos no deducibles, castigos por operaciones Visa, proyectos desestimados, penalidad por venta de cartera y cierre de agencias, entre otros.

23 REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Remuneraciones	1,436,992	1,363,918	1,375,234
Gratificaciones	240,919	234,403	229,398
Participación adicional de utilidades a los trabajadores	228,755	92,770	156,546
Compensación vacacional, asistencia médica y otros	189,054	143,796	227,402
Seguridad y previsión social	157,535	159,794	160,062
Participación legal de los trabajadores	151,005	153,856	238,539
Compensación por tiempo de servicios	128,795	128,356	126,263
Plan de pagos basados en acciones, nota 16.	52,214	64,248	69,333
Total	<u>2,585,269</u>	<u>2,341,141</u>	<u>2,582,777</u>
Número de empleados	<u>27,369</u>	<u>27,671</u>	<u>28,668</u>

24 GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Sistemas	616,225	467,944	352,623
Publicidad	410,218	308,848	339,251
Alquiler	188,590	188,805	190,896
Consultoría y honorarios profesionales	215,526	137,877	194,950
Transporte y comunicaciones	169,620	119,743	136,866
Reparación y mantenimiento	152,020	112,318	103,592
Comisiones agentes BCP	104,700	87,899	86,370
Otros servicios prestados por terceros	90,282	64,626	81,916
Seguros	45,387	62,680	55,101
Suministros diversos	51,263	62,248	69,039
Energía y agua	33,126	35,103	36,887
Seguridad	32,598	33,753	37,752
Otros (a)	139,678	122,707	134,316
Total	<u>2,249,233</u>	<u>1,804,551</u>	<u>1,819,559</u>

(a) El saldo está conformado principalmente por servicios de limpieza, gastos de representación, servicios outsourcing, gastos por suscripciones, gastos Reniec, gastos de tasación, entre otros.

25 UTILIDAD POR ACCION

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el promedio ponderado de acciones en circulación fue determinado de la siguiente manera:

	<u>Acciones en circulación</u> S/000	<u>Acciones base para el cálculo</u> S/000	<u>Días de vigencia hasta el cierre del año</u>	<u>Promedio ponderado de acciones comunes</u> S/000
Ejercicio 2019				
Saldo al 1° de enero de 2019	8,770,365	8,770,365	365	8,770,365
Capitalización de utilidades en el 2019	1,447,022	1,447,022	365	1,447,022
Capitalización de utilidades en el 2020	-	850,000	365	850,000
Capitalización de utilidades en el 2021	-	250,000	365	250,000
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>10,217,387</u>	<u>11,317,387</u>		<u>11,317,387</u>
Ejercicio 2020				
Saldo al 1° de enero de 2020	10,217,387	10,217,387	365	10,217,387
Capitalización de utilidades en el 2020	850,000	850,000	365	850,000
Capitalización de utilidades en el 2021	-	250,000	365	250,000
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>11,067,387</u>	<u>11,317,387</u>		<u>11,317,387</u>
Ejercicio 2021				
Saldo al 1° de enero de 2021	11,067,387	11,067,387	365	11,067,387
Capitalización de utilidades en el 2021	250,000	250,000	365	250,000
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>11,317,387</u>	<u>11,317,387</u>		<u>11,317,387</u>

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019; la utilidad por acción calculada sobre la base del promedio ponderado por acción ascendió a S/0.2683, S/0.0724 y S/0.3205.

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Utilidad atribuible a la matriz	3,036,113	819,927	3,627,575
Promedio Ponderado de las acciones comunes	11,317,387	11,317,387	11,317,387
Utilidad por acción básica y diluida atribuible a la matriz	0.2683	0.0724	0.3205

26 INFORMACION FINANCIERA POR UBICACION GEOGRAFICA

El siguiente detalle muestra las operaciones del Banco y sus Subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020 por localización geográfica (importes en millones de soles):

	2021					2020				
	Total ingresos (*)	Margen financiero bruto	Depreciación y amortización	Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	Total activos	Total ingresos (*)	Margen financiero bruto	Depreciación y amortización	Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	Total activos
Perú	13,647	7,874	410	1,129	198,060	13,518	7,797	400	1,212	198,041
Panamá	51	7	-	-	1,830	276	21	-	-	3,376
Estados Unidos de América	46	27	(1)	1	4,948	47	31	-	-	1,722
Eliminaciones	(262)	(2)	-	-	(7,005)	(299)	-	-	-	(7,946)
Total	13,482	7,906	409	1,130	197,833	13,542	7,849	400	1,212	195,193

(*) Incluye el total de ingresos financieros y no financieros.

27 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS Y COMPAÑÍAS VINCULADAS

- a) Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Banco y sus Subsidiarias han adquirido bonos, otorgado créditos, provisto y solicitado servicios bancarios, relaciones de corresponsalía y otras operaciones con empresas subsidiarias del Grupo Credicorp, cuyos saldos detallamos a continuación:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Activo -		
Fondos disponibles	8,533	31,505
Cartera de créditos, neto	435,872	403,113
Inversiones disponibles para la venta (acciones de Credicorp Ltd.), nota 5(a)	74,526	97,617
Otros activos	174,346	136,377
Pasivo -		
Depósitos y obligaciones	2,786,028	1,657,910
Deudas a bancos, corresponsales y otras entidades	75,293	234,490
Valores, títulos y obligaciones en circulación	15,161	123,649
Otros pasivos	20,877	20,370
Riesgos y compromisos contingentes -	549,184	369,078
Resultados -		
Ingresos financieros	28,837	23,386
Gastos financieros	37,819	36,533
Otros ingresos	479,610	444,028
Gastos operativos	94,448	100,564

Los saldos con entidades vinculadas que no son del Grupo Credicorp comprenden:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Créditos directos	1,848,299	1,909,516
Créditos indirectos	459,562	431,089
Derivados, valor de mercado	2,325	4,408
Depósitos (*)	768,700	1,582,412

(*) Corresponde a depósitos de personas jurídicas y naturales.

El Banco y sus Subsidiarias contrataron coberturas de seguros con Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., entidad vinculada, subsidiaria de Credicorp Ltd., cuyas primas ascienden a S/53.5 millones en el 2021 (S/60.0 millones en el 2020); cuyo devengamiento se encuentra registrado en el rubro "Gastos generales y administrativos" del estado consolidado de resultados.

Asimismo, recibe honorarios por la comercialización de seguros de vida a través de su red de oficinas y agencias, a los clientes que mantienen depósitos de ahorro, cuyos importes ascendieron aproximadamente a S/381.4 millones y S/351.4 millones en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente.

De acuerdo con la legislación peruana, los préstamos otorgados a partes vinculadas no pueden efectuarse en condiciones más favorables que las que un banco otorga al público en general. La Gerencia del Banco y sus Subsidiarias consideran que han cumplido con todos los requerimientos establecidos en los dispositivos legales vigentes para las transacciones con entidades o personas vinculadas. Los préstamos cuentan con garantías y colaterales entregados por la parte vinculada.

- b) Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado disponibles para otros clientes. Al 31 de diciembre de 2021, los préstamos directos cuentan con garantías y colaterales entregados por la parte relacionada, tienen vencimiento entre enero 2022 y diciembre 2031, y devengan un interés promedio anual en soles de 6.37 por ciento y a una tasa de interés promedio anual en moneda extranjera de 4.03 por ciento (al 31 de diciembre de 2020, tienen vencimiento entre enero 2021 y marzo 2036, y devengaron un interés promedio anual en soles de 5.33 por ciento y a una tasa de interés promedio anual en moneda extranjera de 4.45 por ciento). Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco y sus Subsidiarias mantienen una provisión para créditos de cobranza dudosa con partes vinculadas ascendentes a S/23.1 millones y S/9.1 millones, respectivamente.

- c) Préstamos al personal y sus familiares -

El Banco y sus Subsidiarias otorgan préstamos a su personal y familiares por plazos que fluctúan de acuerdo a las diferentes modalidades de créditos que mantiene el Banco y sus Subsidiarias hacia terceros; los préstamos son principalmente créditos hipotecarios y se presentan en el rubro de “Cartera de créditos, neto” del estado consolidado de situación financiera. Las tasas de interés aplicadas generalmente son menores a las tasas de interés existentes en el mercado; sin embargo, otros términos de los préstamos son sustancialmente los mismos que los del mercado, conforme a la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo de los préstamos y otros créditos a empleados, directores, personal clave y sus familiares del Banco y sus Subsidiarias ascienden a S/1,054.7 millones y S/1,062.1 millones, respectivamente.

- d) La remuneración del personal clave del Banco y Subsidiarias por los años 2021 y 2020, considerando todos los pagos que reciben, fue la siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Remuneraciones	11,380	15,070
Dietas al directorio	<u>7,872</u>	<u>7,749</u>
Total	<u><u>19,252</u></u>	<u><u>22,819</u></u>

Adicionalmente, durante los años 2021 y 2020, el Banco y sus Subsidiarias registraron como gasto aproximadamente S/7.2 millones y S/11.8 millones, respectivamente, relacionados a las acciones otorgadas. El impuesto a la renta es asumido por el Banco y sus Subsidiarias.

28 CLASIFICACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado consolidado de situación financiera, clasificados por categoría:

	Al 31 de diciembre de 2021						Al 31 de diciembre de 2020							
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable						Activos y pasivos financieros designados a valor razonable							
	Para negociación o con fines de cobertura	Al momento inicial	Créditos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones al vencimiento	Pasivos financieros al costo amortizado	Total	Para negociación o con fines de cobertura	Al momento inicial	Créditos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones al vencimiento	Pasivos financieros al costo amortizado	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos														
Fondos disponibles	-	-	36,122,514	-	-	-	36,122,514	-	-	34,365,007	-	-	-	34,365,007
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28,968	-	-	-	28,968
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado y disponibles para la venta	1,261,896	-	-	19,335,277	-	-	20,597,173	2,168,500	-	-	29,591,086	-	-	31,759,586
Inversiones a vencimiento	-	-	-	-	7,679,342	-	7,679,342	-	-	-	-	4,934,031	-	4,934,031
Cartera de créditos, neto	-	-	126,466,940	-	-	-	126,466,940	-	-	117,381,370	-	-	-	117,381,370
Otros activos, neto, nota 9(a)	1,437,621	-	815,137	-	-	-	2,252,758	897,792	-	863,128	-	-	-	1,760,920
	<u>2,699,517</u>	<u>-</u>	<u>163,404,591</u>	<u>19,335,277</u>	<u>7,679,342</u>	<u>-</u>	<u>193,118,727</u>	<u>3,066,292</u>	<u>-</u>	<u>152,638,473</u>	<u>29,591,086</u>	<u>4,934,031</u>	<u>-</u>	<u>190,229,882</u>
Pasivos														
Depósitos y obligaciones	-	-	-	-	-	132,150,615	132,150,615	-	-	-	-	-	126,971,956	126,971,956
Cuentas por pagar por pactos de recompra	-	-	-	-	-	20,250,739	20,250,739	-	-	-	-	-	26,602,334	26,602,334
Deudas a bancos, corresponsales y otras entidades	-	-	-	-	-	6,684,191	6,684,191	-	-	-	-	-	5,508,929	5,508,929
Valores, títulos y obligaciones en circulación (*)	-	-	-	-	-	14,482,984	14,482,984	-	-	-	-	-	13,811,673	13,811,673
Otros pasivos, neto, nota 9(a)	1,319,187	-	-	-	-	1,852,133	3,171,320	881,504	-	-	-	-	1,787,913	2,669,417
	<u>1,319,187</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>175,420,662</u>	<u>176,739,849</u>	<u>881,504</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>174,682,805</u>	<u>175,564,309</u>

29 MANEJO DE RIESGO FINANCIERO

Las actividades del Banco y sus Subsidiarias comprenden principalmente el uso de instrumentos financieros, incluyendo derivados. Asimismo, el Banco y sus Subsidiarias aceptan depósitos de sus clientes a tasa fija y variable, para diferentes periodos, e invierte estos fondos en activos de alta calidad. Asimismo, coloca estos depósitos a tasa fija y variable a personas jurídicas y naturales, considerando los costos financieros y la rentabilidad esperada.

El Banco y sus Subsidiarias negocian instrumentos financieros cuando asume posiciones en instrumentos negociados en el mercado bursátil y extrabursátil, incluidos los derivados, para aprovechar los movimientos temporales del mercado, a través del uso de estrategias de "trading" que incluyen el uso de valores, bonos, monedas y tasas de interés.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades del Banco y sus Subsidiarias el cual es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad sostenida del Banco y sus Subsidiarias y cada persona es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. El Banco y sus Subsidiarias están expuestos principalmente al riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

a) Estructura de gestión de riesgos -

El Directorio del Banco y sus Subsidiarias es responsable de identificar y controlar los riesgos; no obstante, existen diferentes organismos separados e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio -

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y de la aprobación de los niveles de apetito y tolerancia al riesgo que el Banco sus Subsidiarias están dispuestos a asumir. Asimismo, aprueba los objetivos, lineamientos y políticas para la Gestión Integral de Riesgos. Por otro lado, el Directorio establece una cultura organizacional que enfatiza la importancia de la gestión de riesgos, supervisa el sistema de control interno y asegura el adecuado desempeño de la función de cumplimiento normativo.

(ii) Comité de Riesgos -

El Comité de Riesgos representa al Directorio en la toma de decisiones enfocada en la gestión del riesgo, es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos; además, es responsable de monitorear los riesgos fundamentales y administrar y monitorear las decisiones de los riesgos relevantes.

Está formado por cinco miembros del Directorio, el Gerente General del BCP, el Gerente Central de Planeamiento y Finanzas, el Gerente Central de Riesgos y el Gerente de la División de Administración de Riesgos.

Asimismo, con el fin de gestionar de forma eficaz todos los riesgos, el Comité de Riesgos designa algunas funciones de riesgo a los siguientes comités tácticos, los cuales reportan mensualmente los cambios o asuntos relevantes de los riesgos administrados:

Comité de Riesgos de Crédito (Minorista y no Minorista) -

Los Comités de Riesgo de Crédito (Minorista y no Minorista) son responsables de revisar el nivel de tolerancia del apetito por riesgo de crédito, los límites de exposición y las acciones para la implementación de medidas correctivas, en caso existan desviaciones. Así como también plantea las normas y políticas de gestión del riesgo de crédito dentro del marco de

gobierno y la organización para la gestión integral del riesgo de crédito. Asimismo, propone la aprobación de cualquier modificación a las funciones descritas anteriormente y hallazgos importantes al Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos de Tesorería y ALM (Asset Liability Management) -

El Comité de Riesgo de Tesorería y ALM propone los lineamientos y políticas para la Gestión de Riesgos de Tesorería y ALM dentro del marco de gobierno y la organización para la gestión integral de riesgos de mercado y liquidez. Se encarga de analizar y proponer las acciones correctivas en caso existan desviaciones en los niveles de tolerancia al riesgo asumidos en el apetito por riesgo para Tesorería. Asimismo, es responsable de proponer la aprobación de cualquier modificación de las funciones descritas anteriormente y de reportar cualquier hallazgo al Comité de Riesgos.

Comité de Riesgo de Modelo BCP -

El Comité de Riesgo de Modelo BCP monitorea la estrategia de data y la analítica del Banco y el estado de salud de su portafolio de modelos. Se encarga de analizar y proponer las acciones correctivas en caso existan desviaciones con respecto a los grados de exposición asumidos en el apetito por riesgo de modelo. Así también, propone la creación y/o modificación del gobierno para la administración del riesgo de modelo, supervisando el cumplimiento del mismo. Asimismo, es responsable de informar al Comité de Riesgos sobre las exposiciones, relacionadas a riesgo de modelo, que involucren variaciones en el perfil de riesgo de BCP.

Comité de Riesgos no Financieros -

El Comité de Riesgos no Financieros es responsable de revisar el nivel de tolerancia del apetito por riesgos no financieros y los límites de exposición (a excepción de los riesgos tecnológicos y de ciberseguridad, los cuales son tratados en el Comité de Riesgo Tecnológico). Este comité también propone las normas, políticas de gestión de riesgos no financieros y los mecanismos para la implementación de acciones correctivas dentro del marco de gobierno. Además, es responsable de proponer la aprobación de cualquier modificación de las funciones descritas anteriormente y de reportar cualquier hallazgo al Comité de Riesgos.

Comité de Riesgo Tecnológico -

El Comité de Riesgo Tecnológico es responsable de revisar el nivel de tolerancia del apetito por riesgo de TI (incluyendo ciberseguridad), así como los límites de exposición. Este comité también propone las normas, políticas de gestión de riesgos de TI (incluyendo ciberseguridad) y los mecanismos para la implementación de acciones correctivas dentro del marco de gobierno. Además, es responsable de proponer la aprobación de cualquier modificación de las funciones descritas anteriormente y de reportar cualquier hallazgo al Comité de Riesgos.

(iii) Gerencia Central de Riesgos -

La Gerencia Central de Riesgos es responsable de la implementación de políticas, procedimientos, metodologías y de las acciones a realizar para identificar, medir, monitorear, mitigar, reportar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que el Banco y sus Subsidiarias se encuentran expuestos. Además, es responsable de participar en el diseño y definición de los planes estratégicos de las unidades de negocio para asegurar que se encuentren alineados dentro de los parámetros de riesgos aprobados por el Directorio del Banco y Subsidiarias. Asimismo, difunde la importancia de la adecuada administración de riesgos, precisando en cada una de las unidades, el rol que les corresponde en la identificación oportuna y definición de las acciones correspondientes.

La Gerencia Central de Riesgos se encuentra conformada por las siguientes unidades:

División de Administración de Riesgos -

La División de Administración de Riesgos es responsable de asegurar el cumplimiento de las directivas y políticas de administración de riesgos establecidas por la Alta Dirección. Supervisar el proceso de administración de riesgos y coordinar con las unidades del Banco y Subsidiarias involucradas en dicho proceso. Así como también, tiene la labor de informar a la Alta Dirección sobre: la exposición global y por tipo de riesgo; así como la exposición específica de cada subsidiaria.

División de Créditos -

La División de Créditos propone las políticas de crédito y los criterios de evaluación y administración de riesgos de crédito que el Banco asuma con los clientes del segmento mayorista. Evalúa y autoriza las propuestas de créditos hasta su autonomía y propone su aprobación a las instancias superiores para aquellas que la excedan. Estas pautas se establecen sobre la base de las políticas fijadas por el Directorio, respetando las leyes y reglamentos vigentes. Además, evalúa la evolución del riesgo de los clientes mayoristas e identifica situaciones problemáticas, emprendiendo acciones para su mitigación o resolución.

División de Riesgos de Banca Minorista -

La División de Riesgos de Banca Minorista es responsable de gestionar el perfil de riesgo de la cartera minorista y el desarrollo de políticas de crédito que estén de acuerdo con los lineamientos y los niveles de riesgo establecidos por el Directorio. Asimismo, participa en la definición de productos y campañas alineados a dichas políticas, como también en el diseño, optimización e integración de herramientas de evaluación crediticia y estimación de ingresos para la gestión crediticia.

División de Soluciones de Pago -

La Gerencia de División de Soluciones de Pago es responsable de brindar soluciones de pago a los clientes en mora o al día que presenten dificultades financieras temporales. Su objetivo es obtener niveles de recupero óptimos que permitan reducir el nivel de provisiones y hacerlos más predecibles, reducir la exposición al incumplimiento, la pérdida esperada dado el incumplimiento, así como maximizar la recuperación de la cartera castigada.

División de Riesgo No Financiero -

La División de Riesgo No Financiero es responsable de definir una estrategia riesgo no financiero alineada con los objetivos y el apetito de riesgo establecidos por el Directorio. Esta estrategia busca fortalecer el proceso de gestión, generar sinergias, optimizar recursos y lograr mejores resultados entre las unidades responsables de la gestión de riesgos no financieros en el Banco. Además, para alcanzar los objetivos definidos en la estrategia de riesgos no financieros, la División es responsable de promover la cultura de riesgo, desarrollar el talento, definir indicadores, generar y dar seguimiento a proyectos e iniciativas estratégicas.

Gerencia de Área Riesgos de Tesorería -

La Gerencia de Riesgo de Tesorería es responsable de planificar, coordinar y supervisar la implementación de las metodologías y los límites utilizados por la División de Tesorería y aprobados por el Comité de Riesgos. Además, es responsable de evaluar la eficacia de los derivados de cobertura y la valuación de las inversiones. Así como también evaluar la relación riesgo-rentabilidad de las estrategias de inversión tomadas por la Gerencia de División de Tesorería.

(iv) Divisiones de Auditoría y División de Cumplimiento -

La División de Auditoría es responsable de evaluar permanentemente la eficacia y eficiencia de los procesos de la gestión de riesgos, control y gobierno del Banco y sus Subsidiarias, verificando el cumplimiento de la regulación, políticas, objetivos y lineamientos aprobados por el Directorio, proporcionando aseguramiento ágil y oportuno, asesoría y análisis basados en riesgos y data. Por otro lado, evalúa la suficiencia y grado de integración de las bases de datos y sistemas de información del Banco y Subsidiarias. Finalmente asegura la independencia entre las funciones de las unidades de riesgos y negocio.

La División de Cumplimiento y Ética Corporativo es responsable de brindar los lineamientos corporativos que permitan asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones y del Código de Ética.

b) Sistemas de monitoreo y reporte de riesgos -

El Banco y sus Subsidiarias cuentan con bases de información independientes y que luego son integradas a través de reportes corporativos. Estos reportes le permiten monitorear a nivel agregado y detallado los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta cada subsidiaria. El sistema le brinda la facilidad de cumplir con las necesidades de revisión del apetito por riesgo solicitadas por los comités y áreas antes expuestas; así como también cumplir con los requerimientos regulatorios.

c) Mitigación de riesgos -

Dependiendo del tipo de riesgo, el Banco y sus Subsidiarias utilizan mitigantes que reducen su exposición, como garantías, derivados, controles, seguros, entre otros. Asimismo, tiene políticas vinculadas al apetito de riesgo y procedimientos establecidos para cada tipo de riesgos. Finalmente, el Banco y sus Subsidiarias utilizan activamente garantías para reducir sus riesgos crediticios.

d) Apetito de riesgos -

El Directorio aprueba anualmente la constitución de un marco de Apetito de Riesgo con el objetivo de definir el nivel máximo de riesgo que el Banco y sus Subsidiarias están dispuestos a asumir en la consecución de sus objetivos estratégicos y financieros. Este marco de Apetito de por Riesgo se fundamenta en objetivos métricas “core” y “específicas”:

Las métricas core preservan los pilares estratégicos de la organización, definidos como solvencia, liquidez, beneficio y crecimiento, estabilidad de resultados, estructura de balance y los riesgos no financieros y ciberseguridad.

Las métricas específicas buscan monitorear cualitativa y cuantitativamente los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco y sus Subsidiarias, así como definir un umbral de tolerancia en cada uno de ellos, de manera que se preserve el perfil de riesgos establecido por el Directorio, y se anticipe la presencia de focos de riesgo de forma más granular.

Por su parte, el apetito de riesgo se instrumenta a través de los siguientes elementos:

- Declaración de apetito de riesgo: Hace explícitos los principios generales y las declaraciones cualitativas que complementan la estrategia de riesgo del Banco y sus Subsidiarias.
- Tablero de métricas: Se utilizan métricas para definir los niveles de exposición al riesgo en los distintos pilares estratégicos.
- Límites: Permiten controlar la toma de riesgo dentro de la tolerancia establecida por el Directorio. También proporcionan accountability al proceso de toma de riesgo y definen lineamientos sobre el perfil de riesgo objetivo.

- Esquema de Gobierno: Busca garantizar el cumplimiento del marco a través de distintos roles y responsabilidades asignados a las unidades involucradas.

El apetito se encuentra integrado en los procesos de lineamientos estratégicos y de capital, así como en la definición del ejercicio presupuestal, facilitando la toma de decisiones estratégicas de la organización.

e) Concentración de riesgos -

Las concentraciones surgen cuando un número reducido y representativo del total de contrapartes del Banco y Subsidiarias se dedican a actividades comerciales similares, o a actividades en la misma región geográfica, o tienen similares condiciones económicas, políticas u otras.

Con el fin de evitar las excesivas concentraciones de riesgo, las políticas y procedimientos incluyen límites específicos para garantizar una cartera diversificada.

29.1 Riesgo crediticio -

- a) El Banco y sus Subsidiarias toman posiciones afectas al riesgo crediticio, que es la probabilidad de sufrir pérdidas causadas por el incumplimiento de pago por parte de los deudores o contrapartes en las exposiciones dentro y fuera de balance.

El riesgo crediticio es el riesgo más importante para las actividades del Banco y Subsidiarias; por lo tanto, la Gerencia maneja cuidadosamente la exposición. Las exposiciones crediticias surgen principalmente de las actividades de financiamiento que se concretan en créditos directos; además, éstas también tienen un origen en las actividades de inversión. Existen también riesgo crediticio en instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera, créditos contingentes (créditos indirectos); los cuales podrían exponer al Banco y Subsidiarias a riesgos similares a los de créditos directos. Asimismo, el riesgo de crédito que surge también de los instrumentos financieros derivados contenidos en aquellos instrumentos con valores razonables positivos. Finalmente, toda exposición a riesgo de crédito (directo o indirecto) es mitigada por los procesos y políticas de control.

Como parte de la gestión de este tipo de riesgo el Banco y Subsidiarias asignan provisiones por deterioro de su cartera a la fecha del estado de situación financiera.

El Banco y Subsidiarias definen niveles de riesgo crediticio en función de límites de exposición al riesgo; los cuales son monitoreados frecuentemente. Dichos límites son establecidos en relación a los montos expuestos con un deudor o grupo de deudores, segmentos geográficos y de industria. Asimismo, los límites de riesgo por producto, sector industrial y segmento geográfico son aprobados por el Comité de Riesgos. La exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos de sus obligaciones y a través del cambio de los límites de créditos cuando es apropiado. A continuación, se indican otras medidas de control específicas:

(i) Garantías -

El Banco y sus Subsidiarias utilizan una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. La más tradicional de éstas es solicitar garantías para los créditos, lo que constituye una práctica común. El Banco y sus Subsidiarias implementan políticas de aceptación de las clases específicas de garantías o mitigación del riesgo crediticio. Los principales tipos de garantía para los créditos son las siguientes:

- Para pactos de recompra y préstamos de valores, las garantías son los instrumentos de renta fija y efectivo.

- Hipotecas sobre viviendas, gravámenes sobre activos comerciales como planta, inventarios y cuentas por cobrar; así como gravámenes sobre instrumentos financieros tales como títulos sobre valores de deuda y acciones.

Asimismo, los créditos y financiamientos de mediano y largo plazo a entidades corporativas (en su mayoría) son garantizados. Los créditos a pequeñas empresas y a microempresas generalmente no son garantizados. Con el fin de minimizar las pérdidas de crédito, el Banco y sus Subsidiarias solicitan garantías adicionales a la contraparte tan pronto como surjan indicadores de deterioro.

La garantía que se emplea para activos financieros distintos a los créditos es determinada por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda, papeles del tesoro y otros documentos elegibles generalmente no son garantizados, con excepción de los títulos valores respaldados con activos e instrumentos similares, que son garantizados por carteras de instrumentos financieros.

La Gerencia monitorea el valor razonable de las garantías, solicita garantías adicionales de acuerdo con el contrato subyacente y monitorea el valor razonable de la prenda obtenida durante la revisión de la adecuada provisión para créditos de cobranza dudosa. Como parte de las políticas del Banco y sus Subsidiarias, los bienes recuperados son vendidos y el producto de la venta se usa para reducir o amortizar la acreencia pendiente. En general, el Banco y sus Subsidiarias no utilizan bienes recuperados para sus fines operativos.

(ii) Derivados -

El importe sujeto al riesgo crediticio está limitado al valor razonable actual y potencial de los instrumentos que son favorables para el Banco y sus Subsidiarias (valor razonable es positivo). Para el caso de los derivados, éste es sólo una pequeña fracción del contrato o valores nominales usados para expresar el volumen de los instrumentos pendientes. La exposición al riesgo crediticio es manejada como parte de los límites de crédito totales con los clientes, junto con las exposiciones potenciales de los movimientos de mercado. Generalmente no se obtiene una garantía u otro título para este tipo de exposiciones de riesgo.

(iii) Compromisos relacionados con créditos -

El objetivo principal de estos instrumentos es asegurar que los fondos estén disponibles para el cliente según sea necesario. Las garantías y cartas de crédito tienen el mismo riesgo crediticio que los créditos directos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales - que son compromisos suscritos por el Banco y sus Subsidiarias en representación de un cliente que autoriza a un tercero a girar letras en el Banco y sus Subsidiarias hasta un monto estipulado en virtud de términos y condiciones específicos - son garantizadas por los embarques de bienes subyacentes a los que están relacionados y, por lo tanto, tienen menos riesgo que un crédito directo. El Banco y sus Subsidiarias no tienen ningún compromiso de extender el crédito.

- b) La máxima exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros mencionados en la nota 28 y las operaciones contingentes detallados en la nota 18(a).

La Gerencia confía en su capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para el Banco y sus Subsidiarias como resultado de su cartera de créditos y de las inversiones tomando en cuenta lo siguiente:

- 93.4 por ciento de la cartera de créditos está clasificada en los dos niveles superiores del sistema de clasificación al 31 de diciembre de 2021 (94.1 por ciento al 31 de diciembre de 2020); nota 6(c).
- 92.0 por ciento de la cartera bruta de créditos está considerada como ni vencida ni deteriorada al 31 de diciembre de 2021 (92.9 por ciento al 31 de diciembre de 2020);
- 94.4 por ciento de las inversiones tiene por lo menos grado de inversión (BBB- o mayor) o son instrumentos de deuda emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP (no clasificado) al 31 de diciembre del 2021 (95.6 por ciento al 31 de diciembre de 2020);
- 12.3 por ciento y 70.2 por ciento de los fondos disponibles representan los importes depositados en las bóvedas del Banco, sus Subsidiarias y del Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021 (13.4 por ciento y 75.7 por ciento, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

c) Manejo de riesgo crediticio para créditos -

El Banco y sus Subsidiarias clasifican la totalidad de sus créditos en cinco categorías de riesgo de acuerdo con el numeral 2 Capítulo II de la Resolución SBS N°11356-2008, la cual considera el grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada deudor. Las categorías que utiliza el Banco y sus Subsidiarias son: (i) normal - (0), (ii) problemas potenciales - (1), (iii) deficiente - (2), (iv) dudoso - (3) y (v) pérdida - (4), y tienen las siguientes características:

- (i) Normal (0): Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una situación financiera líquida, un bajo nivel de endeudamiento patrimonial, capacidad de generar utilidad y su generación de fondos les permite cumplir con sus obligaciones y además cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones o registran un atraso de hasta 8 días. Por otro lado, los deudores con créditos hipotecarios se clasifican en esta categoría cuando cumplen con el cronograma establecido o presentan un atraso de hasta 30 días.
- (ii) Problemas potenciales (1): Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses, el flujo de caja podría debilitarse en los próximos doce meses para afrontar posibles pagos. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atraso en el pago de sus créditos entre 9 y 30 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos entre 31 a 60 días.
- (iii) Deficiente (2): Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan débil situación financiera y su flujo de caja no le permite cumplir con el pago total de capital e intereses, o presenta atrasos entre 60 y 120 días. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en la categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 31 y 60 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos entre 61 y 120 días.
- (iv) Dudoso (3): Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan una crítica situación financiera que no le permite atender ni el capital ni intereses, tienen elevado endeudamiento patrimonial, y se encuentra obligado a vender activos de importancia, o presentan atrasos de pago entre 120 y 365 días; en esta categoría la recuperabilidad del crédito es incierta. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 61 y 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos entre 121 y 365 días.

- (v) Pérdida (4): Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando su situación financiera no les permite atender los acuerdos de refinanciación, la empresa no se encuentra operando o está en liquidación y presenta atrasos mayores a los 365 días. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos por más de 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos por más de 365 días.

Cuando un crédito es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de créditos de cobranza dudosa. Dichos créditos son castigados conforme con la Resolución SBS N°11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones". El ingreso por el recupero posterior de los montos anteriormente castigados, se presenta neto del importe de la provisión para créditos de cobranza dudosa en el estado separado de resultados.

El Banco y sus Subsidiarias consideran como créditos vencidos a los créditos corporativos, grandes y medianas empresas cuya morosidad sea mayor a 15 días, a las pequeñas y microempresas cuya morosidad sea mayor a 30 días, a los sobregiros de cuentas corrientes cuya morosidad sea mayor a 30 días, y a los créditos de consumo, hipotecarios y de arrendamiento financiero cuya morosidad sea mayor a 90 días. En el caso de los créditos de consumo, hipotecarios y de arrendamiento financiero, cuyas cuotas tienen morosidad entre 30 a 90 días, se considera solo a la cuota morosa como vencida; sin embargo, después de los 90 días de morosidad, se considera el saldo total del crédito como vencido.

El Banco y sus Subsidiarias revisan sus carteras de créditos de forma continua con el fin de evaluar la asignación y precisión de sus categorías de riesgos. Además, cumplen con calcular las provisiones por riesgo crediticio según las exigencias definidas por la regulación local vigente.

Adicionalmente el Banco y sus Subsidiarias cumplen con evaluar sus provisiones por riesgo crediticio en función a sus políticas internas alineadas con la NIIF 9. El cálculo de provisiones NIIF se basa en el producto de los siguientes parámetros: (i) probabilidad de incumplimiento (PD) (ii) pérdida dada el incumplimiento (LGD), y (iii) exposición al momento del incumplimiento (EAD), descontado al periodo de reporte usando la tasa de interés efectiva o una aproximación de la misma. Además, el cálculo de provisiones NIIF toma en consideración información sobre las condiciones actuales, así como las proyecciones de eventos y condiciones macroeconómicas futuras en tres escenarios (base, optimista y pesimista) que se ponderan para obtener la pérdida esperada.

Cabe señalar que el Banco y sus subsidiarias cuentan con metodologías distintas de cálculo de provisiones por riesgo crediticio, las cuales están en función del regulador al que reporten, el segmento de negocio al que pertenecen los créditos, la situación de deterioro de los créditos, entre otros.

A continuación, se resumen los créditos directos clasificados en tres grupos: i) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como normales y con problemas potenciales; ii) créditos vencidos pero no deteriorados, que comprenden créditos vencidos de clientes clasificados como normales o con problemas potenciales y iii) créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como deficientes, dudosos o pérdida; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de créditos:

	Al 31 de diciembre de 2021						Al 31 de diciembre de 2020					
	Créditos no minoristas S/000	Créditos hipotecarios S/000	Créditos a pequeñas y micro-empresas S/000	Créditos de consumo S/000	Total S/000	%	Créditos no minoristas S/000	Créditos hipotecarios S/000	Créditos a pequeñas y micro-empresas S/000	Créditos de consumo S/000	Total S/000	%
No vencidos ni deteriorados -												
Normal(*)	71,589,060	17,410,401	16,639,040	12,936,643	118,575,144	94.18	65,619,528	16,222,161	17,368,173	11,587,428	110,797,290	94.84
Problema potencial	4,467,836	106,805	166,214	150,640	4,891,495	3.88	5,079,064	109,608	201,122	288,580	5,678,374	4.86
Vencidos pero no deteriorados -												
Normal	1,127,894	318,996	5,955	159,119	1,611,964	1.28	750,595	322,741	5,346	177,078	1,255,760	1.07
Problema potencial	162,761	54,729	785	3,076	221,351	0.18	48,955	80,364	304	3,416	133,039	0.11
Deteriorados -												
Deficiente	1,892,219	141,132	318,839	200,074	2,552,264	2.03	1,201,553	211,822	394,771	342,403	2,150,549	1.84
Dudoso	1,256,044	303,984	509,079	400,839	2,469,946	1.96	600,579	317,162	408,720	556,286	1,882,747	1.62
Pérdida	1,990,668	621,410	918,646	285,134	3,815,858	3.03	1,288,727	592,162	975,711	566,544	3,423,144	2.93
Bruto	82,486,482	18,957,457	18,558,558	14,135,525	134,138,022	106.54	74,589,001	17,856,020	19,354,147	13,521,735	125,320,903	107.27
Menos: Provisión para créditos de cobranza dudosa	3,111,281	899,461	2,398,349	1,825,283	8,234,374	6.54	2,165,995	786,569	2,823,944	2,718,000	8,494,508	7.27
Total, neto	79,375,201	18,057,996	16,160,209	12,310,242	125,903,648	100.00	72,423,006	17,069,451	16,530,203	10,803,735	116,826,395	100.00

(*) Estos saldos incluyen S/ 3,967.8 millones y S/4,506.7 millones al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente, correspondientes a créditos de consumo, micro y pequeña empresa que fueron reprogramados por los clientes producto de impactos financieros relacionados con la pandemia del COVID-19. De acuerdo a lo requerido por la SBS, el Banco realizó provisiones específicas con tasas de créditos clasificados en problemas potenciales, deficiente o dudoso, según corresponda en aplicación de la Resolución SBS 3922-2021. Ver nota 6(e).

La siguiente tabla muestra la calificación crediticia de los clientes de acuerdo con la resolución de SBS N°11356 y la nota 6 refleja la situación contable de acuerdo con el manual de contabilidad SBS.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los créditos refinanciados ascienden aproximadamente a S/1,753.63 millones y S/1,624.38 millones, respectivamente, de los cuales S/720.64 millones y S/769.64 millones, respectivamente, son clasificadas como no vencidas ni deterioradas, S/406.27 millones y S/140.33 millones como vencidos, pero no deteriorados y S/626.71 millones y S/714.41 millones como deteriorados, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los créditos vencidos, pero no deteriorados, se encuentran vencidos entre 30 y 60 días.

El detalle del monto bruto de los créditos deteriorados por tipo de crédito, junto con el valor razonable de la garantía relacionada y los montos de su provisión para créditos de cobranza dudosa, son como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2021					Al 31 de diciembre de 2020				
	Créditos no minoristas S/000	Créditos hipotecarios S/000	Créditos a pequeña y micro-empresas S/000	Créditos de consumo S/000	Total S/000	Créditos no minoristas S/000	Créditos hipotecarios S/000	Créditos a pequeña y micro-empresas S/000	Créditos de consumo S/000	Total S/000
Créditos deteriorados	5,138,931	1,066,526	1,746,564	886,047	8,838,068	3,090,859	1,121,146	1,779,202	1,465,233	7,456,440
Valor de la garantía recibida	4,310,137	863,974	10,935	140,096	5,325,142	2,560,973	893,636	8,300	136,734	3,599,643
Provisión para créditos de cobranza dudosa	2,181,183	1,109,497	503,953	764,449	4,559,082	1,401,841	552,278	1,220,812	988,414	4,163,345

- d) Manejo de riesgo crediticio en inversiones negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento -

El Banco y sus Subsidiarias evalúan el riesgo crediticio identificado de cada uno de los instrumentos financieros en estas categorías, exponiendo la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por las tres más prestigiosas agencias clasificadoras peruanas (autorizadas por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFPs) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por las tres más prestigiosas agencias clasificadoras internacionales y a vencimiento proporcionadas por las instituciones a las que se hizo referencia anteriormente:

	Al 31 de diciembre de			
	2021		2020	
	S/000	%	S/000	%
Instrumentos clasificados en el Perú:				
AAA	323,081	1.14	189,746	0.52
AA- a AA+	62,287	0.22	43,779	0.12
A- a A+	3,636	0.01	11,262	0.03
BBB- a BBB+	13,934,551	49.28	15,145,436	41.28
BB- a BB+	489,669	1.73	648,589	1.77
B- a B+	-	-	3,724	0.01
CCC+	-	-	9,170	0.02
Sin clasificación				
Certificados de depósito BCRP	9,448,576	33.41	17,237,156	46.97
Valores cotizados y no cotizados	<u>2,372</u>	<u>0.01</u>	<u>2,077</u>	<u>0.01</u>
Subtotal	<u>24,264,172</u>	<u>85.80</u>	<u>33,290,939</u>	<u>90.73</u>
Instrumentos clasificados en el exterior:				
AAA	67,048	0.24	-	-
AA- a AA+	367,211	1.30	-	-
A- a A+	616,353	2.18	1,200,133	3.27
BBB- a BBB+	1,884,379	6.67	1,234,185	3.36
BB- a BB+	920,601	3.26	410,748	1.12
Sin clasificación				
Certificados de depósito negociables	76,238	0.27	414,680	1.13
Valores cotizados y no cotizados	<u>80,513</u>	<u>0.28</u>	<u>142,932</u>	<u>0.39</u>
Subtotal	<u>4,012,343</u>	<u>14.20</u>	<u>3,402,678</u>	<u>9.27</u>
Total	<u>28,276,515</u>	<u>100.00</u>	<u>36,693,617</u>	<u>100.00</u>

e) Concentración de instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes sectores económicos:

	Al 31 de diciembre de 2021						Al 31 de diciembre de 2020					
	A valor razonable con efecto en resultados						A valor razonable con efecto en resultados					
	Para negociación o con fines de cobertura	Al momento inicial	Créditos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones al vencimiento	Total	Para negociación o con fines de cobertura	Al momento inicial	Créditos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones al vencimiento	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Banco Central de Reserva del Perú	1,243,898	-	25,359,576	8,337,432	-	34,940,906	1,876,550	-	26,003,492	15,364,279	-	43,244,321
Servicios Financieros	849,853	-	14,192,688	2,647,503	-	17,690,044	713,916	-	11,490,664	2,864,978	-	15,069,588
Manufactura	20,622	-	19,833,830	730,757	-	20,585,209	11,145	-	16,823,707	555,283	-	17,390,135
Comercio	23,924	-	25,335,478	505,889	-	25,865,291	6,975	-	23,470,571	281,249	-	23,758,795
Electricidad, gas y agua	235,595	-	3,852,138	1,048,942	-	5,136,675	71,230	-	3,072,541	824,444	-	3,968,215
Gobierno y administración pública	119,264	-	388,710	5,404,441	7,679,342	13,591,757	257,507	-	408,938	9,338,791	4,934,031	14,939,267
Negocios de bienes raíces y arrendamiento	28,388	-	10,942,641	-	-	10,971,029	15,830	-	11,503,951	-	-	11,519,781
Comunicaciones, almacenaje y transporte	6,059	-	7,035,892	276,152	-	7,318,103	260	-	7,235,674	158,753	-	7,394,687
Minería	95,895	-	4,431,260	65,715	-	4,592,870	29,523	-	3,419,715	169,592	-	3,618,830
Servicios comunitarios	-	-	7,563,585	-	-	7,563,585	-	-	7,421,852	-	-	7,421,852
Construcción	9,915	-	3,242,267	-	-	3,252,182	17,358	-	3,177,491	-	-	3,194,849
Agricultura	3,154	-	3,450,789	3,636	-	3,457,579	3,419	-	3,119,753	3,724	-	3,126,896
Educación, salud y otros servicios	9,783	-	2,712,806	161,174	-	2,883,763	5,569	-	2,421,680	-	-	2,427,249
Seguros	14,058	-	88,473	-	-	102,531	10,080	-	101,528	-	-	111,608
Pesca	1,532	-	500,924	-	-	502,456	923	-	571,412	9,169	-	581,504
Hoteles y restaurantes	-	-	2,668,891	-	-	2,668,891	-	-	2,626,738	-	-	2,626,738
Otros	37,576	-	237,617	153,636	-	428,829	46,007	-	122,984	20,824	-	189,815
Sub - Total	2,699,516	-	131,837,565	19,335,277	7,679,342	161,551,700	3,066,292	-	122,992,691	29,591,086	4,934,031	160,584,100
Créditos hipotecarios para vivienda	-	-	18,195,911	-	-	18,195,911	-	-	17,218,026	-	-	17,218,026
Crédito de consumo revolvente y no revolvente	-	-	13,366,856	-	-	13,366,856	-	-	12,427,756	-	-	12,427,756
Total	2,699,516	-	163,400,332	19,335,277	7,679,342	193,114,467	3,066,292	-	152,638,473	29,591,086	4,934,031	190,229,882

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio fueron distribuidos por las siguientes áreas geográficas:

A valor razonable con efecto en resultados						
Para negociación o con fines de cobertura	Al momento inicial	Créditos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones al vencimiento	Total	
S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	
Al 31 de diciembre de 2021						
Perú	1,801,018	-	153,897,264	15,377,248	7,679,342	178,754,872
Estados Unidos	358,734	-	5,644,417	2,340,707	-	8,343,858
Chile	107,142	-	1,095,833	505,476	-	1,708,451
Panamá	-	-	490,543	139,069	-	629,612
Colombia	47,888	-	766,551	606,990	-	1,421,429
Brasil	662	-	754,362	20,213	-	775,237
Canadá	46,131	-	66,528	-	-	112,659
México	-	-	5,014	178,863	-	183,877
Guatemala	-	-	-	5,621	-	5,621
Europa:						
Reino Unido	70,375	-	106,795	-	-	177,170
Países Bajos	-	-	27,095	-	-	27,095
Francia	236,802	-	14,457	66,624	-	317,883
España	-	-	32,573	-	-	32,573
Suiza	-	-	811	-	-	811
Alemania	30,764	-	162,374	-	-	193,138
Otros europeos	-	-	1,995	14,337	-	16,332
Entidades multilaterales (*)	-	-	-	5,603	-	5,603
Otros	-	-	333,720	74,526	-	408,246
Total	2,699,516	-	163,400,332	19,335,277	7,679,342	193,114,467

(*) Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

A valor razonable con efecto en resultados						
Para negociación o con fines de cobertura	Al momento inicial	Créditos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones al vencimiento	Total	
S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	
Al 31 de diciembre de 2020						
Perú	2,260,178	-	146,517,011	26,293,721	4,934,031	180,004,941
Estados Unidos	146,577	-	2,390,661	1,453,003	-	3,990,241
Chile	50,324	-	822,449	346,119	-	1,218,892
Panamá	-	-	234,556	83,492	-	318,048
Colombia	41,704	-	1,006,838	944,056	-	1,992,598
Brasil	40,845	-	587,144	14,783	-	642,772
Canadá	25,149	-	70,562	-	-	95,711
México	40,892	-	145	157,754	-	198,791
Guatemala	-	-	73,297	5,221	-	78,518
Europa:						
Reino Unido	24,996	-	341,979	-	-	366,975
Países Bajos	-	-	122,696	-	-	122,696
Francia	421,127	-	16,961	68,097	-	506,185
España	-	-	37,194	-	-	37,194
Suiza	-	-	289	-	-	289
Alemania	14,500	-	46,158	-	-	60,658
Otros europeos	-	-	3,374	384	-	3,758
Entidades multilaterales (*)	-	-	-	126,839	-	126,839
Otros	-	-	367,159	97,617	-	464,776
Total	3,066,292	-	152,638,473	29,591,086	4,934,031	190,229,882

(*) Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

29.2 Riesgos de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco y sus Subsidiarias no puedan cumplir con sus obligaciones de corto plazo relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando estos sean retirados. En este sentido, si el Banco y sus Subsidiarias enfrentan una crisis de liquidez estaría incumpliendo con el pago de las obligaciones con los depositantes, compromisos de préstamos u otros requerimientos operativos de efectivo.

El Banco y sus Subsidiarias están expuestos a requerimientos diarios de efectivo, de depósitos interbancarios, cuentas corrientes, depósitos al vencimiento, utilización de préstamos, garantías y otros requerimientos. La Gerencia del Banco y sus Subsidiarias establece límites para el monto mínimo de los fondos disponibles para cubrir dichos retiros de efectivo y sobre el nivel mínimo de facilidades y préstamos con los que se debe contar para cubrir niveles de retiros inesperados. Las fuentes de liquidez son revisadas periódicamente por los equipos de riesgos correspondientes para garantizar una adecuada diversificación por moneda, geografía, tipo de fondeo, proveedor, productor y plazo.

El procedimiento de controlar los descalces de los vencimientos y de las tasas de interés de los activos y pasivos son fundamentales para la Gerencia del Banco y sus Subsidiarias. No es usual que los bancos se encuentren totalmente calzados, dados los términos inciertos y los diversos tipos de transacciones que realizan. Una posición descubierta en los plazos o tasas puede potencialmente aumentar la rentabilidad, pero también aumenta el riesgo de iliquidez, el cual genera exposición a potenciales pérdidas.

El vencimiento de los activos y pasivos y la capacidad de reemplazar a su vencimiento, a un costo aceptable, son factores importantes en la determinación de la liquidez del Banco y sus Subsidiarias.

Un descalce en los vencimientos de los activos ilíquidos a largo plazo contra pasivos a corto plazo, exponen al estado consolidado de situación financiera a riesgos relacionados tanto con los refinanciamientos como con las tasas de interés. Si los activos líquidos no cubren las deudas al vencimiento, el estado consolidado de situación financiera es vulnerable al riesgo de refinanciamiento. Asimismo, un aumento significativo en las tasas de interés puede aumentar sustancialmente el costo de refinanciar los pasivos a corto plazo, llevando a un rápido aumento en el costo de la deuda. El reporte de descalce de vencimiento contractual es útil para mostrar la posición de liquidez.

Se han establecido lineamientos para la gestión del riesgo de liquidez en el Banco y sus Subsidiarias. La gerencia de riesgos establece límites y un esquema de autonomías para los indicadores liquidez con los que se gestionan.

La gestión del Riesgo de Liquidez se realiza a través de indicadores como el Ratio de Cobertura de Liquidez Interno (RCLI), que mide la cantidad de activos líquidos con los que se dispone para hacer frente a los flujos de salida de caja en un determinado escenario de estrés (específico o sistémico) para un período usualmente de 30 días, (el Banco y sus Subsidiarias realizan un control adicional del RCLI de 15 y 60 días) y Ratio de Fondeo Neto Estable Interno (RFNEI), que se ha definido para garantizar que los activos de largo plazo se financien al menos con un mínimo de pasivos estables en un escenario de crisis de liquidez prolongado y funciona como mecanismo de cumplimiento mínimo que complementa del RCLI. Estos indicadores tienen límites core de 100 por ciento y cualquier exceso es presentado en el Comité de Riesgos de Tesorería, Comité de Riesgos y Comité de Activos y Pasivos (ALCO), por sus siglas en inglés.

En las notas a los estados financieros se incluye un análisis de los pasivos relevantes del Banco y sus Subsidiarias agrupados según su vencimiento contractual.

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por cobrar y por pagar por el Banco y sus Subsidiarias de acuerdo a plazos contractuales pactados (incluyendo el pago de intereses futuros) en las fechas del estado consolidado de situación financiera. Los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo a los plazos contractuales no descontados:

	Al 31 de diciembre de 2021						Al 31 de diciembre de 2020					
	Hasta 3 meses S/000	De 3 meses a 1 año S/000	De 1 a 3 años S/000	De 3 a 5 años S/000	Más de 5 años S/000	Total S/000	Hasta 3 meses S/000	De 3 meses a 1 año S/000	De 1 a 3 años S/000	De 3 a 5 años S/000	Más de 5 años S/000	Total S/000
Activos financieros	68,209,252	46,168,272	46,442,503	26,132,666	39,200,053	226,152,746	65,275,721	38,985,810	59,142,464	27,239,066	35,034,856	225,677,917
Pasivos financieros por tipo												
Depósitos y obligaciones y fondos interbancarios	48,948,841	18,019,857	21,932,984	38,517,832	5,629,825	133,049,339	47,385,065	16,300,014	22,876,490	35,281,835	11,657,208	133,500,612
Cuentas por pagar por pactos de recompra y deudas a bancos, corresponsales y otras entidades	3,740,626	9,265,378	10,188,185	2,222,666	9,709,863	35,126,718	2,625,624	7,599,697	1,932,953	553,934	11,184,771	41,284,979
Valores, títulos y obligaciones en circulación	434,201	891,871	6,177,554	8,473,961	243,395	16,220,982	597,890	1,503,378	5,099,750	8,553,131	154,996	15,909,145
Otros pasivos	1,798,153	82,965	-	-	1,290,202	3,171,320	1,538,255	155,260	-	-	1,410,000	3,103,515
Patrimonio	-	-	-	-	20,471,521	20,471,521	-	-	-	-	18,943,368	18,943,368
Total pasivos no derivados	54,921,821	28,260,071	38,298,723	49,214,459	37,344,806	208,039,880	52,146,834	25,558,349	47,297,193	44,388,900	43,350,343	212,741,619
Pasivos financieros derivados												
Importes contractuales recibidos (entrada de flujos)	609,907	2,629,200	300,669	418,877	739,226	4,697,879	645,958	1,005,525	706,520	181,743	976,837	3,516,583
Importes contractuales pagados (salida de flujos)	608,055	2,566,633	298,081	386,622	620,104	4,479,495	652,765	1,011,993	685,977	211,599	913,379	3,475,713
Total pasivos derivados	1,852	62,567	2,588	32,255	119,122	218,384	(6,806)	(6,468)	20,543	(29,857)	63,458	40,870

El siguiente cuadro muestra el vencimiento del plazo contractual de los créditos contingentes otorgados por el Banco y sus Subsidiarias a las fechas del estado consolidado de situación financiera:

	Al 31 de diciembre de 2021						Al 31 de diciembre de 2020					
	Hasta 3 meses S/000	De 3 meses a 1 año S/000	De 1 a 3 años S/000	De 3 a 5 años S/000	Más de 5 años S/000	Total S/000	Hasta 3 meses S/000	De 3 meses a 1 año S/000	De 1 a 3 años S/000	De 3 a 5 años S/000	Más de 5 años S/000	Total S/000
Créditos contingentes												
(Créditos indirectos)	424,736	937,711	14,475,796	5,853,541	44,181	21,735,965	389,495	859,907	13,274,699	5,367,856	40,516	19,932,472

El Banco y sus Subsidiarias estiman que no todos los créditos contingentes o compromisos serán utilizados antes de la fecha de vencimiento de los compromisos.

29.3 Riesgos de mercado -

El Banco y sus subsidiarias están expuestos a riesgo de mercado, el cual es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de caja futuros de los instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en los precios de mercado. Los riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda, “commodities” y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios, como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera y precios de las acciones. Debido al mandato de las operaciones actuales del Banco y las Subsidiarias, el riesgo de precios de los “commodities” no ha sido aprobado, por lo que este tipo de instrumentos no son pactados.

El Banco y sus subsidiarias separa la exposición al riesgo del mercado en dos grupos: (i) aquellas que surgen de la fluctuación del valor de los portafolios de inversiones para negociación (trading), debido a los movimientos de las tasas o precios de mercado (“Trading Book”) y; (ii) las que surgen de los cambios en las posiciones estructurales de los portafolios que no son de negociación (libro bancario o “Banking book”), debido a los movimientos en las tasas de interés, precios y tipos de cambio de moneda.

Los riesgos a los que están expuestas las carteras de negociación son monitoreados a través de técnicas de simulación histórica de “Valor en Riesgo” (VaR por sus siglas en inglés); mientras que las carteras que conforman el libro bancario son monitoreadas usando métricas de sensibilidad de tasas, que son parte de la “Gestión de Activos y Pasivos” (ALM por sus siglas en inglés).

a) Libro de negociación (Trading Book) -

El libro de negociación se caracteriza por tener posiciones líquidas en acciones, bonos, moneda extranjera y derivados productos de las transacciones de mercado donde el Banco actúa como principal con clientes o con el mercado. Dicho portafolio incluye las inversiones y derivados clasificados por la Gerencia como mantenidos para negociación.

(i) Valor en riesgo (VaR) -

El Banco y sus Subsidiarias aplican la metodología de VaR a sus portafolios de negociación para calcular el riesgo de mercado de las principales posiciones adoptadas y la pérdida máxima esperada sobre la base de una serie de supuestos para una variedad de cambios en las condiciones del mercado; así como también, es aplicada para el cálculo de la exposición al riesgo cambiario de la posición de cambio estructural.

La medición diaria del VaR es un estimado basado en estadística de la pérdida potencial máxima de la cartera corriente a partir de los movimientos adversos del mercado.

El modelo VaR expresa el monto “máximo” que el Banco y sus Subsidiarias podrían perder, pero con un cierto nivel de confianza (99 por ciento). Por lo tanto, hay una probabilidad estadística específica (1 por ciento) de que la pérdida real sea mayor al estimado VaR. El modelo VaR asume un cierto “periodo de retención” hasta que se puedan cerrar las posiciones (1 - 10 días).

El horizonte de tiempo usado para calcular el VaR es un día; no obstante, el VaR de un día es ampliado a un marco de tiempo de 10 días y es calculado multiplicando el VaR de un día por la raíz cuadrada de 10. Dicho ajuste asume que los cambios en el portafolio durante los días siguientes siguen una distribución normal, idéntica e independiente; ante ello, el resultado es multiplicado por un factor de ajuste de no normalidad.

La evaluación de los movimientos del portafolio de negociación ha sido basada en información histórica anual y en 39 factores de riesgo de mercado, los cuales se detallan a continuación: 24 curvas de mercado, 14 tipos de cambio y una serie de volatilidad. El Banco aplica directamente estos cambios históricos en los factores de riesgo a cada posición de su portafolio actual (método conocido como simulación histórica).

La Gerencia del Banco y sus Subsidiarias considera que los factores de riesgo de mercado y cambiario, incorporados en su modelo VaR, son adecuados para medir el riesgo de mercado al cual su portafolio de negociación se encuentra expuesto.

El uso de este enfoque no evita pérdidas fuera de estos límites en el caso de movimientos de mercado más significativos. Las pérdidas que excedan la cifra del VaR pueden ocurrir en promedio, bajo condiciones normales de mercado, no más de una vez cada cien días.

Los límites VaR fueron establecidos para control y seguimiento de los riesgos asumidos, que surgen del tamaño de las posiciones y/o de la volatilidad de los factores de riesgo incluidos en cada instrumento financiero. Los reportes regulares son preparados para el Comité de Riesgos de Tesorería y ALM, para el Comité de Riesgos y para la Gerencia.

Los resultados de VaR son utilizados para generar estimaciones de capital económico por riesgo de mercado, las cuales son monitoreadas periódicamente y forman parte del apetito por riesgo global del Banco.

El VaR del Banco y sus Subsidiarias mostró un decremento durante el año 2021, como consecuencia de una mayor volatilidad de los factores de riesgo de mercado ocasionados por la pandemia COVID-19. Durante el período, el VaR se mantuvo contenido en los límites de apetito por riesgo establecidos por la Gerencia de Riesgos del Banco.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el VaR del Banco y sus Subsidiarias por tipo de riesgo es como sigue:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Riesgo de tasa de interés	16,351	37,065
Riesgo de volatilidad	2,662	708
Riesgo cambiario	24,479	14,747
Efecto de diversificación	(13,836)	(20,470)
VaR consolidado por tipo de riesgo	<u>29,656</u>	<u>32,050</u>

b) Libro Bancario (Banking book) -

Las carteras de no negociación o, pertenecientes al libro bancario ("banking book"), están expuestas a diferentes riesgos, dado que son sensibles a movimientos de las tasas de mercado, que puedan dar como resultado una afectación negativa en el valor de los activos respecto a sus pasivos, y por lo tanto, en su valor neto.

(i) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés en el libro bancario hace referencia al riesgo de que las variaciones de tasa de interés afecten negativamente las ganancias esperadas (ganancias en riesgo) o el valor de mercado de los activos y pasivos del balance (Valor económico neto). El Banco y sus Subsidiarias asumen la exposición a los efectos de las fluctuaciones en los niveles prevalecientes de tasas de interés de mercado, que afectan el valor razonable y el riesgo de flujos de caja futuros de activos y pasivos.

El Comité de Riesgos establece los límites sobre el nivel de desbalance de reprecio de tasas de interés que se puede tolerar y que es monitoreado periódicamente en el ALCO.

La gestión del Riesgo de tasa de interés en Banco y sus Subsidiarias se lleva a cabo mediante el análisis de brechas de reprecio, sensibilidad del Margen financiero (GER) y sensibilidad del Valor Económico Neto (VEN). Estos cálculos consideran diferentes shocks de tasas, los cuales son generados a través de diferentes simulaciones de escenarios y toman en cuenta períodos de alta volatilidad.

Análisis de brechas de reprecio (Gap de reprecio) -

El análisis de brecha de reprecio tiene como objetivo medir la exposición al riesgo de tasa de interés por plazos de reprecio, en los que se agrupan activos y pasivos tanto de balance como de fuera de balance. Esto permite identificar aquellos tramos en los que las variaciones de tasa tendrían impacto potencial.

En el siguiente cuadro se resume la exposición del Banco y sus Subsidiarias a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros del Banco y sus Subsidiarias se muestran a sus valores en libros, clasificados entre el periodo de reprecio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

Al 31 de diciembre de 2021							
	Hasta 1	De 1 a 3	De 3 a 12	De 1 a 5	Más de 5	No devengan	Total
	mes	meses	meses	año	años	intereses	S/000
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos							
Fondos disponibles e interbancarios	16,573,553	848,712	2,144,388	8,826,268	188,610	7,540,983	36,122,514
Cartera de Créditos (*)	15,366,694	17,891,388	34,198,705	44,424,842	15,284,410	(699,099)	126,466,940
Inversiones	7,705,718	907,251	1,725,281	6,983,827	9,605,710	86,832	27,014,619
Otros activos	-	-	-	-	-	901,406	901,406
Total activos	39,645,965	19,647,351	38,068,374	60,234,937	25,078,730	7,830,122	190,505,479
Pasivos							
Depósitos, obligaciones y fondos interbancarios	35,320,634	11,343,063	17,745,720	60,199,551	5,413,929	2,127,718	132,150,615
Cuentas por pagar por pactos de recompra, deudas a bancos, corresponsales y otras entidades	1,163,166	2,296,852	9,019,208	11,700,441	2,725,762	29,501	26,934,930
Valores, título y obligaciones en circulación	70	119,660	552,369	13,529,567	200,000	81,318	14,482,984
Otros pasivos	-	-	-	-	-	1,869,829	1,869,829
Patrimonio	-	-	-	-	-	20,471,521	20,471,521
Total pasivo y patrimonio	36,483,870	13,759,575	27,317,297	85,429,559	8,339,691	24,579,887	19,5909,879
Riesgos y compromisos contingentes							
Instrumentos derivados de cobertura activos	221,370	700,009	167,250	486,430	-	-	1575,059
Instrumentos derivados de cobertura pasivos	43,164	222,228	223,146	1,001,554	-	-	1,490,092
Brecha marginal	3,340,301	6,365,557	10,695,181	(25,709,746)	16,739,039	(16,749,765)	(5,319,433)
Brecha acumulada	3,340,301	9,705,858	20,401,039	(5,308,707)	11,430,332	(5,319,433)	-

(*) El saldo presentado en la columna "No devengan intereses" incluye rendimientos devengados de créditos, créditos vencidos, créditos en cobranza judicial y la provisión para créditos de cobranza dudosa.

Al 31 de diciembre de 2020							
	Hasta 1	De 1 a 3	De 3 a 12	De 1 a 5	Más de 5	No devengan	Total
	mes	meses	meses	años	años	intereses	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos							
Fondos disponibles e interbancarios	17,043,915	1,593,766	1,899,166	7,615,173	148,414	6,093,541	34,393,975
Cartera de Créditos (*)	11,095,043	14,592,714	28,344,906	51,375,190	14,474,205	(2,500,688)	117,381,370
Inversiones	4,406,814	10,684,428	2,231,470	5,687,473	11,403,411	111,521	34,525,117
Otros activos	-	-	-	-	-	793,065	793,065
Total activos	32,545,772	26,870,908	32,475,542	64,677,836	26,026,030	4,497,439	187,093,527
Pasivos							
Depósitos, obligaciones y fondos interbancarios	35,989,887	9,186,605	15,970,398	57,273,856	6,452,169	2,099,040	126,971,955
Cuentas por pagar por pactos de recompra, deudas a bancos, corresponsales y otras entidades	58,407	2,243,107	7,456,448	19,483,418	2,828,096	41,787	32,111,263
Valores, título y obligaciones en circulación	3	357,386	1,088,607	12,063,326	145,000	157,351	13,811,673
Otros pasivos	-	-	-	-	-	2,566,578	2,566,578
Patrimonio	-	-	-	-	-	18,943,369	18,943,369
Total pasivo y patrimonio	36,048,297	11,787,098	24,515,453	88,820,600	9,425,265	23,808,125	194,404,838
Riesgos y compromisos contingentes							
Instrumentos derivados de cobertura activos	547,271	1,307,322	557,277	341,564	-	-	2,753,434
Instrumentos derivados de cobertura pasivos	112,357	1,017,607	360,010	1,046,481	238,600	-	2,775,055
Brecha marginal	(3,067,611)	15,373,525	8,157,356	(24,847,681)	16,362,165	(19,310,686)	(7,332,932)
Brecha acumulada	(3,067,611)	12,305,914	20,463,270	(4,384,411)	11,977,754	(7,332,932)	-

(*) El saldo presentado en la columna "No devengan intereses" incluye rendimientos devengados de créditos, créditos vencidos, créditos en cobranza judicial y la provisión para créditos de cobranza dudosa.

Los rubros Otros Activos y Otros Pasivos sólo incluyen cuentas financieras.

No se consideran las inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en resultados y los derivados de negociación, debido a que estos instrumentos son parte del trading book y se utiliza la metodología Value at Risk para la medición de sus riesgos de mercado.

Sensibilidad a los cambios en las tasas de interés -

El análisis de sensibilidad de tasa de interés para el libro bancario se realiza a través de una evaluación de la sensibilidad al margen financiero, que busca medir el cambio en los devengos esperados a un plazo determinado y ante un desplazamiento paralelo de las curvas de tasa de interés, y la sensibilidad al Valor Económico Neto, que es una medida de largo plazo y se determina como la diferencia del valor neto de los activos y pasivos antes y después de una variación en las tasas de interés.

La sensibilidad del margen financiero es el efecto de los cambios estimados en las tasas de interés en los ingresos financieros netos para un año, antes del impuesto a la renta e interés no controlador en base a los activos financieros no negociables a tasa variable y a los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020; incluido el efecto de los instrumentos derivados. La sensibilidad del Valor Económico Neto, se calcula revaluando los activos y pasivos financieros sensibles a tasa y que conforman el libro bancario, y mantenidos a vencimiento a tasa fija, antes del impuesto a la renta e interés no controlador, incluido el efecto de cualquier cobertura relacionada e instrumentos derivados designados como coberturas de flujos de caja. Para fines de gestión del riesgo de tasa, no se realiza una diferenciación por categoría contable para las inversiones que conforman el libro bancario, donde se incluyen instrumentos clasificados como disponible para la venta y vencimiento. Los resultados de sensibilidad por cambios estimados en tasas de interés al 31 de diciembre 2021 y de 2020 se muestran a continuación:

Moneda	Cambios en puntos básicos		Sensibilidad del margen financiero S/000		Sensibilidad del valor económico neto S/000
Al 31 de diciembre de 2021 -					
Dólares estadounidenses	+/-	50	+/-	98,477	+/- 316,157
Dólares estadounidenses	+/-	75	+/-	147,715	+/- 474,236
Dólares estadounidenses	+/-	100	+/-	196,954	+/- 632,315
Dólares estadounidenses	+/-	150	+/-	295,431	+/- 948,472
Dólares estadounidenses	+/-	300	+/-	590,862	+/- 1,896,944
Soles	+/-	50	+/-	44,757	-/+ 455,428
Soles	+/-	75	+/-	67,136	-/+ 683,142
Soles	+/-	100	+/-	89,515	-/+ 910,856
Soles	+/-	150	+/-	134,272	-/+ 1,366,284
Soles	+/-	300	+/-	268,544	-/+ 2,732,568
Al 31 de diciembre de 2020 -					
Dólares estadounidenses	+/-	50	+/-	76,321	+/- 238,652
Dólares estadounidenses	+/-	75	+/-	114,482	+/- 357,979
Dólares estadounidenses	+/-	100	+/-	152,642	+/- 477,305
Dólares estadounidenses	+/-	150	+/-	228,964	+/- 715,957
Dólares estadounidenses	+/-	300	+/-	457,927	+/- 1,431,914
Soles	+/-	50	+/-	66,186	-/+ 471,036
Soles	+/-	75	+/-	99,278	-/+ 706,553
Soles	+/-	100	+/-	132,371	-/+ 942,071
Soles	+/-	150	+/-	198,557	-/+ 1,413,107
Soles	+/-	300	+/-	397,113	-/+ 2,826,214

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en los cuadros anteriores son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el ingreso financiero neto en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente el Banco y sus Subsidiarias. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés.

Asimismo, el Banco y sus Subsidiarias buscan proactivamente cambiar el perfil de riesgo de las tasas de interés para minimizar las pérdidas y optimizar los ingresos netos. Las proyecciones anteriores también asumen que la tasa de interés de todos los vencimientos se mueve por el mismo monto y, por lo tanto, no reflejan el impacto potencial en el ingreso financiero neto de algunas tasas que cambian mientras otras siguen invariables. Las proyecciones también incluyen supuestos para facilitar los cálculos, como por ejemplo que todas las posiciones se mantienen al vencimiento.

Las inversiones disponibles para la venta en acciones y los fondos de inversión no son considerados como parte de las inversiones para fines de cálculo de sensibilidad a la tasa de interés; no obstante, se han realizado pruebas de sensibilidad de variaciones de 10, 25 y 30 por ciento en los precios de mercado de estos títulos valores a fin de evaluar el efecto en otros resultados integrales de las ganancias y pérdidas no realizadas esperadas, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, tal como se presentan a continuación:

<u>Sensibilidad del precio del mercado</u>	<u>Cambio en el precio del mercado %</u>	<u>2021 S/000</u>	<u>2020 S/000</u>
Acciones comunes	+/-10	8,289	10,410
Acciones comunes	+/-25	20,722	26,024
Acciones comunes	+/-30	24,866	31,229

(ii) Riesgo de cambio de moneda extranjera -

El Banco y sus Subsidiarias están expuestos a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera consolidada y flujos de caja consolidado. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda y el total de las posiciones diarias y "Overnight", las cuales son monitoreadas diariamente.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares americanos era de S/3.975 para la compra y S/3.998 para la venta (S/3.618 y S/3.624 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2021 el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS es de S/3.987 por cada dólar estadounidense (S/3.621 por cada dólar estadounidense al 31 de diciembre 2020). A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos del Banco y sus Subsidiarias en moneda extranjera, expresados en miles de dólares americanos:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Dólares estadounidenses US\$000</u>	<u>Otras monedas (*) US\$000</u>	<u>Dólares estadounidenses US\$000</u>	<u>Otras monedas US\$000</u>
Activo				
Fondos disponibles e interbancarios	7,722,464	-	6,665,526	19,528
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta, neto	1,268,004	33,581	1,359,899	132,810
Inversiones a vencimiento	18,688	-	24,605	-
Cartera de créditos, neto	8,827,195	1,321	8,677,572	676
Otros activos	299,061	-	433,116	4
	<u>18,135,412</u>	<u>34,902</u>	<u>17,160,718</u>	<u>153,018</u>

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Dólares</u> <u>estadounidenses</u> <u>US\$000</u>	<u>Otras</u> <u>monedas</u> <u>US\$000</u>	<u>Dólares</u> <u>estadounidenses</u> <u>US\$000</u>	<u>Otras</u> <u>monedas</u> <u>US\$000</u>
Pasivo				
Depósitos y obligaciones	(14,983,623)	(104)	(13,906,856)	(18,761)
Cuentas por pagar por pactos de recompra	(70,542)	-	(70,590)	-
Deudas a bancos, corresponsales, otras entidades y fondos interbancarios	(565,307)	-	(465,384)	-
Valores, títulos y obligaciones en circulación	(2,765,301)	(43,351)	(2,801,725)	(48,479)
Otros pasivos	(251,557)	(1,619)	(364,479)	(134)
	<u>(18,636,330)</u>	<u>(45,074)</u>	<u>(17,609,034)</u>	<u>(67,374)</u>
Posición neta sobrecomprada (sobreventa) - forwards	(1,221,165)	2,065	21,023	3,064
Posición neta - swaps de moneda (a)	1,698,599	-	336,559	(6,102)
Posición neta - swaps de cobertura de moneda	88,790	12,037	114,263	(80,344)
Opciones de moneda extranjera	(14,943)	-	8,871	-
	<u>551,281</u>	<u>14,103</u>	<u>480,716</u>	<u>(83,382)</u>
Posición activa, neta	<u>50,363</u>	<u>3,931</u>	<u>32,400</u>	<u>2,262</u>

(*) Principalmente Yenes Japones y Pesos Colombianos.

(a) La explicación de la variación en la nota 9(b).

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco y sus Subsidiarias tienen créditos indirectos en moneda extranjera por aproximadamente US\$4,077.9 millones, equivalentes aproximadamente a S/16,258.6 millones (aproximadamente US\$3,715.0 millones, equivalentes aproximadamente a S/13,452.1 millones al 31 de diciembre de 2020), nota 15(a).

El Banco y sus Subsidiarias manejan el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. El Banco y sus Subsidiarias miden su rendimiento en soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera (por ejemplo, dólares americanos) es positiva, cualquier depreciación de los soles afectaría de manera positiva el estado consolidado de situación financiera del Banco y sus Subsidiarias. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están indicados al tipo de cambio. La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y compromisos y cuentas contingentes expresadas en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier apreciación/depreciación de la moneda extranjera afectaría el estado consolidado de resultados.

La posición monetaria neta del Banco y sus Subsidiarias es la suma de sus posiciones abiertas positivas en monedas distintas a los soles (posición larga neta) menos la suma de sus posiciones abiertas negativas en monedas distintas a los soles (posición corta neta); y cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado consolidado de resultados. Un desbalance de la posición monetaria haría al estado consolidado de situación financiera del Banco y sus Subsidiarias vulnerable a la fluctuación de la moneda extranjera ("shock" de tipo de cambio).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares americanos, la principal moneda a la que el Banco y sus Subsidiarias tienen exposición al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en sus activos y pasivos monetarios que no son de negociación y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra los soles, considerando las otras variables constantes, en el estado consolidado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado consolidado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

<u>Análisis de sensibilidad</u>	<u>Cambio en tasas de cambio %</u>	<u>2021 S/000</u>	<u>2020 S/000</u>
Depreciación -			
Del sol respecto al dólar	5	9,562	5,587
Del sol respecto al dólar	10	18,254	10,665
Apreciación -			
Del sol respecto al dólar	5	(10,568)	(6,175)
Del sol respecto al dólar	10	(22,311)	(13,036)

29.4 Riesgo operacional -

El riesgo operacional es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, relaciones con terceros o eventos externos. Los riesgos operacionales pueden producir pérdidas financieras y tener consecuencias legales o de cumplimiento regulatorio, pero excluye el riesgo estratégico o de reputación.

Los riesgos de operación se agrupan por fraude interno, fraude externo, relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo, relaciones con nuestros clientes, productos y prácticas empresariales, daños a activos materiales, interrupción en el negocio y en los sistemas, y fallos en la ejecución, entrega y gestión de procesos.

El Banco y sus Subsidiarias tienen como uno de sus pilares desarrollar una cultura eficiente de riesgos, y para lograrlo, registra los riesgos de operación y sus respectivos controles por proceso. El mapa de riesgos permite su monitoreo, priorización y propuesta de tratamiento de acuerdo con el gobierno establecido.

El sistema de gestión de continuidad del negocio permite establecer, implementar, operar, monitorear, revisar, mantener y mejorar la continuidad del negocio en base a las mejores prácticas y requerimientos regulatorios. El Banco y sus Subsidiarias realizan la implementación de las estrategias de recuperación para los recursos que soportan los productos y servicios importantes de la organización, las cuales se probarán periódicamente para medir la efectividad de la estrategia.

La gestión de la seguridad de la información se realiza mediante un proceso sistémico, documentado y conocido por toda la organización bajo las mejores prácticas y requerimientos regulatorios. El Banco y sus Subsidiarias diseñan y desarrollan los lineamientos descritos en la política y procedimientos para contar con estrategias de disponibilidad, privacidad e integridad de los activos de información de la organización.

Finalmente, se incorpora como mecanismo de recuperación ante la materialización de riesgos operativos, la gestión de la Transferencia de Riesgos No Financieros, principalmente, a través de Pólizas de Seguros contratadas en forma individual o corporativa en el mercado local e internacional, las cuales cubren pérdidas por eventos de fraude, responsabilidad civil y profesional, riesgos cibernéticos, daños a activos físicos, entre otros. El diseño de los Seguros está acorde con los principales riesgos operativos del Banco y Subsidiarias, las necesidades de cobertura de áreas clave y el apetito de riesgo de la organización, buscando constantemente eficiencias en el costo de las pólizas, trabajando junto con Pacifico Compañía de Seguros y Reaseguros y los "brókers" de reaseguros más importantes del mercado internacional.

29.5 Ciberseguridad -

El Banco y sus Subsidiarias enfocan sus esfuerzos en las estrategias más costo-eficientes para reducir la exposición al riesgo de ciberseguridad; con ello, cumplir su apetito por riesgo. Para lograrlo, se aplican distintos niveles de controles adaptados a sus distintas áreas potencialmente expuestas. Por ello, mantiene un importante programa de inversión, el cual permite contar con las tecnologías y los procesos necesarios para mantener las operaciones y los activos seguros.

Como parte de la gestión de ciberseguridad, el Banco y sus Subsidiarias cuentan con líneas de acción que permiten mitigar dicho riesgo. Dichas líneas de trabajo son:

- La madurez de Ciberseguridad según el marco de referencia FFIEC, permite definir la guía para la implementación de controles de ciberseguridad.
- Las políticas y lineamientos permiten estandarizar los niveles de cumplimiento de controles de ciberseguridad.
- Los programas de concientización tienen como objetivo generar cultura de ciberseguridad, para ello se realizan constantes capacitaciones.
- Los indicadores de ciberseguridad que presentan la efectividad de los procesos en cuanto a las evaluaciones periódicas.
- El gobierno de proveedores que asegura el despliegue de las políticas a terceros. Es decir, cuando un proveedor desee interconectarse digitalmente con el Banco y sus Subsidiarias.
- La implementación de tecnologías de seguridad, que busca cubrir sus riesgos de acuerdo a la tendencia de amenazas y al perfil de riesgo del Banco y sus Subsidiarias.
- Las pruebas "Tabletop" que ayudan a identificar el nivel de respuesta de los colaboradores del Banco, mediante pruebas de simulación de incidentes.
- La gestión de riesgo de ciberseguridad que permite contar con un esquema de trabajo de respuesta para atender los riesgos cibernéticos mediante evaluaciones periódicas a cada una de las aplicaciones del Banco y sus Subsidiarias.

29.6 Seguridad Corporativa y Crimen Cibernético -

El Banco y sus Subsidiarias como parte de la gestión de riesgos no financieros, implementa políticas, procedimientos y acciones que salvaguarden la seguridad de los colaboradores, clientes y activos de la organización. Además, protege a la institución ante incidentes de fraude y seguridad.

Por otro lado, fomenta una cultura de prevención y buenas prácticas dentro y fuera de la organización. Finalmente tiene establecido una sólida relación con los stakeholders e Instituciones Financieras de la región en la búsqueda de implementar las mejores prácticas en beneficio de sus clientes.

Además, se cuenta con un esquema integral de seguridad denominado MISB (Modelo Integral de Seguridad Bancaria), el cual comprende las variables de gobierno, prevención, detección, respuesta y recuperación. El MISB cuenta con 6 ejes estratégicos: Capacitación y entrenamiento al cliente interno/externo, evaluaciones por riesgo de fraude y seguridad (COSO), soporte al negocio mediante alertas tempranas, monitoreo continuo y reportería, investigación forense especializada y ciber-inteligencia.

Asimismo, desarrollamos una gestión de segunda línea de defensa, por lo que contamos con herramientas tecnológicas de última generación, modelos de análisis avanzados por perfilamiento de riesgos, y la implementación de herramientas para la detección de comportamientos anómalos. Por otro lado, en lo que refiere a la gestión del riesgo de seguridad física y la gestión de incidentes, se cuenta con una regulación de videovigilancia y protección de datos personales a través de un sistema de video-inteligencia.

A nivel gremial, bajo el marco del desarrollo de lineamientos para las Instituciones Financieras que conforman la Asociación de Bancos - ASBANC; el BCP forma parte del Comité Estratégico de Seguridad Integral que tiene como finalidad mitigar los riesgos propios de la nueva era digital de manera colegiada.

Finalmente, se participa activamente en conferencias exponiendo nuestro modelo en la Gestión de Riesgos de Fraudes y Seguridad con énfasis en Cyber-Crime a nivel de organismos como: OEA, FELABAN, FIBA EE.UU., ASIS, entre otras instituciones a nivel regional. Esto con el fin de contribuir en el intercambio de buenas prácticas, escenarios y visión de futuro en este ámbito.

29.7 Riesgo de modelo -

Modelo se define como un algoritmo o sistema de algoritmos optimizados que procesa datos para convertirlos en información útil para la toma de decisión en una población relevante para el negocio.

Los modelos son representaciones simplificadas del mundo real que son objeto de interés, de estudio o de análisis. Esta simplificación le permite al Banco centrar su atención en los aspectos concretos que se consideran más importantes para la aplicación de un modelo determinado. El Banco usa modelos para diferentes propósitos tales como la admisión crediticia, cálculo de capital, comportamiento, provisiones, riesgo de mercado, liquidez, entre otros.

El riesgo de modelo se define como la probabilidad de pérdida producto de decisiones (crediticias, de mercado, entre otras) basadas en el uso de modelos mal diseñados y/o mal implementados. Las fuentes que generan dicho riesgo son principalmente: deficiencias en datos, errores en el modelo (desde diseño hasta la implementación), uso del modelo.

La gestión del riesgo de modelo es proporcional a la importancia de cada modelo. En este sentido, se define un concepto de “tiering” como principal atributo para sintetizar el nivel de importancia o relevancia de un modelo, a partir del cual se determina la intensidad de los procesos de gestión de riesgo modelo que deben seguirse.

La gestión del riesgo de modelo está estructurada alrededor de un conjunto de procesos conocidos como el ciclo de vida del modelo. La definición de fases del ciclo de vida del modelo en el Banco se detalla a continuación: Identificación, Planificación, Desarrollo, Validación interna, Aprobación, Implantación y uso, y Seguimiento y control.

29.8 Manejo de capital -

El Banco y sus Subsidiarias administran de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital del Banco y sus Subsidiarias es monitoreada considerando, entre otras medidas, las requeridas por la SBS, ver nota 14(g). Asimismo, la gestión del capital toma en cuenta las expectativas del mercado en relación con la solvencia del Banco y sus Subsidiarias y para respaldar el crecimiento de los negocios considerados en la planificación estratégica. De esta manera, el capital que mantienen el Banco y sus Subsidiarias les permite cubrir pérdidas no esperadas en condiciones normales del mercado y de estrés severas.

La gestión del capital tiene como objetivos principales: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el ente regulador; (ii) salvaguardar la capacidad de operación del Banco y sus Subsidiarias de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a las otras partes interesadas; y (iii) mantener una base sólida de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades, en línea con los límites y tolerancias establecidas en la declaración de apetito de riesgo.

El Decreto Legislativo N°1028 modificó la Ley de Banca, Seguros y AFP, estableciéndose que el patrimonio efectivo de las empresas de las instituciones financieras deber ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito. Adicionalmente, en julio de 2011, la SBS emitió la resolución SBS N°8425- 2011 mediante la cual requiere un patrimonio efectivo adicional por ciclo económico, riesgo por concentración (individual y sectorial), riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos.

Por otro lado, mediante resolución SBS N°03921-2021 se modifica el requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional, aprobado por Resolución SBS N°8425-2011, y se determina el requerimiento en función al Indicador de Riesgo de Concentración de Mercado. Asimismo, mediante resolución SBS N° 03921-2021, se modifica el criterio de activación de la regla procíclica (promedio de la variación porcentual anualizada del PBI de los últimos 30 meses pase de un nivel menor al 4% a uno mayor o igual a este umbral, antes 5%). La regla procíclica se puede activar a partir del 31 de diciembre de 2023.

29.9 Valores razonables -

a) Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía de valor razonable -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable. Los importes se basan en saldos presentados en el estado consolidado de situación financiera:

	<u>Nota</u>	<u>Nivel 1</u> <u>S/000</u>	<u>Nivel 2</u> <u>S/000</u>	<u>Nivel 3</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2021					
Activos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Forward de moneda extranjera		-	257,458	-	257,458
Swaps de tasa de interés		-	289,540	-	289,540
Swaps cruzados de moneda		-	86,268	-	86,268
Swaps de moneda		-	801,876	-	801,876
Opciones de moneda extranjera		-	2,478	-	2,478
Cuentas por cobrar de instrumentos financieros derivados	9(b)	-	1,437,620	-	1,437,620
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	5(a)	131,877	1,130,019	-	1,261,896
Inversiones disponibles para la venta:					
Instrumentos de deuda:					
Certificados de depósito del BCRP		-	8,337,432	-	8,337,432
Bonos corporativos		2,439,621	2,991,947	-	5,431,568
Bonos Soberanos, Gob. Extranjero y de tesoro público		5,365,838	-	-	5,365,838
Certificados de depósitos negociables		-	76,238	-	76,238
Instrumentos de titulización		-	41,316	-	41,316
Otros instrumentos					
Instrumentos de capital:					
Acciones cotizadas en bolsa		74,526	-	-	74,526
Acciones no cotizadas en bolsa		-	-	8,359	8,359
Sub-Total	5(a)	<u>7,879,985</u>	<u>11,446,933</u>	<u>8,359</u>	<u>19,335,277</u>
Total activos financieros		<u>8,011,862</u>	<u>14,014,572</u>	<u>8,359</u>	<u>22,034,793</u>
Pasivos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Forward de moneda extranjera		-	326,458	-	326,458
Swaps de tasa de interés		-	250,139	-	250,139
Swaps cruzados de moneda		-	4,342	-	4,342
Swaps de moneda		-	734,997	-	734,997
Opciones de moneda extranjera		-	3,251	-	3,251
Cuentas por pagar de instrumentos financieros derivados		-	1,319,187	-	1,319,187
Total pasivos financieros		<u>-</u>	<u>1,319,187</u>	<u>-</u>	<u>1,319,187</u>

	<u>Nota</u>	<u>Nivel 1</u> <u>S/000</u>	<u>Nivel 2</u> <u>S/000</u>	<u>Nivel 3</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2020					
Activos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Forward de moneda extranjera		-	74,503	-	74,503
Swaps de tasa de interés		-	478,815	-	478,815
Swaps cruzados de moneda		-	28,096	-	28,096
Swaps de moneda		-	315,202	-	315,202
Opciones de moneda extranjera		-	1,176	-	1,176
Cuentas por cobrar de instrumentos financieros derivados	9(b)	-	897,792	-	897,792
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	5(a)	295,625	1,872,875	-	2,168,500
Inversiones disponibles para la venta:					
Instrumentos de deuda:					
Certificados de depósito del BCRP		-	15,364,284	-	15,364,284
Bonos corporativos		2,220,958	2,139,572	-	4,360,530
Bonos Soberanos, Gob. Extranjero y de tesoro público		9,299,883	-	-	9,299,883
Certificados de depósitos negociables		-	414,680	-	414,680
Instrumentos de titulización		-	47,613	-	47,613
Otros instrumentos					
Instrumentos de capital:					
Acciones cotizadas en bolsa		97,617	-	-	97,617
Acciones no cotizadas en bolsa		-	-	6,479	6,479
Sub-Total	5(a)	<u>11,618,458</u>	<u>17,966,149</u>	<u>6,479</u>	<u>29,591,086</u>
Total activos financieros		<u>11,914,083</u>	<u>20,736,816</u>	<u>6,479</u>	<u>32,657,378</u>
Pasivos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Forward de moneda extranjera		-	81,414	-	81,414
Swaps de tasa de interés		-	511,198	-	511,198
Swaps cruzados de moneda		-	115,475	-	115,475
Swaps de moneda		-	171,367	-	171,367
Opciones de moneda extranjera		-	2,050	-	2,050
Cuentas por pagar de instrumentos financieros derivados		-	881,504	-	881,504
Total pasivos financieros		<u>-</u>	<u>881,504</u>	<u>-</u>	<u>881,504</u>

Los instrumentos financieros incluidos en el Nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas en un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

Los instrumentos financieros incluidos en el Nivel 2 son medidos en base a factores de mercado. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado de instrumentos similares, ya sea de mercados activos o no, y otras técnicas de valuación (modelos) en donde todos los datos significativos son directa o indirectamente observables en el mercado.

Los instrumentos financieros incluidos en el Nivel 3 son medidos utilizando técnicas de valorización (modelos internos), basados en supuestos que no son soportados por precios de transacciones observables en el mercado para el mismo instrumento, ni basados en datos de mercado disponibles.

A continuación, presentamos una descripción de cómo se determina el valor razonable de los principales instrumentos financieros del Banco y sus Subsidiarias en donde se utilizan técnicas de valuación con datos observables de mercado, que incorpora los estimados del Banco y sus Subsidiarias sobre los supuestos que tomarían los participantes de mercado para valorizar estos instrumentos:

- Valorización de instrumentos financieros derivados -

Los swaps de tasa de interés y de moneda extranjera, y los contratos forward de moneda extranjera son valorizados usando técnicas de valorización con datos de mercado observables. Las técnicas de valorización utilizadas con mayor frecuencia incluyen modelos de valuación de cálculos de valor presente. Los modelos incorporan distintos datos, incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, tipos de cambio spot, tasas futuras y curvas de tasa de interés. Las opciones son valorizadas utilizando modelos reconocidos y generalmente aceptados en el mercado.

Un ajuste crediticio a la valorización (“CVA” - credit value adjustment por sus siglas en inglés) es aplicado a la exposición de los derivados “Over-The-Counter” para considerar el riesgo de quiebra de las contrapartes cuando se mide el valor razonable de los derivados. El efecto de este ajuste es reconocido en el estado de resultados. El CVA es un costo a precios de mercado de protección requerido para cubrir el riesgo crediticio de las contrapartes en este tipo de portafolio de derivados. El CVA es calculado multiplicando la probabilidad de quiebra (PD), la probabilidad dada de deterioro (LGD) y la exposición esperada (EE) a la fecha de deterioro.

- Valorización de instrumentos de deuda clasificados en la categoría “DPV” e incluidos en el nivel 2 -

La valorización de los certificados de depósitos del BCRP, bonos corporativos, bonos de arrendamiento financiero y bonos del tesoro público es realizada calculando el Valor Presente Neto (VPN) a través del descuento de sus flujos de efectivo, utilizando las curvas cupón cero relevantes para descontar los flujos en la respectiva moneda y considerando transacciones observables en el mercado.

Los certificados de depósitos del BCRP (CD BCRP) son valores emitidos a descuento, con el fin de regular la liquidez del sistema financiero. Son colocados mediante subasta pública o colocación directa, son negociables libremente por sus titulares en mercado secundario peruano y pueden utilizarse como colateral en Operaciones de Reporte de Valores con el BCRP.

Otros instrumentos de deuda son valorizados utilizando técnicas de valorización basadas en supuestos soportados por precios observables en transacciones actuales del mercado, cuyos precios son obtenidos a través de proveedores precios. No obstante, cuando los precios no han sido determinados en un mercado activo, el valor razonable se basa en cotizaciones de brokers y de activos que se valorizan utilizando modelos en donde la mayoría de los supuestos son observables en el mercado.

Los instrumentos financieros incluidos en el Nivel 3 son medidos utilizando técnicas de valorización (modelos internos), basados en supuestos que no son soportados por precios de transacciones observables en el mercado para el mismo instrumento, ni basados en datos de mercado disponibles.

b) Instrumentos financieros no medidos a valor razonable -

A continuación, se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable presentados en el estado consolidado de situación financiera, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	Al 31 de diciembre de 2021					Al 31 de diciembre de 2020				
	Nivel 1 S/000	Nivel 2 S/000	Nivel 3 S/000	Valor razonable S/000	Valor en libros S/000	Nivel 1 S/000	Nivel 2 S/000	Nivel 3 S/000	Valor razonable S/000	Valor en libros S/000
Activos										
Fondos disponibles	-	36,122,514	-	36,122,514	36,122,514	-	34,365,007	-	34,365,007	34,365,007
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	28,968	-	28,968	28,968
Inversiones a vencimiento	7,606,226	74,509	-	7,680,735	7,679,342	5,438,925	93,595	-	5,532,520	4,934,031
Cartera de créditos, neto	-	126,466,940	-	126,466,940	126,466,940	-	117,381,370	-	117,381,370	117,381,370
Otros activos	-	815,137	-	815,137	815,137	-	863,128	-	863,128	863,128
Total	<u>7,606,226</u>	<u>163,479,100</u>	<u>-</u>	<u>171,085,326</u>	<u>171,083,933</u>	<u>5,438,925</u>	<u>152,732,068</u>	<u>-</u>	<u>158,170,993</u>	<u>157,572,504</u>
Pasivos										
Depósitos y obligaciones	-	132,150,615	-	132,150,615	132,150,615	-	126,971,955	-	126,971,955	126,971,955
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar por pactos de recompra	-	20,250,739	-	20,250,739	20,250,739	-	26,267,587	-	26,267,587	26,267,587
Deudas a bancos, corresponsales y otras entidades	-	6,911,427	-	6,911,427	6,684,191	-	6,157,370	-	6,157,370	5,843,676
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	14,534,362	-	14,534,362	14,482,984	-	14,421,296	-	14,421,296	13,811,673
Otros pasivos	-	1,852,133	-	1,852,133	1,852,133	-	1,787,913	-	1,787,913	1,787,913
Total	<u>-</u>	<u>175,699,276</u>	<u>-</u>	<u>175,699,276</u>	<u>175,420,662</u>	<u>-</u>	<u>175,606,121</u>	<u>-</u>	<u>175,606,121</u>	<u>174,682,804</u>

Las metodologías y supuestos empleados por el Banco y sus Subsidiarias para determinar los valores razonables dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros indicados anteriormente y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer. El valor razonable de la cartera de créditos y de los depósitos y obligaciones, según el oficio múltiple SBS N°1575-2014, corresponde a su valor en libros.

30 EVENTOS OCURRIDOS DESPUES DE LA FECHA DE REPORTE

El Banco y sus Subsidiarias han evaluado el período después del cierre de los estados financieros consolidados y ha determinado que no hay eventos subsecuentes o transacciones que requieran ser reconocidas o divulgadas en los estados financieros consolidados.